

La Voz de Guipúzcoa

Viernes 22 de Enero de 1932

Diario Republicano

San Sebastián Año LVIII Núm. 16.379

LA SESIÓN DE LAS CORTES

Un amplísimo debate y un voto de confianza

En el Congreso se debatió amplia y apasionadamente acerca de los sucesos de Bilbao y del movimiento revolucionario de Manresa. - La Cámara concede un voto de confianza al Gobierno por 289 votos contra 4, votando en favor las derechas

(POR TELEFONO)

Madrid, 22.

A las cuatro y cuarenta minutos declaró ayer abierta la sesión de la Cámara el señor Besteiro, concentrándose en el banco azul el ministro de Instrucción Pública. En una de las tribunas se encontraba el hijo del Raisuni.

RUEGOS Y PREGUNTAS

A propuesta del Sr. JUST se acordó que veinte diputados, representando las distintas fracciones de la Cámara, se trasladan a Menton a fin de depositar el próximo día 22 una corona de laurel y una bandera de la República española sobre la tumba de Blasco Ibáñez, con motivo de cumplirse el cuarto aniversario del fallecimiento del gran escritor republicano.

El Sr. SEDILES dice que los rumores de graves sucesos en la provincia de Barcelona han recibido confirmación oficial y cree que el Gobierno debe explicar a la Cámara lo ocurrido.

El ministro de la GOBERNACION expuso que se había declarado la huelga revolucionaria en la cuenca industrial de Manresa y Berga, donde grupos de rebeldes se habían hecho dueños de las comunicaciones en Navascués, Cardona, Juliá y Sallent. Las proclamas repartidas entre los obreros decían que se había proclamado la revolución social en toda España y que los que no secundasen el movimiento se atendrían a las consecuencias. Firmaba estas proclamas el Comité revolucionario. Los revoltosos se apoderaron de un polvorín y agredieron en Manresa a la Guardia civil, hiriendo a un sargento y a un guardia.

El Gobierno adoptó inmediatamente medidas energéticas para cortar el movimiento. Este será estrangulado como lo será todo lo que tenga ese carácter. (Aplausos).

El Sr. SEDILES: —Hay unas bases de trabajo...

El ministro de la GOBERNACION (con gran energía): —No, no, nada de bases de trabajo. Un conato anarquista que no pasará, como no pasará lo que se prepara para el día 25, ni lo de Coruña donde con pretexto del Seguro de Maternidad se han producido desórdenes que han costado hoy dos heridos.

El JEFE DEL GOBIERNO: —Celebré que se haya planteado este debate. Es cierto que se prepara un movimiento revolucionario para el próximo día 25 con el propósito de derribar la República. Había en él complicados de dentro y de fuera de España. El Gobierno tiene los hilos de este complot que parten desde España al extranjero y sabemos qué personas salieron de España para recibir poderes y cantidades, que les fueron entregadas para apoyar ese movimiento que aunque de carácter izquierdista intervinieron elementos de la derecha que se encuentran fuera de la Constitución. Esto lo sabe el Gobierno no solo por sus representantes sino por la observación personal de los ministros. Hace días se presentó en un centro oficial un señor bien vestido y habló con algunos de los que allí trabajan.

(El Sr. SAMBLANCAT interrumpe pronunciando palabras que no se oyen desde la tribuna de la Prensa y se promueve un regular escándalo).

El jefe del Gobierno prosigue sus explicaciones, diciendo que con esa visita se conoció la existencia de hojas impresas por las dos caras. En una de las caras se insulta a los hombres de la República y en la otra se hacía el elogio de la Dictadura. También hay otras hojas en las que se habla de la revolución social.

El movimiento era bien visto y amparado por elementos de las derechas. Las Cortes han votado una Constitución que concede derechos pero que también impone deberes. El que se coloque fuera del área constitucional será castigado como el mayor enemigo de la República.

De lo que digo es buen ejemplo lo ocurrido en la provincia de Barcelona. Lo de Manresa es una revolución que ha abortado. Nada tiene que ver con los conflictos de trabajo. Que no se cumpla un contrato de trabajo no autoriza para asaltar Ayuntamientos, centrales telefónicas ni polvorines. El que hace esto no es un huelguista, no es un ciudadano, es un rebelde y como tal será tratado.

Cuando hay huelgas pacíficas me cruzo de brazos pues la huelga es un derecho, pero ¿qué tiene que ver una huelga con los desmanes de Manresa? El Gobierno tiene que restablecer el orden.

El ministro de la Gobernación me comunicó

lo que ocurría en la provincia de Barcelona, e inmediatamente di órdenes al jefe de la cuarta división para que aplastase el movimiento.

El Sr. SEDILES interrumpe: —¿Cuándo se expuso a los jesuitas?

El Sr. PEREZ MADRIGAL: —Ya se les expuso.

El Sr. PEREZ MADRIGAL: —Ya se expuso...

El JEFE DEL GOBIERNO prosigue su intervención, diciendo que salieron de Barbastro, Lérida, Gerona y Barcelona fuerzas del ejército y de la Guardia civil y que había dicho al general que las mandaba que le concedía quince minutos para que, desde su llegada a Manresa, quedase sofocado el movimiento.

(Se entabla un vivo diálogo entre los señores Pérez Madrigal y Samblancat, produciéndose un fuerte escándalo.)

El PRESIDENTE de la Cámara advierte que no tolerará los escándalos.

El JEFE DEL GOBIERNO (continuando su discurso): —Son rebeldes y por ello serán tratados como enemigos de la República. Es preciso que todo quede dominado en pocas horas. Ayer se habló en la Cámara del principio de autoridad, que es el cumplimiento del deber por parte del Gobierno, pero también por parte del ciudadano. Cuando los ciudadanos cumplen con su deber, se encuentra uno asistido. Nadie puede hablar de debilidades, sino de respeto a la ley. No es timidez ni cobardía, porque cuando se produce una agresión contra la ley o contra la República, el Gobierno procede con toda energía. La ley caerá sobre los culpables, sin espíritu de venganza ni de partidos. Haremos respetar la República y la Constitución sin partidismos. (Aplausos.) En los sucesos de las Vascuengadas se procederá con igual rigor. Esto no es ni imposición dictatorial ni poderes excepcionales.

Se ha acordado el nombramiento de un delegado en esas provincias para que alique la Ley de Defensa de la República con la inspiración directa del ministro de la Gobernación, y procederá con todo rigor, y enviará a los pueblos delegados para que no consentan eclosiones por nada.

El Gobierno no intervendrá en contiendas de Partidos, pero no consentirá el salirse del

marco de la legalidad. Esto haremos si contamos para ello con vuestra confianza. (Muchos aplausos.) No peligra la República, pero no debemos consentir que se deshonre con los actos de sus enemigos. No hay peligro, repito; pero si interés en salvar el prestigio del régimen, y el Gobierno lo defenderá si cuenta con vosotros. (Gran ovación.)

El Sr. SEDILES: —No puedo amparar los asaltos a Centrales telefónicas ni el levantamiento de carriles; pero son consecuencia de hechos que no es el momento de calificar. Cuando el Sr. Casares Quiroga haya hecho por la República la quinta parte de lo que he hecho yo, entonces podrá dirigirse a mí.

El Sr. MARÍAL dice que los sucesos de Manresa nada tienen que ver con el incumplimiento de las bases de una industria textil. Es un movimiento netamente proletario, organizado por la C. N. T. y apoyado por la Federación Anarquista Internacional.

Un secretario lee una proposición en la cual se pide que la Cámara conceda un voto de confianza al Gobierno. Esta proposición la firma el Sr. Maura.

El Sr. MAURA defiende su proposición diciendo que esta sesión no puede terminar con sólo el discurso del Sr. Azaña.

Estamos ante una gran ofensiva contra la República y debemos los republicanos de la Cámara unirnos para robustecer la autoridad del Gobierno.

Agradecería que hiciesen esta declaración los representantes de los diversos sectores políticos de la Cámara.

El Sr. CORDERO, en nombre de la minoría socialista, se adhiere a la proposición porque entiende que es preciso dar a la República un cauce jurídico para conservarla.

El Sr. MARTINEZ BARRIOS, en nombre de la minoría radical, dice que no ha firmado la proposición pero que está conforme con ella, y que para que se exprese bien la voluntad de la Cámara, se vote nominalmente.

El Sr. MARTINEZ VELASCO expone que la minoría agraria votará la proposición salvando, como es lógico, su ideología.

El Sr. MARTINEZ DE AREVALO, por la minoría tradicionalista, dice que votarán en el sentido de que dentro de la ley se de-

fieran los principios que han sido esenciales en sus propagandas.

El Sr. BAEZA MEDINA, en nombre de los radicales socialistas, dice que no se oponen al imperio de la República, pero que tiene que protestar del nombramiento de delegados gubernativos en los pueblos.

El Sr. BALBONTIN, en nombre propio, cree que la República está en peligro, pero que éste proviene de las derechas y no de las izquierdas. Voy —añade— contra esa revolución, pues España no está preparada para una dictadura del proletariado. Lo de Manresa es una pequeña perturbación y no un peligro. Este está en las derechas que tienen la fuerza y la riqueza. Dirige ataques al general Sanjurjo.

Manifiesta que no se asocia al voto de confianza, pues sería ayudar a despedazar a obreros hambrientos. (Protestas).

Los señores Santacruz, Gómez Parache, Bello y Franchi se adhirieron a la proposición en nombre de la Agrupación al Servicio de la República, ORGA, Acción republicana y partido federal, respectivamente.

El Sr. JIMÉNEZ se muestra de acuerdo con lo expuesto por el señor Balbontin y añade que en Toulouse y Perpiñan se celebran reuniones que preside Martínez Arrión y se prepara un movimiento monárquico.

Una voz: —Por qué lo sabe?

El Sr. JIMÉNEZ: —Porque por mi profesión de militar conozco a personas que están comprometidas y si estuviera hoy en la tribuna el general que estuvo ayer, me comprendería perfectamente.

El presidente de la CAMARA advierte al señor Jiménez que es improcedente hablar de personas que se encuentren en las tribunas.

El Sr. SEDILES insiste en que el peligro no proviene de las izquierdas y dice que esto acaso lo comprenderá el Gobierno algún día y comprenderá también que no fué oportuno el depositar la confianza en el general Sanjurjo, a quien tal vez veamos arrastrado por las calles de Madrid. (Rumores).

El presidente de la CAMARA advierte al orador la responsabilidad que contrae al hacer ciertas indicaciones.

El Sr. SEDILES continúa hablando para decir que no contribuirá con su voto a la aprobación de la propuesta de confianza, pues ello servirá para afianzar la aplicación de la Ley de Defensa de la República, que es contraria a la democracia.

El Sr. SANCHEZ GUERRA expone que votará en favor de la proposición porque por encima de todo está España.

El Sr. COMPANY, en nombre de la Izquierda catalana, dice que, aunque en otros momentos coincidiría algo con lo expuesto por el Sr. Balbontín, votarán la proposición, pues se encuentra en peligro el régimen republicano. El Sr. CAMPALANS, de la Unión Socialista catalana, expone que votará en favor de la proposición; pero cree que no sería inoportuno hablar de la persona que con sus palabras encuena el problema de Cataluña.

El Sr. MAURA: —Sería un tonto si no viese que el Sr. CAMPALANS se refiere a mí; pero sería insensato el entablar hoy un debate de esa naturaleza. Lo que hay que hacer es sostener la autoridad del Gobierno. Ya llegarán la hora de decirlo lo que haya que decir.

El Sr. CAMPALANS: —Ya llegará.

El Sr. SEDILES pregunta si es enemigo del Gobierno es serlo de España.

Muchas voces: —Sí, sí...

El Sr. SEDILES: —Pues entonces la República tiene muchos enemigos, porque son muchos los que no están conformes con el Gobierno.

El JEFE DEL GOBIERNO: —Me levanto para cumplir con el deber de recoger algunas de las manifestaciones sobre el sentido de la votación; pero antes quiero oponer mi repulsa más absoluta a lo dicho por el Sr. Jiménez de

Desde el escaño

La República no es aquella...

(POR TELEFONO)

Madrid, 24.

He aquí al Gobierno, tal y como los republicanos lo queremos: serenamente energético en la acción contra ambas demagogías. He aquí, tal y como los hemos imaginado siempre, a los enemigos de la República: unos, los titulados rojos, escondiéndose tras de un jacobinismo verbalista su miedo lívido a declararse abiertamente solidarios de los revolucionarios del Llobregat —una gavilla de forajidos que envenenan, en provecho propio, a unos miles de cándidos proletarios—; otros, los ultraderechistas, plegando la bandera subversiva, porque no tienen brios para ondearla...

¡Qué distinto lenguaje el de Azaña del empleado en casos análogos por los supuestos hombres férreos de la monarquía! Habla como un general que no quiere perder el tiempo en frases apocalípticas, pero que no juzga necesario ocultar la verdad de los hechos. Ni jactancias ni simulaciones. Se ha promovido una insurrección y hay que aniquilarla. El jefe del Gobierno expone su opinión con la tranquilidad del que sabe que todas las ofensivas se estrellarán en el fracaso, y que es tan imposible la restauración monárquica como la anarquía desbordada.

El ímpetu juvenil de Miguel Maura halla hoy un tema adecuado para todas las fofocas y encerradas en no más de cien palabras, todas saturadas de republicanismo ferviente. «Un solo corazón y un solo hombre al lado del Gobierno.» Y comienza a desfilar la teoría—demasiado larga—de jefes de grupo. La abre Cordero, con una certeza evocación de la primera República. Esta no se malogrará, como aquélla, entre estúpidas querellas fratricidas. Tiene la experiencia y la fortaleza que le faltaban a su antecesora. No abdicará su autoridad por un prejuicio doctrinario. No dejará que la libertad degenera en libertinaje.

Hasta doce representantes de minorías expresan su adhesión al Gobierno. Casi todos, de modo incondicional; los alfonsinos vergonzantes y los alfonsinos declarados patinan en la primitiva de sus distingos insinceros; los nacionalistas vascos, con una medrosidad que les impide hablar de sus fueros y les hace refugiarse en una democracia que no sienten; Balbontín, Jiménez y Sediles—el pintoresco trío de «sansuilletas» asesinados—se debaten en cabriolas grotescas, pretendiendo, sin conseguirlo, complacer a su clientela anarquista; los «esquerristas» catalanes insinúan una discrepancia y se apresuran a taparla con un ditirambo...

Sólo cuatro votos en contra. ¡Dónde están los federales, los agrarios, los anfibios que rasgaban sus vestiduras cuando se votó la Ley de Defensa de la República?

Todos ellos confiesan tácitamente su yerro, al dar su confianza al Gobierno para que emplee contra los perturbadores de toda laya aquel utilísimo instrumento revolucionario. ¡Con qué habilidad saca Azaña la moralidad del debate, con qué gallardía rechaza el equívoco en que se patapan las derechas y con qué menosprecio trata a los irresponsables que cultivan el exabrupto sin riesgo!...

Por esos votos, otorgados espontáneamente a la fuerza, el Gobierno disfruta de una autoridad que jamás alcanzaron los Gobiernos monárquicos. Cuanto haga contra los nihilistas lanudos al pillaje en Cataluña y contra los ultramontanos entregados en Vasconia al pistolero. Tiene el refrendo de toda la Cámara, que es como decir de toda la nación.

Ante una situación semejante, y con un Parlamento gregario, fruto del caciquismo y del puñetazo, un Gobierno monárquico hubiera clausurado las Cortes, decretado el estado de guerra, implantado la previa censura y obrado con la ciega cólera de un toro. Un Gobierno republicano dice la verdad al país y procede encarniamente contra los perturbadores.

ISAAC ABETTUA.

Negocio importante y serio
Se necesita persona bien relacionada en la provincia y capital para asunto dejado fijas 15.000 pesetas anuales más otros beneficios. Indispensable excelentes informes y garantías valiosas del Estado. Dirigirse iniciales F. R. esta Administración.

un alto funcionario del Ministerio de la Guerra, que ejerce su cargo con la confianza del Gobierno. Protesto de las maniobras para poner en situación difícil a quien necesita de toda la autoridad. Se recurre a términos reprobables, como si se tratase del peor criminal, y es un funcionario que cuenta con la confianza del Gobierno. Protesto de esas palabras, que tienden al desprecio de la autoridad y que tienen tendencia provocadora.

Agradezco las palabras pronunciadas sobre el sentido de la votación. El Gobierno sabía que contaba con la mayoría de los republicanos, incluso con aquellos que no tienen representación en el Gabinete, y se siente fortalecido por las manifestaciones de apoyo a la República. Era de esperar que nadie se negase a votar la cuestión de confianza. Acepto la adhesión pero hay que declarar que el Gobierno necesita la confianza de los republicanos para sostener la República.

No puedo admitir que sobre la República esté España ni que tampoco esté debajo. No las separo, pues nadie puede establecer diferencias entre España y su régimen político elegido pacíficamente (aplausos). Con respeto para los sentimientos ajenos y agraciando manifestaciones como la del señor Sánchez Guerra, afirmo que como republicano acepto el voto en el sentido de defensa de la República que los republicanos le dán, pues estamos para sacrificar ante la República nuestros votos, nuestro trabajo y nuestro deber (aplausos).

El PRESIDENTE de la Cámara anuncia que va a procederse a la votación nominal de la proposición de confianza.

El resultado de ésta es el siguiente: En pro de la concesión de confianza, 289. En contra, 4. Estos cuatro votos en contra son los de los señores Samblancat, Balbontín Jiménez y Salmerón (don Nicolás).

El resultado de la votación es acogido con grandes muestras de alegría por casi todos los sectores de la Cámara.

El PRESIDENTE de la Cámara advierte que ha pasado el tiempo reglamentario destinado a ruegos y preguntas y propone que se amplíe para que continúe la interpelación sobre los sucesos de Bilbao.

Así se acuerda.

INTERPELACION SOBRE LOS SUCEOS DE BILBAO

El Sr. SALMERON dice que el origen de los sucesos de Vizcaya radica en la complacencia del Gobierno con las derechas y en que el espíritu revolucionario no ha llegado a las esferas del Poder. No puede tomarse el orden público como pretexto para una política determinada. Hay que gobernar en republicanismo.

El Sr. LEIZAOLA afirma que los nacionlistas han sido ajenos al origen y desarrollo de los sucesos de Vizcaya. Añade que el clero vasco se ha comportado con serenidad e imparcialidad.

Añade que las izquierdas han celebrado mitines en Vizcaya y nada ha ocurrido. El domingo último circuló el rumor por Bilbao de que iba a ser asaltado el Círculo tradicionalista. Hubo pocos disparos, pero éstos dolorosamente certeros. Un herido solicitó los auxilios espirituales y las turbas no consintieron que el sacerdote pudiese llegar a la Casa de Socorro.

Un diputado socialista: —Porque llevaba una pistola!

El Sr. LEIZAOLA: —Si llevaba pistola se la cachea.

Otro diputado socialista: Los católicos de Bilbao astumbran a llevar en una mano el rosario y en la otra la pistola.

El Sr. AGUIRRE: —Los católicos vascos están muy por encima de eso.

El Sr. PRIETO (don Indalecio): —Será geográficamente... (Risas).

El Sr. LEIZAGLA sigue diciendo que todo el mundo se asoció en Bilbao a la huelga de 24 horas porque todos lamentaban los sucesos.

Habla de la situación política en Santurce, donde tienen predominio los elementos comunistas y sindicalistas y afirma que el incendio de la iglesia estaba ya preconcebido 24 horas antes. En el mítin debían hablar un comunista, un sindicalista y un republicano y este último no pudo llegar a hacer uso de la palabra, porque entonces se supo lo de Bilbao. Sonó una descarga para despejar a la plaza de cuantos no se encontraban «en el ajo» y pudiesen evitar el incendio.

Se refiere a la tirada del periódico «Las Noticias» en la imprenta de «Euzkadi» y no cree que dicho periódico combatiese a la iglesia católica.

El Sr. BARRIOERO: —La Iglesia ha sido comunista cuatro siglos.

El Sr. LEIZAOLA: —Hablemos del comunismo de ahora.

El Sr. BARRIOERO: —Hace mucho que habeis dejado de ser católicos...

El Sr. LEIZAOLA lamenta que se haya traído y llevado el nombre del señor Beunza, pues éste no tiene la culpa de lo ocurrido.

El ministro de OBRAS PÚBLICAS da explicaciones acerca del periódico comunista «Las Noticias», que consta de muchas páginas y tiene una publicidad importante. Añade que se dijo que era de matiz nacionalista y que en «Aberriz» escribía Elías Gaitan con un seudónimo. (Lee fragmentos de estos escritos).

El Sr. LEIZAOLA rectifica y dice que el señor Prieto sabe que la minoría nacionalista no ha amparado a «Las Noticias».

El Sr. ALDASORO interviene para denunciar que en Bilbao se boycotea a los comerciantes de la izquierda y pide que se garanticen los derechos de éstos.

Añade que en el mítin del frontón Euskalduna se dijeron cosas gravísimas. El señor Beunza dijo que era una República de hambriones la actual española, olvidando que

si hay hambre es por culpa de los correligionarios suyos. Durante la Dictadura manejaban en Bilbao personalidades jaimistas.

Precisa que se sepia bien que los republicanos hemos contribuido a salvar a España, que se estaba pudiendo por lo que representan los componentes de la minoría vasco-romana.

El Gobierno tiene el compromiso de defender la República y él espera que sepa hacer desaparecer cuantos obstáculos se opongan a la vida de ésta.

El Sr. GALARZA aclara alguno de los conceptos expuestos por el Sr. Beunza y explica lo que es la «Hoja Oficial» del lunes.

La Ley de Defensa de la República sólo se ha aplicado hasta ahora a elementos monárquicos, que, por cierto, no han pedido explicaciones porque las tenían.

Los correligionarios de Esteban Bilbao, que fueron primero tradicionalistas, luego de la Unión Patriótica y luego, también, tradicionalistas, se han callado ante el castigo.

Habla de una carta de un jaimista de Madrid a otro de San Sebastián, en la que se dice que «la operación se había realizado felicemente y que dentro de unos meses sería más feliz». Un comandante del ejército no comprendió esto, y se le dijo que era un lenguaje convenido. Se habla también de un alijo de armas.

Lee párrafos de una carta del comandante don Antonio Sagardia, en la que se indica la existencia de un complot en el que no se iría contra el Ejército ni contra la Guardia civil, pero se proponían utilizar otros elementos.

El Sr. OREJA: —No conozco a ese comandante.

El Sr. GALARZA: —Pero ese comandante conoce mucho a don Esteban Bilbao. Las derchas no han levantado un ejército porque no pueden; pero apelan a todos los medios para derribar el régimen.

El Sr. OREJA: —Que se traiga ese expediente, ya que no lo trajo Galarza cuando fué director general de Seguridad.

Intervienen brevemente los Sres. MARTIN DE ANTONIO y AGUIRRE.

El ministro de la GOBERNACION, ocupándose del debate, dice que la relación del señor Galarza responde exactamente a los informes que tiene el Gobierno. Relata los sucesos en la forma ya conocida. Añade que el primer disparo que se hizo, y mató a un hombre, partió de Santos Sanz, que el guardia que le detuvo le preguntó dónde llevaba el arma y que el Sanz, diciendo aquí, metió la mano en el bolígrafo, sacó la pistola y a sangre fría disparó dos veces. Otro hombre muerto y el guardia herido. Ese sujeto es el más vulgar asesino. Confirma que desde el interior del convento de las Reparadoras se hicieron disparos, y niega que Bilbao estuviese falso de autoridad. Es lamentable que vayan al Ministerio personajes de Bilbao a ofrecer apoyo a la República y que luego la combatan allí. Si hace dos meses el Sr. Oreja no hubiera tenido inmunidad parlamentaria, a estas horas estaría en Fernando Poo.

Un diputado: —El Sr. Oreja ha sido llamado por el presidente.

El Sr. PEREZ MADRIGAL: —Pero no ha ido a Fernando Poo.

El ministro de la GOBERNACION: —Tengo la convicción de que el Sr. Oreja fué uno de los principales elementos del complot descubierto. Hemos aplicado la Ley de Defensa de la República con blandura, porque la Cámara la aprobó con repugnancia; pero desde ahora será inflexible y cualquier rectificación de la Cámara a una decisión mia, motivará mi salida del Ministerio.

El Sr. URQUILLO: —Yo renuncio a la inmunidad parlamentaria y me pongo a disposición de su señoría.

El ministro de la GOBERNACION: —No es preciso. Cuando he sabido que un Urquijo ha delinquido, lo he detenido y cumpliré el castigo. He querido dar la impresión de acuanimidad desde mi cargo, pero cuando veo que se aconseja que no se cumpla la Constitución he comprendido que soy víctima de un doble juego y no estoy dispuesto a tolerarlo. El Gobierno espera que terminen las investigaciones de los sucesos de Bilbao para aplicar la Ley de Defensa de la República, pues no necesita esperar las decisiones judiciales.

El Sr. URQUILLO: —¿Sin pruebas?

El ministro de la GOBERNACION: —Sin pruebas, no; pero sí con indicios. (Protestas de los jaimistas.) ¿Para qué nos habéis dado esa ley? Para utilizarla sin las pautas que necesitan los tribunales. Se procederá contra todos, incluso contra esas señoras honorables que tanto han delinquido. (Voces: ¡A Fernando Poo!) A Fernando Poo no irán porque no han ido otras personas que debieron ir; pero irán a algún sitio. A la superiora de las Reparadoras la he impuesto la máxima sanción que me autoriza la ley. No se aplicará a los camareños del Círculo Tradicionalista, pero sí a las personas que allí habita, y que eran católicas. Convencido el Gobierno de que en Bilbao no habrá paz mientras allí estén determinadas personas, esta mañana he acordado la defensión, ya verificada, de los señores Zubiría y José María Urquijo. El Gobierno tiene el propósito de defender la República con toda frialdad y con toda seriedad. (Ovación.)

El Sr. FATRAS agradece las palabras del ministro y pide constern en acta la protesta de la Cámara por los sucesos y su sentimiento por las víctimas.

Queda terminada la interpelación.

ORDEN DEL DÍA

Sin debate, se aprueban algunos dictámenes y se levanta la sesión a las diez de la noche.

Un incidente entre los señores Galarza y Oreja

(POR TELEFONO)

Madrid, 22.

Al terminar el señor Galarza su intervención salió a los pasillos de la Cámara, encontrándose con varios diputados de las derechas, entre los que estaba el señor Oreja.

El señor Galarza, dirigiéndose a él, le dijo:

—Sostengo en todos los terrenos cuanto dije en el salón de sesiones, porque me apoyé en textos que lo confirman.

El señor Oreja le replicó tan vivamente, que el subsecretario de Comunicaciones le replicó con un puñetazo, que no le alcanzó de lleno.

Mediaron varios diputados para separar a los contendientes, y un individuo, amigo de los diputados de la derecha, se acercó al grupo con propósitos, al parecer, de intervenir en la agresión. Este individuo, que es amigo del conde de Rodezno, recibió varios golpes. Fue llevado ante el señor Besteiro, que después de interrogarle lo entregó a la Guardia civil.

Ha pasado al Juzgado de guardia el atestado correspondiente.

Este incidente ha originado en los pasillos de la Cámara comentarios muy apasionados.

El señor Jiménez y García de la Serrana, a grandes voces, se expresaba en tonos violentos:

—¡Son unos fariseos! ¡Hay que acabar con ellos! ¡Aquí se viene a discutir todo, pero no a agritar a los diputados!

El señor Galarza decía que la entrada al Congreso debiera restringirse.

Los señores Oreja y Galarza fueron llamados por el señor Besteiro a su despacho, y a la salida manifestaron que todo quedaba zanjado.

La gripe en Inglaterra

LONDRES. — La epidemia de influenza que se dejó sentir en el Sur de Inglaterra ha adquirido una forma extremadamente virulenta en la región de Barnet.

En el hospital de Wellhouse se han instalado ya cincuenta camas supletorias, en tanto que el Barnet Cottage Hospital está privado de los servicios de la directora y de cierto número de enfermeras que han temido que acostarse víctimas también de la enfermedad.

HOTEL CARLTON

BILBAO

Todas las habitaciones con baño y teléfono. Pensión completa: 20 pesetas.

BODEGA

Barrio de Eguia, n.º 20, frente Tejería, alquilase una, de 300 m², edificado, 120 patio, excelente luz, entrada independiente, con separate para oficina, adecuada talleres o almacenes. Informarán en el mismo local.

La huelga general de La Coruña

Explosión de dos bombas en Zaragoza

(POR TELEFONO) Madrid, 22.
EN LA CORUÑA

Cuando salían ayer a comer las cigarreras, fueron insultadas por un grupo de huelguistas, que las censuraron su entrada al trabajo. Al llegar los guardias, los acogieron a pedradas y de los grupos de coacción salió un disparo. La fuerza pública hizo uso de las armas y resultaron dos heridos: José Vázquez Fraga, de 18 años, mecánico, que llegó ayer de Irún, y a quien alcanzó una descarga cuando iba a esperar a su hermana, que es cigarrera, y otro del que sólo se sabe que se llama Luciano.

Después de estos sucesos fueron apedreados algunos establecimientos.

El gobernador suspendió la asamblea anunciada para las tres de la tarde, en la cual la Federación Obrera había de dictar la conveniencia o no de volver al trabajo.

El tráfico en el puerto está completamente paralizado.

HA LLEGADO EL CAJONERO «DATE».

Las fuerzas de Infantería custodian los barcos, y las de la Guardia civil vigilan la entrada de la población.

Una comisión de la Federación Obrera visitó al gobernador para protestar de la suspensión de la asamblea que por la tarde tenían convocada en la plaza de toros.

Se cree que mañana tampoco habrá periódicos.

EN ZARAGOZA

ZARAGOZA. — A las once de la noche hizo explosión una bomba en el seminario de San Carlos, en la parte correspondiente a la iglesia. Ha causado daños, pero no se tienen noticias de que haya habido desgracias personales.

Cerca de la iglesia de Santa Lucía, en la plaza de la Libertad, frente al Ayuntamiento, hizo explosión otra bomba, pero también, afortunadamente, sin que se produjesen otros daños materiales.

Se confirma que de las obras del ferrocarril de Camín Real han desaparecido cincuenta cartuchos y cincuenta detonantes.



Santoral

Viernes, 22 de enero. — Vicente, Anastasio, Orcasio, Victor, Gaudencio y Domingo.

Ortos y ocasos. — El sol sale a las 7,33, pasa por el meridiano a las 12,26 y se pone a las 17,49.

La luna sale a las 16,0, pasa por el meridiano a las 0,0 y se pone a las 7,3.

Efemérides. — 22 de enero del año 1556. — Abdio Carlos V, primer Austria que esclavizó a España, en Felipe II, de ingrato recuerdo.

Hoy, a las ocho de la mañana se celebrará en la capilla del Hospital civil una misa en su sufragio, y acto seguido se verificará la conducción del cadáver al Cementerio de Polloe.

A consecuencia de un accidente desgraciado falleció el día 20 don Maximino García Azurza, por cuyo eterno descanso se celebrarán solemnes funerales hoy, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial del Antiguo, y una misa en la capilla de Añorga, mañana, sábado, a las ocho de la mañana.

Reciban sus deudos la expresión de nuestra sincera condolencia.

— La familia de D. Domingo Gómez González nos ruega hagamos constar su gratitud a cuantas personas les testimonian su condoncia con motivo de tan irreparable pérdida.

EL GOBIERNO Y EL ORDEN PÚBLICO

El movimiento revolucionario de Manresa y Berga

La preocupación del Gobierno es mantener el orden público, "cueste lo que cueste" y "caiga quien caiga"
El presidente y los ministros hacen declaraciones.-El movimiento obedecía a un plan que se ha desbaratado

Han llegado las tropas que se enviaron a sofocarlo

(POR TELEFONO) Madrid, 22.

LAS PRIMERAS NOTICIAS

Desde las primeras horas de la mañana comenzaron a circular insistentemente rumores de que en la provincia de Barcelona había estallado un movimiento de carácter revolucionario.

Los periodistas trataron de obtener informes oficiales acerca de lo que sucedía y para ello acudieron a distintos centros oficiales. Unicamente pudieron entrevistarse con el ministro de Justicia, cuando éste se dirigía al Palacio nacional para asistir al anunciado Consejo, y el señor Albornoz se limitó a decirles que en Manresa y en Berga había estallado un movimiento huelguista de carácter netamente revolucionario y que el Gobierno estaba dispuesto a actuar con la máxima energía para reprimirlo.

EL PARO EN MANRESA

MANRESA.—A las once de la mañana se generalizó el paro. Grupos de obreros recorrieron las calles obligando a cerrar a los comerciantes y retirando de la circulación los vehículos.

Anoche, los obreros se reunieron y acordaron declarar la huelga revolucionaria. Opusieron los Sindicatos de Manresa, pero los camareros y extremistas los arrollaron en número y predominó el criterio del paro.

LLEGADA DE FUERZAS

MANRESA.—Llegaron fuerzas de Caballería y de Infantería, siendo repartidas en camiones a Sayet, Suriá y otros lugares de alto Llobregat.

Aunque todo se desliza pacíficamente, la Guardia civil patrulla por las calles y guarda los edificios públicos.

RECONCENTRACION DE FUERZAS

BARCELONA.—Se ha dispuesto que en todos los cuarteles quede alguna compañía o escuadrón preparados para cualquier evento, suspendiéndose el licenciamiento de reclutas.

El gobernador recibió a los periodistas, manifestándoles que no tenía nuevas noticias aparte de las comunicadas a mediodía.

Han llegado a Barcelona los elementos que envía el Gobierno para combatir a los rebeldes—siguió diciendo el gobernador civil—.

Negó la certeza de la noticia publicada sobre agresión a la Guardia civil en Manresa, noticia en la que se decía que hubo una colisión entre católicos y no católicos. Lo cierto es que cuatro pistoleros, apostados en una esquina, descargaron contra la fuerza pública.

EN BUSCA DE NOTICIAS

MANRESA.—Hoy estuvieron en esta localidad algunos corresponsales de periódicos, pretendiendo llegar al cuartel que los revolucionarios tienen en Figols. No lo consiguieron porque les salieron al encuentro revolucionarios armados con carabinas que habían quitado a los somatenes.

La Guardia civil se encuentra en la parte baja de la montaña y se teme que de un momento a otro sobrevenga un encuentro violentísimo.

Se dice que el buque "Buenos Aires" está requisado y que saldrá con rumbo desconocido, llevando a bordo los deportados a Canarias y a muchos detenidos.

Al interrogar los periodistas al gobernador sobre este extremo, les contestó que no sabía nada, pero que nada tendría de particular que el "Buenos Aires" saliese con rumbo a Fuerteventura, pues el Gobierno está dispuesto a obrar con energía.

NUMEROSAS DETENCIONES

BARCELONA.—En el bar "La Tranquillidad", instalado en la calle Marqués del Duero, se reunieron de ordinario elementos extremistas. Allí han sido detenidos veinte o treinta significados sindicalistas y directivos de la Federación Anarquista Internacional. Se les trasladó a la Jefatura.

También han sido detenidos en los Sindicatos que habían acordado el paro general para mañana. Entre estos detenidos figuran Durruti, Ascaso, Amanto, Cano y Muñoz, éste presidente del ramo de la construcción.

SE INTENSIFICA EL PARO

Dicen de Berga que se intensifica el paro en aquella zona. Desde la ventana de una calle cercana a la plaza de la República fueron arrojados dos petardos contra la fuerza, resultando heridos dos guardias.

El vecindario rodeó la casa del autor del atentado para impedirle la salida. Se ignora si ha logrado escapar.

LAS FUERZAS DEL EJERCITO, EN ACCION

Las fuerzas del Ejército que salieron de Manresa, al llegar a Sallent fueron recibidas con bombas de mano. Se entabló un tiroteo

con los rebeldes, que se hicieron fuertes en una granja, donde están cercados. Resultaron heridos un capitán y varios soldados.

LO TRATADO EN EL CONSEJO

A la salida del Consejo celebrado ayer en el Palacio nacional, el ministro de Obras Públicas fué autorizado por el jefe del Gobierno para dar una referencia de lo tratado en la reunión ministerial. En lo que se refiere al movimiento de la provincia de Barcelona, hizo el señor Prieto las siguientes manifestaciones:

El jefe del Gobierno dió cuenta al presidente de la República de los sucesos de carácter revolucionario registrados en Manresa, Berga y otros pueblos de la cuenca del Llobregat, donde los revoltosos habían cortado las vías férreas, se habían apoderado de una central telefónica, etc.

Ej. El jefe del Gobierno expuso al señor Alcalá Zamora las medidas encarnadas adoptadas para restablecer el orden, figurando entre éstas la salida de Zaragoza en autocamiones y automóviles requisados al efecto, de fuerzas de la Guardia civil, que han sido sustituidas inmediatamente por otras que se han enviado desde Madrid a la capital aragonesa.

También se ordenó que fuesen inmediatamente a Manresa, fuerzas del regimiento de cazadores de guarnición en Gerona, un batallón de la guardia de Barbastro, un escuadrón y fuerzas de infantería y de artillería de otras ciudades cercanas. El ministro de Marina dispuso que fuese un buque de guerra al puerto de Barcelona para lo que pudiese ocurrir.

DECLARACIONES DEL SR. AZAÑA

El jefe del Gobierno recibió ayer a los periodistas a la terminación del Consejo celebrado en el Palacio nacional. Los recibió en su despacho del ministerio de la Guerra.

Refiriéndose al movimiento revolucionario de la provincia de Barcelona, dijo el señor Azaña que no cabía duda de que se trataba de un plan de carácter anarquista y que por consiguiente era preciso actuar con toda energía. Había dado órdenes al general-jefe de la cuarta división para que en pocas horas reprimiera por completo el movimiento.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE JUSTICIA

Ayer por la mañana se entrevistaron los periodistas con el ministro de Justicia y éste les hizo las siguientes declaraciones acerca de los recientes sucesos de Bilbao:

—El fiscal de la República ha recibido el informe del fiscal de Bilbao sobre los sucesos de Vizcaya, y la referencia oficial coincide en un todo con lo que expuso en el Congreso el miércoles el señor Fatras. Sobre los cadáveres de las víctimas no se encontró arma alguna.

En vista de la gravedad que suponen estos sucesos, el Gobierno ha decidido nombrar un juez especial para que actúe en todas las provincias del Norte. Residirá en Bilbao y entenderá en todos los sucesos de carácter social y político.

No podía facilitar aún a los periodistas el nombre de dicho juez, pero si asegurar que se trata de una persona de absoluta rectitud y energía y que procederá con gran actividad.

Acera de la frase que se atribuye al señor Beunza, en su discurso de Bilbao, de que en todo el Gobierno sólo había una persona decente, o solvente, que era el señor Carner, dijo el señor Albornoz que había pedido informes para conocer con certeza la frase pronunciada, pues él podía aceptar que se le combatiese, pero no que se le injuriasa.

DECLARACIONES DEL JEFE DEL GOBIERNO

El jefe del Gobierno, refiriéndose a lo tratado en el Consejo de ministros celebrado en el Palacio nacional, dijo que se había aprobado el nombramiento de un gobernador general para las provincias vascongadas y Navarra, recayendo el nombramiento en el actual gobernador de Vizcaya, señor Calviño.

LOS ACUERDOS DEL CONSEJO

En la referencia oficial dada por el ministro de Obras públicas de lo tratado en el Consejo de ministros celebrado ayer en el Palacio nacional, figura la noticia de que se había dado cuenta del acuerdo de nombrar un delegado del Gobierno o gobernador general de las provincias vascongadas y Navarra, habiendo sido designado para ello el señor Calviño. Este gobernador general tendrá facultades para nombrar delegados gubernativos, los cuales entenderán en todas las cuestiones de carácter político, pero no

se inmiscuirán en la vida propiamente municipal.

También se acordó el nombramiento de un juez especial para las cuatro provincias mencionadas, que instruirá sumarios por asuntos que tengan carácter político o social.

El presidente de la República fué enterado de la versión oficial de los sucesos de Bilbao, versión que coincide en un todo con lo expuesto en la Cámara el miércoles por el señor Fatras.

El decreto nombrando gobernador general de las cuatro provincias del Norte al señor Calviño será firmado por la tarde.

Respecto al juez especial, no se podía facilitar el nombre porque había que consultarle antes de hacer el nombramiento.

EL MANTENIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO

El Consejo de ministros celebrado ayer en el Palacio nacional se dedicó, según la referencia oficial del mismo facilitada por el ministro de Obras públicas, casi por entero a las cuestiones de orden público.

El ministro de la Gobernación dio cuenta de las medidas de prevención adoptadas para evitar alteraciones del orden. También dio cuenta de las detenciones de comunistas y anarquistas realizadas en Barcelona, entre las cuales figuraba Durruti, uno de los que más se han significado siempre por su actividad anarquista.

SUSTITUCION DE FUERZAS

A las tres y cuarto de la tarde salieron de Madrid con destino a Zaragoza 200 guardias civiles, al mando de un capitán y varios oficiales, para sustituir a la fuerza de la Guardia civil que desde Zaragoza fué enviada por la mañana a la provincia de Barcelona para ayudar al restablecimiento del orden en varios pueblos de la cuenca del Llobregat.

NUEVAS DECLARACIONES DEL JEFE DEL GOBIERNO

La noticia de los sucesos en la provincia de Barcelona, hecha pública después del Consejo de ministros celebrado en el Palacio nacional, circuló con gran rapidez por Madrid y causó gran impresión.

El salón de conferencias del Congreso se vio animadísimo desde las primeras horas de la tarde, versando todos los comentarios de diputados, periodistas, etc., sobre los sucesos en cuestión y hablando solamente de la situación creada por la Federación Anarquista Internacional. No se recataba nadie, ni aun los pertenecientes a las más extremas tendencias, para expresar su adhesión incondicional al Gobierno para que éste pueda terminar con estas perturbaciones, que tanto daño están causando.

Al llegar al Congreso el jefe del Gobierno, fué inmediatamente rodeado de diputados y periodistas que deseaban conocer nuevos detalles de lo que sucedía en Cataluña.

El señor Azaña dijo que las fuerzas enviadas a Manresa para restablecer el orden llevaban órdenes severísimas.

—He comunicado—prosiguió—verbalmente al general Patet que a los quince minutos de llegar con sus fuerzas a Manresa tenía que estar allí terminado todo.

“Lo ocurrido no tiene importancia en sí; pero es preciso hacer saber a los revolucionarios que el Gobierno está dispuesto a actuar con toda energía para acabar con las perturbaciones. Esto que ocurre es ya una rebelión, pues incluso ocuparon los revoltosos una fábrica de explosivos en Sallent.”

Un diputado interrumpió al jefe del Gobierno para decir que era sensible que con los obreros se mezclaran delincuentes vulgares que llevan carné de algún sindicato.

El jefe del Gobierno respondió:

—Pues eso no pasará más. De los 200 señalados como agitadores han caído ya 50 en poder de la Policía, y marcharán a Fuerteventura para pasar una temporada. También irán a Fuerteventura algunos de los elementos que se supone fundamentalmente culpables de los sucesos de Bilbao.

“Ha zarpado en dirección a Barcelona el buque de guerra “Churruca”.

“Todo lo ocurrido responde al movimiento de huelga revolucionaria señalado para el próximo día 25, movimiento que se adelantó en Manresa y que ya ha abortado.”

VERSIONES PARTICULARS DE LOS SUCESOS

El diputado catalán señor Delmás decía en los pasillos del Congreso que había celebrado una conferencia telefónica con un amigo de Manresa, y que este le había dicho lo siguiente:

—Ayer por la mañana se declaró la huelga general. Grupos recorrieron las calles en actitud levantista, obligando a cerrar comercios y fábricas. A las diez de la mañana los revoltosos dispararon contra la Guardia civil, hiriendo a un sargento y a un guardia. Los guardias no hicieron uso de las armas para repeler la agresión y detuvieron a varios de los del grupo obrero. En Sallent fué asaltado el Ayuntamiento, y se cree que los revoltosos se apoderaron de las armas de los somatenistas. En Cardona, por estar levantados los carriles, descarriló un tren de viajeros, pero, afortunadamente, no hubo que lamentar víctimas. En Manresa parece restablecido la tranquilidad; pero, en cambio, se temía que por la noche se produjeran graves sucesos en el resto de los pueblos de la cuenca industrial.

A las seis de la tarde, el diputado señor Lluhi confirió telefónicamente con la Generalidad, y de allí le dijeron la impresión de que el movimiento revolucionario de Manresa no había revestido tanta importancia como se supuso en los primeros momentos. No parecía obedecer a un plan bien meditado. En Barcelona no ocurría nada.

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION

A la una de esta madrugada, el ministro de la Gobernación ha manifestado a los periodistas que el gobernador de Barcelona le participaba que no se había producido ningún nuevo acto de violencia.

—Yo no tengo noticias concretas de la llegada de las tropas que fueron enviadas para sofocar el movimiento. El gobernador me dice que se ha radiado la noticia de la llegada y este solo hecho ha producido muy buen efecto; pero, como les digo, no tengo noticias concretas, que les participaré en cuanto las raciba.

Considera el movimiento totalmente vencido. Tiene—dijo—las características de una cosa anticipada, pues todas las precauciones están tomadas para el día 25, que esa era la fecha indicada para el movimiento general. Las precauciones siguen tomadas.

Refiriéndose a la huelga de La Coruña, manifestó que el movimiento estaba muerto ayer, al nacer, aunque quizás se recrudezca ahora algo, como protesta por lo ocurrido.

—He recibido la noticia de haber fallecido uno de los heridos. Por lo demás, reina tranquilidad.

El ministro de la Gobernación llamó nuevamente, a la una y media de la madrugada, a los periodistas, y el secretario del señor Casares Quiroga les dijo que habían llegado las fuerzas a Manresa y que están cumpliendo las órdenes recibidas del Gobierno.

UNA NOTA DE LA U. G. T.

La Unión General de Trabajadores ha facilitado una nota en la que hace un llamamiento a la clase obrera para que no se deje sorprender ante ciertas maniobras que se preparan para el día 25, con otras miras. Dice que la U. G. T. no abandona las reivindicaciones obreras, pero siempre dentro de la legalidad. Aconseja a los obreros que se mantengan dentro de la más unánime y serena disciplina.

UNA EXPLICACION DE LOS TRADICIONALISTAS

Los diputados tradicionalistas manifestaron que se han abstenido en el voto de confianza porque el presidente daba a este voto una significación de adhesión al régimen, que pugna con las ideas por ellos sostenidas.

DECLARACIONES DEL PRESIDENTE
 El presidente del Consejo fué felicitado por numerosos diputados y periodistas. Dijo que las noticias que tenía de Manresa eran más tranquilizadoras. El Gobierno—siguió—será inexorable en la aplicación de la Ley, para que se restablezca el orden social de manera que no haya lugar a dudas.

En este momento, el diputado catalán Casrasco Fermigüera se le acercó, diciendo:

—Es algo fatal lo que ocurre con los oficiales. Cuando vamos a plantear la cuestión de la autonomía surgen estos conflictos sociales, que retrasan su discusión.

Añadió que se espera que no tengan repercusión los sucesos en Barcelona.

El presidente le contestó:

—En Barcelona no se moverá ni una rata. El Gobierno lo tiene todo prevenido. Además, teniendo ya en nuestras manos los hilos del movimiento revolucionario, aseguraremos el orden a toda costa. Con las detenciones practicadas, en Barcelona no puede tener repercusión el movimiento.

22 de Enero

La Voz de Guipúzcoa

Página 3

Aspectos del momento

Consideraciones sobre el novejarquismo ambiente

"L.A.O.C.A"! La ruidosa obra escénica de los "Pericos" es la última manifestación—o el último grito—de esa manía incoerible con que la humanidad se obstina en reducirnos la existencia a una simple expresión alfabetica. Ahora España está en el periodo culminante de esa manía; y es natural que rinda a la actualidad su tributo el humorismo más o menos fácil. Si ganas la broma dentro de la simplicidad de nuestra estética humorística.

El humorismo, amigos, no es lo que suele creerse. No se trata de hacer chistes ni de remover los bajos fondos del retruécano, ni de subrayar las palabras para indicar que el lector debe reírse... El humorismo es mucho más sencillo que todo eso: se trata nada más que de sonreír y hacer sonreír honradamente. El humorismo es el buen tiempo del corazón: definición magnífica—no es nuestra—que prueba hasta la conveniencia de que antes que cielo claro haya habido en las almas nubes de tronada. Un amigo inglés—de los pocos amigos que conservamos entre los ingleses—asegura que no se puede apreciar la felicidad de la risa sino después de haber sufrido mucho.

Mucho ha sufrido, efectivamente, la humanidad hasta ponerse de acuerdo en el empleo casi general del alfabeto usual nuestro, pero ya empieza a sentirse la felicidad de una risa a chorros en presencia de ese humorismo de las letras que ha dado en transformar todo título de sociedad política, industrial, mercantil deportiva, en una síntesis de iniciales verdaderamente cómica. Es un humor de anagrama, escamoteo y logroso que va organizándonos la vida con un criterio de candado de combinación de letras, de secreto de caja de caudales: la C.N.T., la U.G.T., la F.U.E., la C.A.T., la S.D.N., la C.H.A.D.E., la C.A.M.P.S.A., el S.O.S., el P.E.N.C. hasta el R.I.P.A.

Esta manía del abrevio por iniciales no cabe duda que es la fórmula del nuevo buen humor. Antes, cuando las cosquillas de la gracia estaban en los despropósitos de la acción o de la situación, bastaba recordar, por ejemplo el caso de un entomólogo matando chinches con todos los innumerables de su conciencia de naturalista insectófilo, y la gente se desternillaba de risa: hoy, la gente disfruta mucho más con un problema de palabras cruzadas o de fuga de vocales. Es la tendencia irrefrenable a la síntesis, a la simplificación, a la brevedad como señales ostensibles de la ética, de la estética y hasta de la flojera que distingue a la edad presente. Bien está esa tendencia al colapso expresivo para las clases cultas, para las vanguardias sociales; pero extendiendo su uso a las clases de retaguardia, nos encontraremos en cualquier inesperado momento con que la risa liviana que nos produce el inocente juego de las iniciales se convierte en un serio motivo de lamentación. El día después de proclamada la República se presentó un peón en cierto Juzgado municipal para inscribir en el Registro civil una hijita que le había nacido bajo el Júbilo tricolor del 14 de abril:

—¿Con qué nombre inscribimos a la niña?—preguntó el juez.

—Póngale usted LIF—contestó el padre con solemnidad.

—Hombre!—exclamó el juez.

—¡Le llama a usted la atención el nombre?

—Efectivamente... Pero yo le pongo lo que usted quiera. Ahora bien: me permito llamarla la atención sobre el conflicto a que va usted a someter a la criatura cuando crezca y la llame la gente. ¡Lif! Lif! A las niñas suelen aplicarse los nombres más bellos, y éste, la verdad... ¡Yo no le encuentro belleza a eso de Lif! A menos que usted me explique...

—Pues se trata del nombre femenino más bonito que existe una vez proclamada la República. Lif se forma con las primeras letras de las palabras Libertad, Igualdad, Fraternidad... Y todo eso se lo va a llamar mi hija con tres letras nada más.

Y la inocente criatura quedó registrada con el nombre de Lif. ¡Dios perdón al padre!

Nada de esto nos debe extrañar, porque hasta a la propia República la hemos visto ya en combinación de letras R.E.D.T., que quiere decir: "República Española de Trabajadores".

Después de aprobada por las Constituyentes la calificación de la República, esperábamos, y no tuvimos que esperar mucho, una serie no interrumpida de alusiones más o menos vulgares a ese título tan prometedor, en las publicaciones festivas a la sal gorda de 0'25 y en las piezas teatrales de poco más; lo que no esperábamos nunca es que en seguida se le aplicase a la República el criterio de candado de iniciales y se nos colocase inmediatamente la R.E.D.T. como expresión cifrada de la patria en que hemos nacido por voluntad de nuestros antepasados y esperamos seguir viviendo con o sin Estatuto.

Por nuestra parte, protestamos con la máxima energía que nos permite Miguel Maura de esa falta de respeto al hermoso título que se le ha puesto a nuestra República; porque creemos que aplicarle lo que pudiríamos llamar el novejarquismo—de Novejarque, principio de los ingenios del jeroglífico—es afirmar todo lo contrario de lo que se quiere que sea. La Asamblea Constituyente ha debido proceder con cautela y adoptar el acuerdo de declarar que España es una "República de Trabajadores con todas sus letras", para evitar que prevalezca un nuevo anagrama demostrativo de que aquí lo que interesa es escurrirle el hombro a cualquier esfuerzo, aunque sea el de escribir dos docenas escasas de sílabas. Y, luego, para perder más tiempo en descifrar lo que quieren expresar las cuatro letras que nos decidimos a estampar como expresión absoluta de los que somos en este

pais, donde el convencimiento de que el nombre no hace la cosa está tan vulgarizado como el cocido, y haya cuidado de no reducirnos también a cifra los ya casi hipotéticos garbanzos de cada día.

¡República de Trabajadores! Retiramos nuestro voto al diputado que lo tiene. Y censuramos que su ligereza haya corrido parejas con la de los otros. Había necesidad de puntualizar más y de hacer las excepciones indispensables: porque hay profesiones y oficios a los que debemos desechar un paro forzoso de carácter permanente: los médicos, los farmacéuticos, los sepultureros, los funerarios—pongamos por casos concretos—es mejor que no trabajen. De modo que el artículo debió quedar redactado así: "España se constituye en una República de Trabajadores, con excepción de los médicos y sus ramos afines."

Pero, si ya no tiene remedio, ¡qué le vamos a hacer! D.C.T. y S.Y.R. Hemos querido decir —y valga la explicación por una sola vez— "Dios con todos" y "Salud y Repùblica".

De todas maneras, como esto de las letras parece que va para largo, lo mejor es prevenirse contra el peligro de que pasemos de las letras a las palabras y la conversación sea en lo futuro un balbuceo de niños que van a la escuela de primera enseñanza y ya empiezan a formar las sílabas. La mejor precaución sería disponer inmediatamente el indispensable Diccionario especial. No hacen falta académicos para este mestero: basta con un loro...

José ANDRÉS VAZQUEZ.

(Prohibida rigurosamente la reproducción por C.L.Y.P.E.)

La Liga anticlerical

NOTA OFICIAL

El Comité de la L.A.R. de Guipúzcoa se complace en llamar la atención de todos los anticlericales guipuzcoanos sobre la reciente circular dirigida por el director general de Primera Enseñanza a todos los maestros nacionales dependientes de esa Dirección.

En virtud de dicha circular, nuestros maestros municipales y nacionales están obligados a desterrar en absoluto de sus escuelas la enseñanza religiosa, debiendo hacer entrega inmediata en la Alcaldía de toda clase de textos y símbolos religiosos (Doctrinas cristianas. Historias sagradas, imágenes, crucifijos, etc.), que hasta ahora se han venido tolerando en los establecimientos oficiales de enseñanza.

Asimismo quedan prohibidas en las escuelas públicas las prácticas religiosas, no pudiéndose, por lo tanto, verificar rezos colectivos ni en las aulas ni en las cantinas.

De igual modo, los sacerdotes de todas las iglesias quedan invalidados para continuar dando clases de religión en las escuelas municipales y nacionales. (No obstante, en sus respectivas sacrificias y domicilios pueden organizar la enseñanza religiosa para aquellos niños cuyos padres desean darles esa instrucción: en las escuelas públicas, de ningún modo y en ningún momento.)

Pero este Comité quiere, al propio tiempo, hacer resaltar que de nada sirve que el Gobierno republicano dicte leyes laicas si el pueblo anticlerical no se interesa activamente en hacerse las cumplir a los elementos reaccionarios. Por lo tanto, esta Liga encarece a todos aquellos afiliados y simpatizantes, a todos los anticlericales en general, que mediante la información veraz de sus hijos estudiantes sefalen a esta Asociación los nombres de aquellos maestros y maestras reaccionarios que dejen incumplido lo ordenado en la circular arriba citada. Esta Liga hará que se incidan los oportunos expedientes de desobediencia contra los profesores cavernícolas que cobrando del Estado laico se resisten a cumplir sus leyes laicas.—El Comité.

Amistad Hispano-Francesa

El próximo domingo, día 24, se celebrará en los salones de la "Maison de France" (Avenida de Francia, Escuelas Francesas) un animado baile.

Dará comienzo a las diez y media de la noche en punto, y no dudamos se verá tan concurrido como siempre.

Para el acceso al salón regirán las normas de rigor.



El diputado D. Claudio Sánchez Albornoz, nombrado rector de la Universidad Central.

Las dificultades de España

Lerroux ha hablado a un periodista extranjero

Hay quien llama a don Alejandro Lerroux, "la esfinge", porque no habla, porque, pese a todas las alusiones más o menos directas, a todo "tirar de la lengua", mantiene su palabra de que no hablará hasta el 11 de febrero; pero don Alejandro Lerroux ha hablado. Si no lo ha hecho en España, ha sido para fuera de España.

En efecto, el jefe radical ha hecho unas declaraciones para exponer la situación actual de España, pasando revista a todos los acontecimientos.

En cuanto al Ejército y a la Marina, de ellos

hemos hecho fieles servidores del país y del régimen.

A pesar de todo—dijo Lerroux—, repito que tengo esperanza en cuanto al porvenir de la República española. La República vivirá y subsistirá aunque tengamos que hacer frente a muchos períodos de ansiedad en el porvenir.

La monarquía está muerta en lo que concierne a España. Evidentemente, hay todavía gran número de monárquicos en España. Naturalmente, la monarquía tiene todavía partidarios, pero está bien muerto el afecto que inspiraba en otros tiempos Alfonso de Borbón.

En cuanto al Ejército y a la Marina, de ellos

hemos hecho fieles servidores del país y del régimen.

Para terminar, repito, una vez más, que el porvenir de la República está asegurado, y estoy persuadido de que todas nuestras dificultades presentes serán resueltas satisfactoriamente, aunque hayamos de atravesar momentos difíciles. Porque el pueblo español está con nosotros.

El ministro de Estado, hacia París

En el expreso de la mañana pasó por nuestra estación con dirección a París el ministro de Estado, don Luis de Zulueta. Le acompañaba nuestro embajador en Londres, don Ramón Pérez de Ayala, y personal de su departamento.

Un periodista conversó en Irún con el ministro de Estado, preguntándole si el jefe del Gobierno irá a Ginebra. El señor Zulueta manifestó que es seguro que realice ahora este viaje, aunque estima que el señor Azafia debe hacer acto de presencia en Ginebra, porque es necesario su presencia. Espera que vaya a Ginebra si se resuelven satisfactoriamente los asuntos pendientes en España.

El señor Pérez de Ayala dijo que tan pronto como llegue a París saldrá en avión con dirección a Londres, para hacerse cargo de la Embajada.

En las estaciones de paso hasta la frontera ambas personalidades fueron cumplimentadas por numerosas personas.

En Hendaya fueron recibidos por el cónsul de España y representaciones de las autoridades francesas.

A las nueve y media de la mañana continuaron el viaje hacia la capital de la vecina República.

BURDEOS.—A las doce y media del día llegó a la estación de San Juan el tren sudexpreso que conducía al señor Zulueta, ministro de Estado de España, que marchaba a París para trasladarse de allí a Ginebra, donde el día 2 de febrero se abrirá la Conferencia del Desarme.



El ministro de Estado, señor Zulueta, delegado de España en la Conferencia del Desarme.

en la que ha de participar el ministro español. Acompañaba al ministro el señor López Oliván, director de Asuntos políticos en París. También viajaba con el ministro el señor Pérez de Ayala, embajador de España en Londres, que va a ocupar su puesto.

En la estación, donde se había organizado un discreto servicio de orden, esperaban al ministro para saludarle el prefecto de la Girona; el señor Luque, cónsul de España en Burdeos; el primer teniente de alcalde de la capital gironina; el vicecónsul de España, señor Otero; el señor Crespo de Vinuesa, presidente de la Cámara de Comercio, y otras personalidades.

Estas personalidades subieron al coche en que se encontraba el ministro para saludarle, dándole la bienvenida el prefecto en nombre del Gobierno francés, delicadeza que agradeció el ministro.

En la conversación que el señor Zulueta tuvo con el prefecto, expresó sus sentimientos de francesfilia, que datan ya de muchos años. También le prometió defenderse en Burdeos al regreso de su viaje a Ginebra.

TOS GRIPPE BRONQUITIS CURACIÓN SEGURA CON THIOLCOLINA DR CALBETO

En Hendaya

En un acceso de locura un hijo del doctor Camino estrangula a éste

Ayer a primera hora de la mañana comenzó a circular por Irún una desagradable e inesperada noticia, que causaba asombro a cuantos de ella se enteraban.

Se aseguraba que en la vecina ciudad de Hendaya el médico don Raimundo Camino, soltero, de 38 años, había matado a su padre, el también doctor en Medicina don Fernando, conocidísimo en toda la región bidasoarre, existiendo dos versiones distintas del suceso, pues mientras unos decían que la víctima había muerto a tiros, otros afirmaban que había sido estrangulado, viniéndose, al fin, a confirmarse la noticia y esta última versión.

Según nos informan, parece ser que a eso de las diez de la noche, y hallándose don Fernando en el lecho, entró en la habitación su hijo, don Raimundo, en un estado de nerviosismo agudo, y abalanzándose sobre su padre, le estranguló, avisando momentos después el agresor a la gendarmería de Behobia, que se presentó en la finca donde ocurrió la tragedia, sita en el puerto, junto a la casa de Loti. Allí se hallaba el señor Camino (hijo), que fué detenido. Acudieron más tarde las autoridades de Bayona, a quienes corresponde intervenir en el asunto. Ayer por la tarde fué conducido el parricida a la cárcel de Bayona.

Nos dicen que el agresor, momentos antes de atacar a su padre, había sostenido una fuerte discusión con sus familiares madre y hermanas. Hijo y padre debieron luchar, pues el muerto presentaba heridas y golpes en la cabeza.

Todos creen que el suceso se desarrolló en un momento de locura de don Raimundo Camino, que era persona de carácter extraño, algo anormal, y que en otras ocasiones había dado que hablar por su manera de proceder contra algunos vecinos, a quienes acusaba de cosas imaginarias de carácter íntimo.

La víctima contaba ya 79 años y era, como decíamos antes, muy conocido en Irún y Fuenterrabía, donde gozó de bastante fama como médico. Su muerte ha sido muy sentida, habiendo sido la comidilla del día en esta ciudad.—Corresponsal.

Acera de este trágico suceso nos han sido facilitados, por una persona de reconocida seriedad e intimidad de la familia del Dr. Camino, los siguientes datos:

Don Fernando Camino, que contaba en la actualidad 78 años, tenía dos hijos médicos, como él. Uno, don Enrique, que tiene la especialidad de radiólogo, y el otro, don Romualdo, el protagonista del triste suceso, que ejercía la Medicina en Hendaya. Este último presentaba, desde hace meses, síntomas de enajenación mental, hasta el punto de que en unión de su padre fué a consultar con un especialista en enfermedades mentales. Este especialista aconsejó a don Fernando Camino que recluyese a su hijo en un manicomio, consejo que no fué atendido, desgraciadamente.

Hace tres días desapareció de su domicilio don Romualdo Camino y regresó a las nueve y media de la noche del miércoles. Apenas llegó se dirigió a la alcoba donde se encontraba descansando su padre y antes de que nadie pudiese intervenir lo estranguló, procediendo, sin duda, en un rapto de su locura.

La policía se presentó en la casa horas después de ocurrido el triste suceso, y detuvo al inconsciente parricida, conduciéndolo a la cárcel de Bayona.

Seguramente en las primeras horas de hoy, si es que no lo ha sido ya anoche, será recluido en un manicomio por orden del juez.

TRIBUNALES

EL PRIMER JUICIO POR JURADOS

Para el próximo día 26 está señalado en la Audiencia provincial el primer juicio en que ha de intervenir el Tribunal mixto de hechos.

El juicio se verá a puerta cerrada, por tratarse de un delito de abusos deshonestos.

En este Jurado mixto tomarán parte por primera vez los vocales femeninos.

Actuará de abogado defensor el concejal del Ayuntamiento donostiarra señor Zubiría.

Ha sido nombrado oficial de secretario y secretario judicial del Juzgado municipal de Rentería don Silvestre A. Barrena.

Así nos lo hace saber en un atento comunicado, al que correspondemos felicitándole efusivamente y deseándole mucho acierto en el desempeño de su cargo.

Interesantísimo

Por no poderla atender se traspasa tienda de mercería, muy céntrica y bien instalada. Razón en esta Administración.

Dr. E. Polit

Especialidad en OIDO, NARIZ y GARGANTA. Consulta de 10 a 12 y media y de 3 a 6 QUENDO. Teléfono 1-12-09

Una nueva victoria sobre las enfermedades

Vitaminas y Rayos Ultra-Violetas hacen prodigios en el tratamiento de todas las enfermedades originadas por debilidad, en los niños los adultos y los ancianos, como son; la escrofulosis, el Raquitismo y la Pretuberculosis.

Miles de seres humanos deben al descubrimiento de los Rayos Ultra-Violetas y Vitaminas la salud la felicidad y en muchos casos la vida.

Podemos decir que la Ciencia obtuvo una victoria resonante sobre las enfermedades, el día que hizo tan gran descubrimiento.

Todos sabemos que los alimentos frescos (frutas y legumbres), contienen vitaminas sin las cuales no podríamos vivir. Los Rayos Ultra-Violetas son los rayos bienhechores del sol apresados, casi domesticados, que ejercen sobre los seres la misma benéfica influencia, que el sol mismo sobre las plantas.

Existen por desgracia en las grandes ciudades muchísimos niños privados de sol, pues tanto las habitaciones en que viven, y hasta las mismas calles en las que juegan, no reciben por su estrechez o mala disposición ese sol que tanto necesitan.

Dá pena contemplar sus caritas pálidas y la expresión de tristeza que reflejan sus semblantes, pues como plantas jóvenes, se marchitan sin esos rayos de sol y no podrán desarrollarse y crecer con normalidad.

Exponiendo a los Rayos Ultra-Violetas, substancias vitamínicas, se refuerza el valor terapéutico de estos dos agentes, que se convierten para el organismo en el mas poderoso regenerador de fuerzas que se conoce. Esta nueva arma que la ciencia ha puesto a nuestra disposición para luchar contra las enfermedades, este tratamiento de Vitaminas y Rayos Ultra-Violetas combinados, que se llama el Ultra-fortificante Richelet es mucho mas activo que el aceite de hígado de bacalao.

Bajo su influencia el esqueleto se recalcifica y endereza, y las pérdidas en calcio y fósforo le son bien pronto recuperadas.

Los niños raquícticos, débiles y enfermizos se vuelven alegres y juguetones, el raquitismo, las convulsiones, la anemia y la escrofulosis desaparecen.

Las madres lactantes fortifican al pequeño ser que alimentan, y se fortalecen ellas mismas, neurasténicos y convalecientes, ancianos agotados y todos los debilitados por causas diferentes, hallarán en este tratamiento el regenerador de fuerzas por excelencia.

No es uno de tantos productos mas, es un fortificante de primer orden, y de un sabor agradableísimo.

El Ultra-fortificante Richelet, vitamizado e irradiado se vende en todas las Farmacias y Droguerías.

Pida Vd. hoy mismo un folleto que se le enviará gratuitamente, al Laboratorio Richelet, San Bartolomé, 22-24, San Sebastián.

Pruebas fáciles de comprobar :

Anemia - Huesos débiles Desarrollo lento

Habiendo llegado a mis oídos que varios casos de desarrollo lento se curaban con su Ultra-fortificante Richelet, tuve la idea de dárselo a mi hijo, hace tres meses, y puedo asegurarle que cada vez estoy más contento de haberse dado.

Nuestro hijo estaba pálido y raquíctico con glándulas que no podíamos hacer desaparecer. Crecía mal y el médico le encontraba mucha debilidad en los huesos.

Hoy nuestro niño está transformado completamente. Ha recobrado la alegría, come y duerme muy bien; ha engordado y sus huesos se han fortificado.

Está rebosando salud y fuerza. Mme LEGRAND, El Havre (Seine-Inférieure).

Trastornos en el crecimiento Desmejoramiento

Su Ultra-fortificante Richelet, vitamizado e irradiado, ha obrado un milagro en mi niño de 16 meses y le ha salvado la vida. Pues a pesar de mis cuidados y de los consejos de unos y otros, desmejoraba de día en día, hasta que tuve la dicha que el médico me recetara su Ultra-fortificante Richelet.

Puedo decirle que este medicamento ha resucitado a mi hijo, desde que lo toma. Los desarreglos de la digestión han desaparecido. Ha vuelto a tener su peso, está alegre y crece normalmente. Mme BRABANT, 59, rue Montmartre, Paris.

Linfatismo — Glandulas del cuello Perdida del apetito

Estaba desesperada de ver siempre a mi hija pálida, cansada y sin ganas para nada. El médico me daba que era muy anémica, que tenía glándulas en el cuello y muy seguramente también, a lo largo de los bronquios. Su mala cara y la falta de apetito me inquietaban seriamente.

Entonces me decidí a hacerla tomar el

Ultra-fortificante Richelet. Cinco semanas más tarde mi hija era ya cosa muy distinta.

Tiene ahora buen apetito, duerme bien y tiene todo el aspecto de una niña sana.

Creo que continuando el tratamiento, las glándulas no volverán a aparecer.

Mme COURRIAUD, 22, avenue des Batignolles, Saint-Ouen (Seine).

Anemia infantil - Falta de apetito

Delgadez

He tenido una feliz idea al dar a mi hijo mayor, tres veces al día, su maravilloso producto.

Siempre recordaré, su aspecto enfermizo, su palidez y adelgazamiento que tanto me inquietaban así como su falta de apetito y su tristeza sobre todo.

Mi hija ha dado un cambio notable y le da gusto de verla ahora. Ha crecido 8 centímetros y pesa 3 kilos más que antes.

Está siempre alegre y fuerte, tiene fuerza sobre las piernas y come con gran apetito. Vda de FONTAINE, 3, rue Charles-Floquet, Vitry-s-Seine (Seine).

Linfatismo - Perdida del apetito y de sueño

Había perdido las fuerzas, como también el apetito y el sueño. Con ningún tratamiento lograba recuperarlos. Estaba desesperada y había perdido la confianza en todo, hasta que un día probe el Ultra-fortificante Richelet y todos los elogios que haga de él son pocas.

Trabajo sin cansarme. Come bien, duerme toda la noche sin despertarme y me siento más fuerte que nunca. J. P. JEGART, 61, rue Didot, Paris (14^a).

Crecimiento demasiado rápido Delgadez — Glandulas

Mi hija había crecido demasiado en un año, tenía el sueñoagitado y se había vuelto muy nerviosa. Lo que más me inquietaba era lo mucho que adelgazaba y que

empezaba a encorvarse. Tenía además unas glándulas muy gruesas en el cuello.

Estos síntomas que no indicaban nada bueno me decidieron a darla el Ultra-fortificante Richelet y no olvidaré nunca que a este medicamento debo la salud de mi hija.

En pocas semanas el Ultra-fortificante Richelet ha devuelto a mi hija sus colores.

Duerme muy bien, su peso aumenta y las glándulas desaparecen. Mme LENOIR,

1, rue des Récollets, Paris (10^a).

Bronquitis crónica - Edad crítica

Cansancio general

Desde hace varios años venía padeciendo de una bronquitis crónica. Tenía sofocaciones, vahidos, dolores de cabeza y desarreglos de la edad crítica.

Me sentía envejecer y mis fuerzas disminuían.

Desde hace cuatro meses estoy tomando el Ultra-fortificante Richelet, que me ha aliviado muchísimo.

Estoy más fuerte, me acuesto con menos frecuencia, y el apetito y el sueño son normales.

No me canzo tanto como antes en mi trabajo y puedo decir que estoy muchísimo mejor. Mme HENRIETTE WETTERMALD, 2, rue de Coulmiers, Paris (14^a).

Nerviosidad — Insomnios Congojas desmejoramiento

Hace unos años me había vuelto muy nerviosa. Perdía el apetito y el sueño, me costaba mucho digerir el menor alimento y esto me producía vahidos y congojas.

A fuerza de adelgazar y debilitarme tuve que guardar cama. Una de mis cuitadas me aconsejó que probara su Ultra-fortificante Richelet vitamizado e irradiado.

Hice bien en escucharla, pues en menos de un año he cambiado tanto que estoy desconocida.

Engordé 6 kg. Duerme bien, como y digiere normalmente y mi carácter ha vuelto a ser alegre como antes.

Mme PRATCHE, 191, rue Belliard, Paris (17^a).

LA VIDA EN VIZCAYA

Interesantes manifestaciones del gobernador civil

Detención de don José María Urquijo.-Varios accidentes.-Otras noticias

(POR TELÉFONO)

Bilbao, 21.

DICE EL GOBERNADOR

El gobernador civil manifestó a los periodistas que había recibido la visita de una comisión de señoras, para interesarse de la situación de los detenidos por los últimos sucesos.

También recibió la visita del jefe de la Cárcel, para manifestarle que en dicho centro la normalidad era absoluta, a pesar de haber recibido veintiún personas.

Recibió también la visita de una comisión de sindicatos de la Bolsa, para felicitárselo por la rápida solución alcanzada por los últimos episodios políticos.

Respecto a esta cuestión, ha recibido el gobernador civil la adhesión incondicional del fiscal, magistrados y funcionarios de la Audiencia provincial.

Por último se refirió el gobernador a los conflictos de los Talleres de Deusto y de los pescaderos de Bermeo. En ambos el paro es completo, sin que se haya alterado la normalidad.

Por la noche volvió a recibir el señor Calviño, que dijo a los periodistas que había sido detenido don José María de Urquijo, reservándose los motivos de tal detención por intereses así el servicio.

Lo único que dijo el señor Calviño respecto a esta detención fué que el detenido estaba a disposición del ministro de la Gobernación.

Confirmó el señor Calviño la noticia del cierre

e imposición de 10.000 pesetas de multa al Circulo Tradicionalista.

Por último, estudió el contestar a las preguntas de los periodistas respecto al número de detenidos gubernativos y de los que están a disposición del Juzgado con motivo de los últimos sucesos.

COMO FUE DETENIDO EL SEÑOR URQUIJO

Referente a la detención del señor Urquijo, se sabe que la Policía se presentó en su domicilio, donde les advirtieron que no se hallaba en casa y que no regresaría hasta las nueve de la noche.

En vista de ello los agentes se dirigieron a la redacción de "La Gaceta del Norte", de la que es consejero el señor Urquijo, y en cuyos locales se procedió a su detención.

Fué conducido directamente a la cárcel de Larrinaga.

ACCIDENTE MORTAL

Esta mañana, a las once y media, el obrero Julián Fernández, de cincuenta y un años, casado, conducía una vagoneta de mineral en el barrio de El Regato, de Baracaldo. La vagoneta en cuestión chocó con otras dos, que a consecuencia de la colisión se pusieron en movimiento. Con el deseo de frenar dichas vagonetillas el desgraciado Julián Fernández echó pie a tierra, siendo alcanzado por la vagoneta que ocupaba, que le pasó por encima.

AYER, EN EL AYUNTAMIENTO

Una reunión privada en la que se baraja la situación financiera

En la sesión pública se vuelve a hablar de los "recreos". - Se aprueba en definitiva el presupuesto ordinario para el año vigente, que se eleva a pesetas 9.923.804,85. - Se pretende que los oficinistas municipales trabajen por la tarde, sin gravar el presupuesto

Reunión privada. — A las cinco y media de la tarde, se celebró en el salón de sesiones, una reunión privada, a la que asistieron los mismos concejales que a la sesión pública.

En esta sesión, según nos informaron, se trató de la actitud que ha de adoptar el Ayuntamiento acerca de los tres millones de pesetas de la Deuda de la ciudad —no lanzados aún al mercado—, con el fin de incrementar el plan de obras.

La reunión fué prolongada hasta las siete menos veinte de la tarde, facultándose a la Comisión de Hacienda para que, después de realizar algunas gestiones con la Banca, lleve al Ayuntamiento una proposición.

También se facultó a la Comisión de Obras para que confeccione un presupuesto extraordinario de obras, acopladas a esa cantidad.

Se enteraron los reunidos de que el señor Peña presentará un estudio a la Corporación, sobre la situación de la Hacienda municipal, sometiéndolo a estudio del Ayuntamiento.

También se habló en esta sesión de modificar el plan de trabajo en las oficinas municipales, de forma que se trabaje mañana y tarde.

Sesión pública. — A continuación se celebró la sesión pública, bajo la presidencia del señor Sasiaín y con asistencia de los señores Batanero, Chaos, Torre, Noya, Peña, Iglesias, Sotos, Martiarena, Echeverría, Azpiazu, Pasamar, Treceu, Parra, Fillol, Ortega, Vidaurre, Mendiola, Andonaegui, Añeta, Zaldúa (A.), Arceius, Ostolaza, Ibarbia, Zaldúa (S.), Abrísqueta, Zubiri, Soraluce, Imaz y Laboa.

Asistencia excusada. — El alcalde excusa la asistencia del concejal señor De la Cruz.

Acta anterior. — Se aprueba sin discusión.

El Estatuto Vasco. — Comunicación del presidente de la Comisión gestora de Guipúzcoa trasladando su acuerdo de convocar a los Ayuntamientos de la provincia para el día 31 del actual a una asamblea para resolver si ha de proponerse un solo Estatuto para todas las provincias o si cada una tendrá el suyo propio.

El señor Soraluce pide que este asunto quede ocho días sobre la mesa, con objeto de que puedan estudiar las minorías correspondientes, su actitud ante la asamblea que se celebrará el día 31, para decidirse por el Estatuto único o el regional. Así se acuerda.

Estatística del Matadero. — Oficio del administrador del Matadero presentando una estadística anual de los servicios. Se dan por enterados.

Cifras. — Resumen de trabajos efectuados en el Instituto Municipal de Higiene.

Se han recaudado 297 pesetas por distintos conceptos.

Por jornales y cuentas, se han invertido en la última semana, 16.875,10 y 31.494,00 pesetas, respectivamente.

Una citación. — El alcalde da cuenta de haberse recibido una citación para un juicio verbal que se celebrará el día 25, por una reclamación sobre daños causados en un automóvil, al caerse a una zanja abierta por dos obreros municipales. Por enterados.

INFORMES

De Fomento. — Proponiendo se conceda la jubilación al jefe de la Escuela de Artes y Oficios, don Cayetano Urquia. Se aprueba.

— Proponiendo se acuerde nombrar porteras para los grupos escolares de Atocha y Ategorrieta a doña Ramona Ezama y doña Plácida Udaquiola.

A ruego del señor Fillol queda ocho días sobre la mesa.

— Proponiendo se extienda libramiento por 17.500 pesetas en favor del tesorero del Patronato Local de Formación Profesional.

Esta cantidad corresponde a la subvención de 70.000 pesetas consignadas para esta atención.

El señor Imaz se extraña de que sea solicitada esta cantidad por anticipado, sin estar definitivamente aprobado el presupuesto del año.

El señor Mendiola le aclara que siempre se han pagado los trimestres por anticipado.

El señor Arcelus solicita nuevamente un detalle de la forma en que se invierten estas cantidades.

Le hace unas aclaraciones el señor Batanero, acerca de la Memoria y presupuesto del Patronato, de las que dará cuenta oportunamente.

También interviene el señor Zaldúa para decir que en una reunión celebrada recientemente por la Junta, hizo algunas observaciones acerca de la subvención de 34.000

pesetas señalada por el Estado, que no se cobra. El informe se aprueba.

De Obras. — Proponiendo se proceda a la adquisición de cien toneladas de panes asfálticos para reparación y conservación de pavimentos de la ciudad.

El presupuesto es de 8.000 pesetas. Se aprueba.

— Proponiendo se proceda a la adquisición de 250 toneladas de leña con destino a las calderas de asfaltado de calles.

Supone el presupuesto la cantidad de 8.000 pesetas. Se aprueba.

— Presentando para su aprobación el pliego de condiciones de las obras de calefacción del Museo e iglesia de San Telmo, en el presupuesto de 60.000 pesetas, (35.000 pesetas del Museo y 25.000 para la Iglesia). A petición del señor Echeverría queda ocho días sobre la mesa, para hacer algunas aclaraciones al pliego.

— Presentando para su aprobación el pliego de condiciones para la instalación de ascensor en el edificio de San Telmo.

El presupuesto se eleva a 8.500 pesetas.

El señor Arcelus pregunta —no es la primera vez— por qué no se detalla en el informe la forma en que se han de efectuar los pagos. Pero esto consta ya en el informe, al que da lectura el señor Zaldúa.

Se aprueba el informe.

— Fuera del orden del día, el señor Zaldúa presenta otro informe de la Comisión de Obras, anunciando nuevo concurso para la construcción (obra gruesa de estructura) del edificio destinado a dependencias municipales en Amara.

El tipo de subasta se ha ampliado de 631.000 pesetas a 685.000, y el plazo para la terminación, de diez meses a eatorce. También se conviene en que durante las obras de estructura puedan trabajar obreros de otros oficios.

De Hacienda. — Proponiendo se saque a concurso el suministro de ejemplares del presupuesto y tarifas municipales. (Se editarán 350 ejemplares). Aprobado.

— Proponiendo se libren 5.000 pesetas a la Junta de Comedores económicos y que pase el expediente a la Comisión de Fomento para el estudio definitivo de las diversas cuestiones que en el escrito se exponen.

El escrito se pone a consideración del Ayuntamiento, pues si se recaba la ayuda del Estado perdería la Junta su autonomía.

El alcalde hace observar las dificultades con que se encuentra la Junta para atender a estas necesidades, que cada día aumentan. Y como se trata de algo que afecta en general, no deben ser solamente los Ayuntamientos los que sufraguen los gastos, sino el Estado. En este sentido se dirige la Junta al Ayuntamiento, rogando al mismo tiempo que se realicen cuantas obras sea posible.

De esta forma los gastos serían menores para la Junta, puesto que el beneficio de las obras sería notorio en la población.

El señor Imaz se refiere a la situación actual, en la que tanto se habla de la huida del capital, y después de unas consideraciones acerca de que pueda extrañar sea él quien lo diga, entiende que debían dirigirse al Gobierno para que en estas circunstancias se dejase a San Sebastián y a quien lo pida, la explotación de los "recreos". De esta forma, habría esos ingresos municipales de que hoy no se dispone y se emplearían obras, para abonar jornales que es mejor que sostener el comedor económico.

También entiende que se debía dirigir al Gobierno, rogándole que se disponga que las Compañías de ferrocarriles pongan a disposición de los Ayuntamientos un vagón gratuitamente, para que puedan trasladarse a sus puntos de residencia los parados, a quienes se abona la mitad del billete, lo que supone un gasto considerable para los Municipios.

Como en el escrito de la Junta se indica que se impongan nuevos impuestos o que se graven los actuales, tiene que poner sus reparos; por lo mismo no cree que se pueda apoyar el escrito de la Junta de comedores, porque al hacerlo, implícitamente se comprometería el Ayuntamiento a crear o gravar impuestos.

El señor Ortega dice que se deben concretar al escrito que se discute, sin otras derivaciones, que pueden ser, desde luego, objeto de una moción. Entiende que debe acogerse el escrito con simpatía.

En cuanto a la autonomía de la Junta no cree que la perdería, porque el Ayuntamiento hace su esfuerzo máximo.

Dissiente el señor Imaz de esto, y repite sus puntos de vista.

Se pone a votación el informe, que se aprueba por 20 votos contra 10.

El señor Imaz, ante la importancia de su proposición y atendiendo a la indicación del señor Ortega, dice que la presentará en una moción.

— Proponiendo se abone a la Compañía Española Ericson el importe del último plazo de ampliación de la Central Telefónica en 1.500 números.

Importa 119.000 coronas suecas con 77 céntimos. Se aprueba.

De Gobernación. — Proponiendo se conceda la jubilación al barrendero municipal Eusebio Garroza. Se aprueba.

— Proponiendo se acepte la propuesta de la Comisión gestora sobre pago de estancias de dementes pobres en Santa Agueda.

Se propone que se eleve de 2'50 a 3'00 pesetas diarias el precio de las estancias de los dementes pobres de la Casa de Salud de Santa Agueda, con objeto de que mejore la situación de los mismos y pueda atenderseles debidamente. Se aprueba.

De Ensanches. — Informe sobre devolución del impuesto del 4% de Ensanche a la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana. Dice el informe que acogiendo la petición formulada por esta entidad con fecha 1.º de diciembre último pasado, se declare haber lugar a esa devolución por recargo extraordinario del 4% aplicado indebidamente a las fincas que en el escrito de la Cámara se detallaban, extendiéndose la devolución a la totalidad del impuesto satisfecho a partir del año 1919.

El informe va firmado por una mayoría de la Comisión de Ensanche.

Se lee el voto particular del presidente y vocales de la Comisión especial de Ensanche, que disiente del parecer de sus compañeros, los vocales propietarios de la Comisión. Aducen varios fundamentos de fondo legal y concretan su voto diciendo que, manteniéndose los acuerdos adoptados en 28 de octubre y 2 de diciembre de 1931, se declare que la reclamación defendida por el informe, sólo puede ser acogida en cuanto suponga la reintegración de tales cantidades abonadas a la administración en los cinco últimos años, pagándose este abono con cargo a minoración de ingresos en el Ensanche general.

En la sesión anterior, el informe quedó sobre la mesa a petición del señor Soraluce.

Se aprueba el voto particular y queda desechar el informe.

De Hacienda. — Informe de la Comisión de Hacienda presentando expediente de modificación de tarifas municipales para el año 1932 y de reclamaciones presentadas. Entre las reclamaciones figura en primer lugar una de la fábrica Kutz, sobre el impuesto a las cervezas. Se rechaza.

Otro escrito de los panaderos industriales, sobre el impuesto a las harinas, tema del que el Ayuntamiento se ha venido ocupando anteriormente.

El señor Soraluce hace uso de la palabra para aclarar cuanto concurre en este asunto, y del recurso entablado por los industriales para que se suprima este impuesto, el que en realidad no han protestado en algunos años, porque lo pagaba el consumidor, cosa que no ocurre desde que se formaron las Juntas de Abasto, que son las que regulan el precio de venta.

Pregunta si se debe sostener o no el impuesto, cuyos antecedentes estudia, porque tienen instruido procedimiento judicial, habiéndolo ganado en algunos puntos. Cree que si lo ganaran, el Ayuntamiento tendría que abonar lo correspondiente a cinco años.

Da cuenta de las negociaciones que ha habido con los industriales, dice que se trató de que fuese suprimido el impuesto a partir del primero de año, y que ellos no reclamarían nada. Según parece se avenían a satisfacer 25.000 pesetas para nivelación del presupuesto, sin ser aplicado el impuesto.

Recuerda las negociaciones llevadas a cabo entre el alcalde, el entonces gobernador civil, señor Aldasoro, y los panaderos, en las que casi se llegó a un acuerdo. En estas negociaciones dice que se hizo una promesa por parte del alcalde, y en este caso se deben seguir las negociaciones.

El alcalde hace constar que al tratarse de los presupuestos, dió a conocer esta situación, inclinándose a que fuese suprimido. El señor Soraluce desconocía este extremo porque no había asistido a la sesión en la que se habló del asunto.

Sale el alcalde al paso de una campaña que califica de insidiosa, hecha por el

Pueblo Vasco, diciendo que no había comunicado al alcalde el compromiso moral que había contraído al tratar de una solución en este pleito con los panaderos. Pide que se rectifique esto en el aludido periódico.

Respecto a si el Ayuntamiento se comprometía a nada, el alcalde solamente comprometió su persona, haciéndolo saber a su minoría, para que siguiera por el cauce que él indicaba.

Por otra parte, participó a la Comisión de Hacienda que buscarse la compensación a este impuesto, puesto que ya pagan la contribución industrial. Por lo visto, ante la premura y obligada por las circunstancias, no pudo buscar un sustitutivo.

Abunda en las manifestaciones hechas acerca de las negociaciones llevadas a cabo con los industriales, y del ofrecimiento de las 25.000 pesetas por este año, como compensación.

El señor Ortega hace constar que en este compromiso del alcalde y su grupo republicano, la minoría socialista conservó su autonomía.

Intervienen los señores Torre, por la Comisión de Hacienda, en defensa del impuesto, por no considerarlo de nueva implantación; y el señor Imaz, para decir que el Ayuntamiento recibe de la Junta de Abastos la facultad de que el Municipio sea el que fije el precio del pan, y de esta forma será el público el que sustituya el impuesto.

El alcalde dice que la Junta de Abastos municipal no puede tener esas facultades.

El señor Soraluce dice que eso sería encarecer el artículo si se sostiene el impuesto, y no es este el momento para ello. Lo práctico sería llegar a una inteligencia.

El señor Imaz dice que los panaderos se avienen a que no se subiese el precio del pan, pues lo compensarían con el de lujo.

El señor Echeverría aclara que lo que interesa es que se reconozca el impuesto en los gastos, no la supresión.

Finalmente se aprueba el informe del Ayuntamiento, con el voto en contra de los señores Soraluce y Ostolaza.

— Se aprueban otros informes relacionados con el costo de sepulturas.

— A continuación se da cuenta de un informe de Hacienda también, presentando expedientes de arbitrios extraordinarios y las reclamaciones habidas por los mismos. Se refieren las reclamaciones al nuevo impuesto sobre cuotas de socios en los Circuitos (un 10%), sobre los juegos de naipes y apuestas en carreras de caballos, galgos y en los frontones.

En este punto, la Sociedad Deportes y Espectáculos dice que recurrirá si no se reforma el aumento sobre las apuestas.

El informe, rechazando estas reclamaciones, se aprueba, con los votos en contra de los señores Soraluce, Abrísqueta y Zubiri, más el del señor Ostolaza en la última reclamación.

— Informe de la Comisión de Hacienda presentando el proyecto de presupuesto ordinario para el año 1932.

Se lee por capítulos el presupuesto de gastos e ingresos, que se aprueba, con la salvedad del señor Soraluce y su minoría, que mantienen su criterio expuesto al discutirse anteriormente los presupuestos.

El presupuesto se eleva a 9.923.804,85 pesetas.

Se hacen algunas observaciones sobre cantidades que no figuran en presupuesto, haciendo eco la Comisión de Hacienda, para detailar el capítulo en su día.

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

A propuesta del señor Arcelus se acuerda hacer constar en acta el sentimiento por el fallecimiento del doctor Echauz, expresando el pésame a la familia doliente.

El señor Ortega ruega que se provea de luz a una farola de la calle Nueva, que hace meses se encuentra sin surtir efecto.

El señor Iglesias hace hincapié en esta petición, porque él se cansa de hacerla al técnico. Espera que la Alcaldía tenga más suerte que él.

22 de Enero

La Voz de Guipúzcoa

Página 7

que en la sesión que hoy celebre la Comisión de Obras se van a ocupar de esto.

El señor Echeverría dice que ha leído en los periódicos un anuncio en el que un empleado municipal se ofrece para trabajar por las tardes por treinta pesetas al mes. Protesta, porque dice que esto es una bofetada para los que no tienen trabajo. Y propone que a la mayor brevedad se estudie por la Comisión de Gobierno interior la conveniencia de que los empleados trabajan por la mañana y por la tarde, sin que esto suponga aumento de gastos en el presupuesto.

Pasa a Gobierno interior, con el aplauso del señor Arcelus.

El señor Ortega encarece la importancia de que se hagan los nombramientos que en el Centro de Atracción y Turismo faltan.

El alcalde le contesta que convocará a los cuatro tenientes de alcalde, para que se designe a un ex alcalde, un ex concejal y dos vecinos.

Pregunta el señor Imaz si el letrado ha dado una contestación a la posibilidad de que la Sociedad del Casino ceda gratuitamente al Ayuntamiento el local que antes ocupó el Círculo Easonense y actualmente el C. A. T.

Le contesta el alcalde que este ruego lo pasó directamente al C. A. T.

El señor Iglesias se dirige al alcalde, como miembro de la Junta de Cárcel, para que se entere qué ha sido de los muebles que se llevaron a la cárcel, para hacer más llevadera la vida a los presos políticos, porque los muebles se los ha llevado no sabe quién, con el consiguiente perjuicio de los presos políticos.

El alcalde recoge este ruego, que el señor Iglesias amplía diciendo que el que se haya llevado esos muebles que los devuelva.

La sesión se levanta a las ocho y media de la noche.

Se desean

colocar en hipotecas sobre fincas, 60.000, 50.000, 25.000 y 9.000 pesetas. Vendo casas, pisos y terrenos. Calle Francisco Gascue, n.º 3. GARMENDIA.

El señor

Don Agustín Moren Garcés

Falleció a las cuatro de la madrugada de ayer

Después de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña Pilar Semolue; hijos, Antonio, Consuelo e Isabel; hija política, doña Carmen Alcántara; sobrinos, primos y demás parientes,

SUPLICAN a sus amistades encienden su alma a Dios en sus oraciones y acuden a los funerales que se celebrarán hoy, VIERNES, a las OCHO de la mañana, en la capilla del HOSPITAL DE SAN ANTONIO ABAD, y acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio de Polloe, por cuyo especial favor les quedarán sumamente agradecidos.

San Sebastián, 22 de enero de 1932.

Sesión extraordinaria de la Comisión gestora

Ayuda para las obras del puerto de Pasajes. - El impuesto sobre la sidra. - El problema del paro. - Electrificación del trozo de Vitoria a Mecolalde

Se dió cuenta del dictamen emitido por la ponencia encargada del estudio referente a la subvención solicitada para coadyuvar a las obras que se proyectan en el puerto de Pasajes, en el cual reconoce la necesidad de su ejecución, dada la enorme trascendencia de la mejora del citado puerto para la economía del país; pero entiende que, dada la actual situación del Tesoro provincial, su indeterminación para el porvenir por la elaboración del Estatuto regional y por la administración de las Comisiones Gestoras que, en términos de prudencia administrativa, es difícil se resuelvan a comprometer los presupuestos provinciales para años sucesivos, no es el momento más propicio para dar cumplida satisfacción a las aspiraciones de las entidades que se han dirigido a la Comisión Gestora.

Sin embargo, considerando que no puede desentenderse de prestar su apoyo moral y económico para la solución de este problema, la Comisión Gestora acordó conceder ambos en principio, entendiendo en cuanto al apoyo económico se estudie la forma de que tenga carácter transitorio por un año, de manera que tienda especialmente a principiar las obras del puerto de Pasajes que sean necesarias para que, no faltando trabajo, disminuya o por lo menos no aumente el problema del paro y dé lugar a que nombradas las Corporaciones que han de suceder a las Comisiones Gestoras, puedan resolver en su plenitud la participación que en la totalidad de las obras del puerto ha de corresponder a la Provincia de Guipúzcoa.

Los señores Uría y Bienabe hicieron constar que, sin perjuicio de prestar su conformidad al dictamen de la ponencia, sería conveniente quedarse consignado el deseo de esta Comisión Gestora de que las sucesivas Corporaciones prosigan la obra iniciada, según las disponibilidades del Tesoro provincial en cada momento, al objeto de que a la mayor brevedad pueda llevarse a cabo el programa completo de las obras de mejora del puerto de Pasajes.

Así se acuerda.

El impuesto sobre la sidra. — Se aprobó el dictamen de la Comisión de Hacienda provincial sobre el escrito presentado por la representación del Gremio de Cosecheros y vendedores de sidra, interesando la supresión del impuesto sobre la sidra.

Informa la Comisión que no es posible acceder a semejante pretensión, toda vez que el arbitrio establecido no es un impuesto industrial a la producción de sidra, sino un impuesto que grava el consumo de la misma y que acaso lo único que podría concederse es el concierto del arbitrio por el año de 1932, para el caso de que el Gremio de cosecheros y vendedores de sidra prefiera esta forma de recaudación, con sujeción a determinadas condiciones.

Así se acuerda.

El problema del paro. — Se dió cuenta del informe emitido por la Comisión designada para estudiar el impuesto especial de paro que tienda a aliviar la situación de los obreros que se encuentran en esta situación; y se acordó aplazar toda resolución hasta lograr unos cuantos datos que se esti-

ALMORRANAS - VARICES

Curación segura y rápida con el nuevo preparado PILDRAS PIBRA. Único hasta el día, sean recientes o crónicas. Probad y os convenceréis. Depósito general en San Sebastián: «Unión Farmacéutica Guipuzcoana» Isabel la Católica, 14

El señor DON LUIS ALTAMARIA ASTIAZARAN

Falleció en el dia de ayer, a los 62 años de edad
Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus desconsolados hijos, doña Encarnación, don José Joaquín y doña Rita; hijo político, don José Arrúa; hermanos, doña Eleuteria y don Francisco; hermano político, don José Aristizábal; sobrinos, primos y demás parientes.

AL PARTICIPAR a sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida, les suplican encienden su alma a Dios y se sirvan asistir a los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán mañana, SABADO, a las DIEZ, en la iglesia parroquial de SAN VICENTE, por lo cual les quedarán eternamente agradecidos.

San Sebastián, 22 de enero de 1932.

Domicilio: FERMIN CALBETON, 3.

NOTA.—La conducción del cadáver al Cementerio tuvo lugar ayer tarde.

prohibición de venta de específicos, a media mañana de ayer cerraron sus puestas las droguerías.

Parece ser que el cierre obedecía a órdenes del Gremio de Madrid, que se proponía visitar al ministro, y hasta que esta visita se efectuase.

Visita de obreras

Una comisión de obreras del Sindicato de la Aguja, de Pasajes, visitó al señor Varela para darle cuenta del incumplimiento de ciertas bases de trabajo que les afecta.

Otras visitas

Recibió el gobernador civil varias visitas durante toda la mañana, entre ellas la del gestor señor De los Toyos.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

Esta Compañía pone en conocimiento de los señores portadores de obligaciones de la misma, que desde el 15 de febrero de 1932 se procederá al pago del cupón de dicho vencimiento.

El precio del cupón, las clases de obligaciones a que pertenecen y los lugares donde se efectuarán los pagos, se publican en la "Gaceta de Madrid" de 1 de enero de 1932 y se consignan en un estado que, previa petición, facilitan las siguientes dependencias de la Compañía, a quien pueda interesar su contenido:

Jefe del Servicio de la Contabilidad Central, Estación del Príncipe Pío, Madrid;

Oficinas de Títulos instaladas en las estaciones de Barcelona y Valencia; y

Pagadurías de la Empresa en las estaciones de Valladolid, León, San Sebastián y Zaragoza.

Madrid, 30 de diciembre de 1931.—El secretario general de la Compañía, Ventura González.

Doctor ORTEGA

Especialista del corazón y pulmones
Consulta de 11 a 1 y de 3 1/2 a 6

ALFONSO VIII, 7 :: :: Teléfono 10-3-77

La señora Doña María Oliden Iridoy

Falleció a las nueve de la noche de ayer, a los 28 años de edad
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

— R. I. P. —

Su desconsolado esposo, don Lucio Larzábal Goicoechea; hijos, María Teresa, Juan y Justina; madre, doña Josefina Agustina Iridoy; hermanos, doña Isabel, doña Josefa, doña Luisa y don Francisco Banuel; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

AL PARTICIPAR a sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida, les suplican encienden su alma a Dios y se sirvan asistir a la conducción del cadáver al Cementerio de Polloe, que tendrá lugar hoy, VIERNES, a las CUATRO de la tarde, y a los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán mañana, SABADO, a las OCHO Y MEDIA, en la iglesia parroquial de SAN IGNACIO, por lo que les quedarán agradecidos.

San Sebastián, 22 de enero de 1932.
Domicilio: "Atai-Eder"-Berri". (Barrio de Loyola).

Diputación

Sin noticias

Por la mañana, los periodistas no obtuvieron noticias en este centro. El señor Torre, que se hacía cargo de la presidencia, por continuar retirado el señor Trecu, presidía una reunión de la Caja de Ahorros.

Gobierno civil

Los drogueros

El gobernador civil recibió ayer por la mañana en su despacho a una comisión de industriales drogueros y de dependientes del mismo ramo, para hacerle constar su protesta contra una disposición por la que se les prohíbe la venta de específicos.

Sobre este pleito viejo, el señor Varela les atendió debidamente, para transmitir su protesta, dándoles cuenta de que ya había recibido a otra comisión de farmacéuticos.

Con este motivo, y como protesta de la

El señor D. Maximino García Azurza

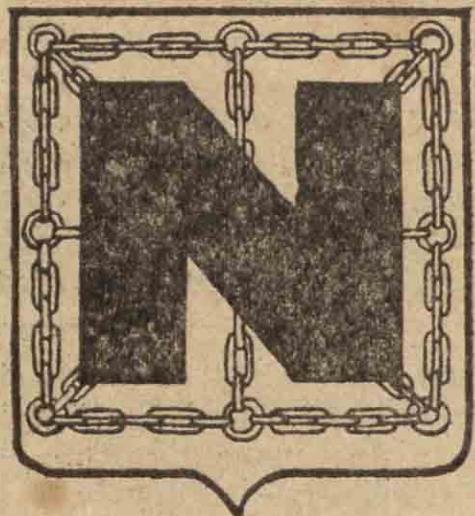
Falleció el día 20 de enero de 1932

Habiendo recibido los Auxilios Espirituales
R. I. P.

Su desconsolado padre, don Ramón; hermanos, doña Juanita y don José; hermano político, don Paulino Lasa y la razón social CEMENTOS REZOLA S. A.,

SUPLICAN a sus amigos se sirvan encendarle a Dios en sus oraciones y asistir a los funerales que en sufragio del alma del finado se celebrarán hoy, VIERNES, 22, a las DIEZ de la mañana, en la capilla de Añorga se celebrará el SABADO, 23, a las OCHO de la mañana, por cuyo especial favor les quedarán sumamente agradecidos.

San Sebastián, 22 de enero de 1932.



NAVARRA

(POR TELEFONO)
Pamplona, 22 (1 m.)

EL ALCALDE A MADRID

El alcalde de Pamplona, señor Garbayo, marcha a Madrid, delegado por el Ayuntamiento, para realizar gestiones relacionadas con asuntos que interesan a la ciudad.

Durante su ausencia le sustituirá el segundo teniente de alcalde, señor Burgaleta.

EN EL GOBIERNO CIVIL

Cuando nos ha recibido el gobernador civil, señor Andrés, nos ha dado cuenta de los siguientes asuntos:

tradicionalista detenido.—Anteanoche fué detenido en Pamplona el tradicionalista Julián Polo, de diecinueve años, que en el pueblo de Larraaga, con motivo de los recientes sucesos, esgrimió una pistola con la que amenazó a una vecina. Se le ocuparon una navaja y varias cápsulas de pistola.

Este joven tradicionalista fué denunciado por el alcalde de dicho pueblo.

Ha sido conducido a Tafalla, donde ha sido puesto a la disposición del juez de Instrucción.

Medidas de previsión.—Como medida de previsión y para cumplir el plan que tiene trazado, el gobernador civil ha ordenado la concentración de fuerzas de la Guardia civil en los pueblos de Mendigorria, Larraaga y Artajona.

Excelente actitud.—El señor Andrés mostró su satisfacción producida por un telegrama que había recibido del alcalde de Buñuel, en el que le participa que los elementos de la U.G.T. de dicho pueblo habían aceptado las bases que días pasados habían convenido los representantes de los obreros y terratenientes.

Visitas.—En el día de hoy ha recibido el gobernador civil las siguientes visitas:

El fiscal de la Audiencia; el presidente y el secretario de la Cámara de Comercio; una comisión del Ayuntamiento de Peralta, que quería consultar sobre la retirada de los símbolos religiosos de las escuelas.

El presidente y el secretario del Centro Obrero de Miranda del Arga, que habían sido llamados por el señor Andrés, y a quienes acompañaba el sindicalista Francisco Musgo.

El secretario del Valle de Egües. El alcalde de Lecumberri, a quien llamó a su despacho para recomendarle que procure emplear a varios obreros parados de dicho municipio.

Una comisión del Círculo Republicano de Echalar. El alcalde accidental y un concejal del Ayuntamiento de Oco, y otras visitas particulares.

EL COMANDANTE GENERAL

En el Gobierno civil se personó hoy el general señor Villa-Abadre, a quien acompañaba el comandante de la provincia.

El general Villa-Abadre vino para revistar las fuerzas de Pamplona, y cumplida esta misión se trasladó por la tarde a Estella.

PERMISOS DENEGADOS

Teniendo en cuenta las circunstancias actuales, el gobernador civil ha denegado las autorizaciones solicitadas para celebrar el domingo próximo diversos actos políticos en varios pueblos de la provincia.

Entre los catos no autorizados figuran un militante izquierdista y otro de las derechas.

El mitin anunciado desde la semana pasada para celebrarlo en Pamplona, en el que harán uso de la palabra los diputados señores Ansó y Azarola, es el único autorizado.

EL AYUNTAMIENTO Y EL ESTATUTO

Hoy se ha reunido el pleno del Ayuntamiento de Pamplona en sesión extraordinaria, sesión que ha durado sólo diez minutos y que se había convocado para tratar del Estatuto.

A las siete menos diez de la noche abrió la sesión el alcalde, señor Garbayo.

Dió el secretario lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Luego leyó en el "Boletín Oficial" de la provincia la disposición de la Diputación de Navarra en relación a la adopción del Estatuto para Navarra exclusivamente o para el Estatuto vasconavarro, dentro de los preceptos constitucionales.

El alcalde invitó a los concejales presentes, que formaban la mayoría del Ayuntamiento, a que expresaran su opinión sobre lo más conveniente; pero como ningún concejal hiciera uso de la palabra se llegó a la votación, que en realidad no hubo, porque por unanimidad se aprobó el proyecto de Estatuto vasconavarro.

También se aprobó designar para que represente al Ayuntamiento de Pamplona ante la Diputación al concejal señor Góñi Urriza, y como suplente al señor Azcarate.

Y sin más asuntos de qué tratar se levantó la sesión a las siete de la tarde.

DENUNCIADOS

Ayer fueron denunciados a la Alcaldía los siguientes infractores de la Ordenanzas municipales:

Un carretero, por no llevar luz en el carro que conducía cuando era de noche.

El dueño de un automóvil, por haberlo dejado abandonado en la plaza de la República.

Los dueños de tres carnicerías, por vender en sus respectivos establecimientos cordero lechal.

DEL MAGISTERIO

Elevación de sueldos a los maestros interinos. La Sección administrativa de Primera Enseñanza de Navarra se complace en hacer saber al magisterio interino de la provincia que la Dirección general le comunica por telegrama de ayer la grata noticia de que, según orden fir-

mada el mismo día, todos los maestros interinos percibirán el sueldo de 3.000 pesetas anuales a partir del día 1º del actual.

Al objeto de evitar a los interesados las consiguientes molestias que se les originarian si hubieran de remitir sus títulos para diligenciarlos y después las copias para ingresar en nómina, esta Sección, aun a costa de realizar un trabajo cuádruple, hará las diligencias originales y las tres copias necesarias para la nómina y el expediente personal, impresas, y, una vez llenas y ultimadas, remitirá las primeras a los interesados directamente, los cuales habrán de reintegrarlas en seguida con las pólizas que en la misma diligencia se indicará, y las segundas las entregarán a los habilitados para la inclusión en la nómina de febrero con el nuevo haber y las diferencias de enero.

De acuerdo con los habilitados, éstos descontarán de dichos haberes, al hacerlos efectivos en 1º de marzo, a cada interesado 45 céntimos para los timbres móviles de las copias y unos céntimos más, cuyo importe se precisará cuando se conozca, para sufragar los gastos de la tirada de impresos.

Así es que los maestros interinos de esta provincia no deben preocuparse de esta cuestión, sino esperar la diligencia original para guardarla unida al título administrativo que ya posean, una vez reintegrada, y al día 1º de marzo para ser sustituida por la de una esbelta República con los atributos de Pamplona o de España.

A PRESENTARSE

Se servirán presentarse en el Negociado de Estadística del Ayuntamiento de esta capital los siguientes:

Para entregarles la cartilla militar, Mateo Arce Irurita y Francisco Unciti Arizcuren.

Para entregarle la hoja de empadronamiento, Pedro Rodríguez Mangado.

Y para ser alistado en el actual reemplazo, Angel Elso Latasa o alguno de su familia.

ECOS JUDICIALES

SEÑALAMIENTO.—Vista en juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Tafalla, seguida contra Andrés Ciriza Sola, por calumnia. Defensor, señor Sanz Orrio; acusador, señor Astiz; procuradores, señores Beriain y Ruiz.

REGISTRO CIVIL

Ayer se hicieron las siguientes inscripciones: Nacimientos.—María Carmen Serrano Vitas y María Jesús Josefa Urriza Larrea.

Defunciones.—Joaquina Larraya, de 55 años, de Lumbier; plaza de la República, 36, quinto piso.

Matrimonios.—Ignacio Albistur, de Alsasua, con Josefa María Aldasoro, de Idiazábal (Guipúzcoa).

Jesús Mendiberry, de Aldaz, con Mónica Orquín, de Alcoz.

José Soroa, de Melida, con Esperanza Caminos, de San Martín de Unx.

Basilio Ezcurra, de Azcona, con Eugenia Góñi, del mismo pueblo.

EN EL CASINO MILITAR DE CLASES

Mañana, día 23, dará una conferencia, a las seis de la tarde, en los salones del Casino Militar de Clases el director de la Normal de Navarra, don Mariano Sáez Morilla, con el tema "Educación cívica".

Los eternos "desoreñidos"



Padre Zapata: aquí no se trata de ir contra la República, sino en apoderarnos nosotros de ella.

Rasgos y rasguños

!Olvido? Seguramente. Pero hay que quitarlos. Nos referimos a dos cuadros que presiden el salón de recepciones del Ayuntamiento de Pamplona. Como obras pictóricas del periodo romántico no están mal, lo cual puede ser motivo para que sean trasladados dichos cuadros a un museo, pinacoteca; además, por pertenecer a dos períodos históricos sucesivos, son muy interesantes. Pero deben quitarse inmediatamente del lugar en que se encuentran.

Los cuadros son de la reina Isabel II y de Alfonso XII. Representan estas dos ridículas figuras de la decadencia monárquica de España, de historial lamentable. Los acontecimientos políticos de los meses de la República han respetado estos cuadros, en el sitio en que se encuentran desde hace muchos años.

Señor Garbayo: estamos en la República, en la segunda República española! La figura de Alfonso XII, con el historial de Sagunto, ofende a la vista presidiendo los actos que se celebran en el salón de actos mencionado. De doña Isabel II no queremos citar nada... de sobra fué conocida por muchos. Su figura barroca debe ser sustituida por la de una esbelta República con los atributos de Pamplona o de España.

La vesanía de los neos no puede ser más palpable. En Bilbao, mientras unos disparan contra sus semejantes y después se ensañan con los heridos hasta rematarlos, otros, del mismo grupo de los tradicionalistas, rezan por las almas de los que van a mandar al cielo.

En Pamplona, mientras unos rezan todos los días por salvarnos a los malos del fuego eterno, otros, de la misma "ganadería" inventan unas listas negras, que las reparten profusamente entre los "fieles" para que declaren el boicot a cuantos profesan ideas republicanas y tengan que morir de hambre. ¡No hay que comprar nada en los comercios de los republicanos, ni hay que utilizar a ningún profesional que sea de tales ideas... Es preciso declararles guerra a muerte, para que se acaben de una vez estos "perros" que no quieren nada con el Papa-rey!

¡Qué significativa es esto de las listas negras! Podemos pensar cómo nos tratarían los neos si sus repugnantes ideas políticas triunfan! La Inquisición sería una broma al lado de los "procedimientos" que emplearían para condicionarlos por "el recto y verdadero" camino de sus negras ideas. ¡Ellos no pueden hacer nunca listas de otros colores! ¡Como sus almas, estas listas tienen que ser negras! ¡Y aún hay quien dice que todos somos hermanos? Renegamos de nuestro parentesco con esta gentuza vil que usa tales procedimientos para hacer proscritos.

El cerrillismo muestra sus fauces con frecuencia por todas partes. El último suceso pintoresco, tristemente pintoresco, es lo de hace varios días en Artajona.

El director de la escuela graduada de aquella "kabila", persona culta y moderna, que se ha educado en la Normal de Maestros de Pamplona y en la Escuela de Sordomudos de Madrid, regresaba el otro día, que era lunes, a sus obligaciones, y fué recibido por el pueblo, que

en masa le esperaba, pero no para rendirle ningún homenaje, sino para lincharlo si se descubría. Se rumoreaba por el pueblo que dicho maestro "pensaba", en cumplimiento de recientes preceptos legales, quitar la efigie de Cristo de la escuela. Bastó sólo el rumor para que peligrase la vida del educador de la infancia. Este tuvo que guararse en la casa-cuartel de la Guardia civil y de allí escapó como pudo, viendo a Pamplona y presentándose inmediatamente al gobernador.

Ya sabemos quién fomenta tales odios, sabiendo a la perfección en qué cabezas pueden germinar apenas sembrados. Se pretende en la República que todos los españoles somos iguales, y eso lo están viendo los gobernantes que no puede ser. En España hay todavía cabillas, muchas más que las que creemos. La civilización y la cultura deben entrar en esos lugares, aunque parezca paradójico, con la fuerza. Además, esos curitas inquietos que no hacen más que envenenar los espíritus sencillos de sus feligreses deben ser depuestos de sus ministerios, mientras falten a ellos y contribuyan a alterar la paz social.

Ya perdonará, señor alcalde, que otra vez molestemos su atención. Se trata, sencillamente, de que días pasados fué pisoteada la bandera que luce a diario en la fachada de las escuelas de San Francisco. Suelen hacer "no sabemos qué ensayos" en dichas escuelas unos cuantos jovencitos y jovencitas, que al mismo tiempo se divierten "de lo lindo". Durante uno de dichos ensayos danzaron "los agraciados" sobre la mesa presidencial del salón de actos, y uno de los "asistentes" sacó de cierto cajón del citado mueble la bandera republicana, donde estaba guardada por ser día de fiesta.

Lo que con ella hicieron fué algo intolerable. En vista de lo cual esperamos, señor Garbayo, que si deseán esos "graciosísimos" jóvenes seguir sus ensayos se les dé a lo sumo una cuadra.

KOZKOR.

"Cómo se engaña al pueblo"

Con este título aparece un artículo en el diario carlista "La Voz de Navarra", correspondiente al día 21 del actual.

"Cree el fraile que todos son de su aire." "La Voz de Navarra", que engaña a los nacionals de buena fe para llevarlos al carlismo; "La Voz de Navarra", que defiende con toda su alma a los diputados centralistas nada más que por ser partidarios del rey (?) Alfonso de... Tutankamen; "La Voz de Navarra", que decía el martes último que no se deben consentir las "chulerías" de republicanos y socialistas; "La Voz de Navarra", que por sacar una "ochena" es capaz de quemar en la estufa la imagen del Sagrado Corazón, nos habla de que se engaña al pueblo. ¡Qué cinismo!

¿Hasta cuándo se le va a consentir "meter" tanta cizaña? Por lo visto, no estarán conformes hasta nombrar rey del País Vasco a Beunza y papa negro a Pildain... y luego nos traerán la "Santa Inquisición".

Hablan en ese católico (?) diario de libertad para todos; pues bien, deben atacar a ese papelucho inmoral que se titula "La Verdad", en el que se pide el bloqueo económico y social para los "malos". ¡Que tengan ellos para su negocio los engaños que sueltan en materia religiosa, pero que dejen en paz a los "malos" cuando piensan!..

"La Voz de Navarra", diario eminentemente carlista: no engañes más a la juventud!..

Gorrikara.

Cartelera

COLISEO OLIMPIA.—Sesiones de cinematógrafo a las siete y cuarto tarde y a las diez y media noche. La película "milagro" de la Metro Goldwyn Mayer, hablada en español, titulada "Trader Horn".

CINE PROYECCIONES.—A las siete y cuarto tarde y a las diez y media noche. Estreno de la producción Paramount titulada "Tis-tas peligrosas", por Richard Arlen y Mary Bryant.

Mañana, sábado, Mary Eaton y estrellas de la Paramount en la revista técnico-color "S. M. la Girl".

Automóvil rápido a San Sebastián

Salida de Pamplona a la una mediodía. De la Administración de LA VOZ DE GUIPUZCOA. Plaza República, 25, admitiendo viajeros y encargos.

PAMPLONA

Para anuncios, suscripciones, esquemas de defunción, etc., etc., dirigirse al correspondiente administrativo de LA VOZ DE GUIPUZCOA, don Pablo Ruiz Serrano, Plaza de la

22 de Enero

La Voz de Guipúzcoa

Página 9



ECOS DE TODAS PARTES

Los jugadores del Barcelona se indisciplinan y el club anuncia medidas

La lista de árbitros para el domingo. - Diversos resultados de boxeo

LOS ARBITROS DEL DOMINGO PROXIMO

En la lista grande de la próxima semana no están todos los nombres de los consagrados. Lo que celebramos por ellos y por el público, que va a tener ocasión de ver actuar a "réferes" menos conocidos y juzgar de su competencia.

Los encuentros y árbitros son los siguientes:

Primera división

Racing de Santander-Madrid; Insausti. Deportivo Alavés-Valencia; Lloveras. Athlétic de Bilbao-Arenas; Campo. Unión de Irún-Español; Ostalá. Barcelona-Donostia; Espinosa.

Segunda división

Athlet. de Madrid-Murcia; Cruella. Castellón-Cataluña; Amadeo Sánchez. Sporting de Gijón-Oviedo; Melcón. Betis Balompié-Celta; Polidura. Deportivo de Coruña-Sevilla; Ledesma.

Tercera división, primer grupo

Valladolid-Stadium de Avilés; Areces. Racing Ferrol-Eiríña Pontevedra; F. Lago.

Segundo grupo

Osasuna Pamplona-Logroño; Beré. Erandio-Baracaldo; Mauriz.

Tercer grupo A

Júpiter-Mallorca; Bonet. Sabadell-Martínen; R. Alvarez.

Cuarto grupo A

Racing de Córdoba-Nacional de Madrid; Molina.

Cuarto grupo B

Elche-Hércules; Balibrea. Alicante-Cartagena; Casanova.

LA DISCIPLINA EN EL "BARCELONA"

El Consejo directivo del Barcelona se encuentra ante un gran foco de indisciplina, que se nos asegura está dispuesto a atajar con todo rigor. Parece que algunos contratos que fueron modificados al principio de la temporada han sido, o van a ser, protestados por los jugadores, quienes reclaman ciertas mejoras que entonces se les prometieron.

El primer caso ha correspondido a Zabalo, que no se desplazó a jugar el partido de Valencia, para el fué convocado, sin justificar su falta.

Se ha reunido la Directiva barcelonista para tratar de unificar los criterios de sus componentes ante la rebeldía de Zabalo y las que se temen de parte de otros jugadores. El criterio de la Junta parece unánime en la necesidad de imponer ante todo la disciplina.

BOXEO EN BARCELONA

En el Nuevo Mundo se celebró una velada de boxeo, en la que Sánchez y Velasco hicieron "match" nulo.

Campos venció a Sansano, por golpe antirreglamentario de éste en el cuarto encuentro.

El hernaniarra Isasti venció a Alós, por abandono de éste en el octavo asalto, a causa de tener una ceja abierta, que manaba abundante sangre.

Torres y Bartos hicieron un combate estupendo, que entusiasmó al público. Bartos

demostró ser un pugil con mucho "ring", y Torres un pugil formidable. Y, finalmente, en el combate más importante, Kid Tunero, cubano, venció a González (el "Leñero"), por abandono de éste, después de haber sufrido dos k. o. en el cuarto asalto y otro en el quinto.

MARCEL THIL, VENCEDOR

En París, Marcel Thil puso k. o. en el primer asalto al alemán Frantz Boja. Desde el principio de la pelea Thil castigó duramente a su adversario enviándole repetidas veces al tapiz.

UN TRIUNFO DE SANDWINA

En Nueva York, lucharon Ted Sandkina y Frank Montana.

Sandwina sufrió un k. d. de nueve segundos en el segundo round, pero luego ganó el combate, que fué detenido por el árbitro en el octavo asalto, por superioridad manifiesta de Montana.

OTROS RESULTADOS DE BOXEO

En Amberes, Devos fué declarado vencedor de Dubus, en el cuarto asalto, por descalificación. Dubus quiso agredir con el pie a su adversario y el árbitro le descalificó.

En la misma reunión, Saerens ganó por puntos a Simendé.

—En Sheffield, Johny Cuthbert ha ganado por puntos a Shuick Parker.

—En Londres, Arcie Noodhine venció por puntos a Tommy Kirk.

Convocatorias

C. D. VASCONIA

Se pone en conocimiento de los jugadores que han firmado ficha que deben acudir mañana, a las nueve en punto, al entrenamiento que ha de efectuarse, siendo la asistencia obligatoria.—La Comisión.

ABANDOTARRA F. G.

Se ruega a los jugadores pasen hoy, viernes, a las siete y media, por el club para verificar un entrenamiento, con vistas al próximo partido que se jugará el domingo con el C. D. Vasconia.—El presidente.

FIAT

Se vende tipo 509 conducción interior en buen uso a toda prueba. Dirigirse, Pedro Egaña, 10. (almacén).

VENDO

Un comedor estilo vasco nuevo. Dos arcos, un escritorio-bargueño, y un reloj con su caja, todos antiguos. Un dormitorio estilo gótico. Todo 2.000 pesetas.

Razón en esta administración.

Pequeña fundición

de hierro y metales, se traspasa, por no poderla atender su dueño. Razón: Herrerías, 8. Vinos. LOGROÑO.

Doctor Cardenal

Médico forense y de la Casa de Socorro de San Sebastián

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

Partos :: Medicina general

CONSULTA DE TRES A CINCO

AVENIDA DE FRANCIA, 2 :: Tel. 1-45-0

En Deva

SPORTING C. DE MOTRICO-C. D. AMAIKAK-BAT DE DEVA

El próximo domingo, a las tres y media de la tarde, contendrán en partido amistoso los equipos de estos clubs.

Existe gran expectación por presenciar este encuentro, ya que, dada la rivalidad entre ambos pueblos, el partido será muy visto.

No sabemos cuál será el equipo que alinearán los motricocarras, pero creemos que enviarán lo mejorcito de casa, pues a la vez querrán sacarse la espina de la última derrota que sufrieron frente a los eibarreses.

Los devarras tratarán a la vez de reafirmar el título de campeones de la Costa Vasca, que consiguieron sin haber sufrido ni una derrota.

El equipo que alinearán los locales es el siguiente: Arrúa; Galdona, Arana; Pedrito, Lizarraburu, Aperribay; Galdona, Sabino, X. Mariano, Nico.

Subasta de solares

En subasta pública que a las once y media horas del día 24 del corriente mes tendrá lugar en las Oficinas de la Sociedad Talleres Urcola, en San Sebastián, se pondrán a la venta varios solares o parcelas de terreno sitos en la Zona de Ensanche Ategorrieta-Gros, de la citada localidad.

El pliego de condiciones y plano parcelario correspondiente se hallan de manifiesto en dichas Oficinas.

Pamplona, 15 de enero de 1932.

UNION DE ACREDITORES DE LA AGRICOLA

El presidente del Consejo.

Serafín YANGUAS.

REPRESENTANTES

desea importante fábrica de mantequilla y quesos, establecida en los Pirineos, con productos de primera calidad, que pueden competir con las mejores marcas nacionales y extranjeras. Se cede exclusiva para la provincia, en capital y pueblos de la provincia. Dirigirse a P. 251 S. S. Publicitas, Sar Marcial, 17, 1.^o

Confitero

Se necesita, bien impuesto en pasteles, pastas, postres y otros trabajos.

Escribir con pretensión de sueldo, edad y lugar donde han trabajado, a Pedro García, Santa Ana, 24, LEÓN.

Joaquín M. Tellería

Especialista en enfermedades del Estómago, Intestinos, Hígado, Rayos X. Consulta de 3 a 6. Tel. 31. 1.^o Teléfono 1-25-06.

20 pesetas diarias

Trabajo sencillo a destajo (propio hogar), dedicándole ratos libres.

Apartado 12-1-51. :: MADRID.

Especialista en enfermedades del Estómago, Intestinos, Hígado, Rayos X. Consulta de 3 a 6. Tel. 31. 1.^o Teléfono 1-25-06.

Retos

CONCERTANDO PARTIDOS

La Estrella de Larramendi reta al Betis de los Fueros para el domingo, a las diez y media, en el Hipico. Nuestro team será: Frías; José Luis, Santi; Sáez, P. Rubiera, M. Rubiera; Agreda, Ferradas, Moreno, Santos, Arrese. En caso de mal tiempo se suspenderá el partido.

—La Unión Deportiva de Amara acepta el reto del Beti Alegre de Añorga para el domingo, a las once, en el campo de Lasarte. Nuestro team se dará a conocer entonces.

—El Spórt de Amara reta al Rayo de Usandizaga para el domingo, a las tres y media, en el Hipico. Se les ruega contesten por este periódico.

—El Ongi-Etorri reta al Betis de Amara, al Español de Egüa o al Bárbaro para el domingo, a las diez y media, en la playa, jugándose con el primero que acepte. La contestación por este diario.

—La Selección F. C. de Atocha reta al Cittoren F. C. de Irún, a la Gimnástica de Ulía y al Boxing de Hernani para el domingo, en el campo y hora que designen. Se jugará con el primero que acepte.

—El Rayo F. C. de Rentería reta a cualquier equipo de San Sebastián, menores de diecisés años, para el domingo, en el campo y hora que designen, jugándose con el primero que acepte. Nuestro team será: Santiago; Juan, Hilario; Julio, Ismael, Luis; Antonio, Amador, Aguirre, Eguizábal, X. Se ruega la contestación por este periódico.

—El Rayo de Ategorrieta acepta el reto del Betis de Amara. Nuestro team se dará a conocer en el campo, y en caso de mal tiempo se suspenderá el partido.

TEATRO GRAN KURSAAL

Teléfono 1-38-08

CINE SONORO

SESIONES PARA HOY VIERNES

A las 5 y cuarto, 7 y cuarto y 10 y media

EXITO

Del interesante drama en ocho partes titulado

Cariño materno

Interpretada por MORTON DOWNEY, BE-

RIY MERCER, y HELEN CHANDLER

Completará el programa la divertida peli-
cuela cómica de muñecos animados, «PILO-
RAS HERCULES».

En el Stadium Gal

Ante un gran partido
de Liga: Español, de
Barcelona-Uuión
Club, de Irún

El honroso resultado obtenido por los iruneses en su reciente encuentro de Liga contra el Madrid, en el campo de Chamartín, ha levantado mucho la moral de sus partidarios, y en especial, la de los componentes de su equipo.

Por otra parte, el triunfo del Español sobre el Atlético de Bilbao, venciendo aquél a éste por un goal a cero, ha servido para poner de manifiesto la potencialidad del Club catalán, cuya forma en la temporada debe ser admirable. Nosotros recordamos unas palabras del Barcelona, por boca de un directorio suyo, por las que vinimos en saber que los azulgrana temían sobremanera a los españolistas respecto al título de campeones de Cataluña.

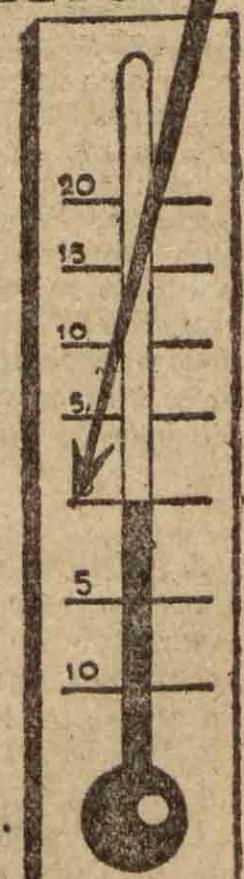
Y el honroso cuarto reciente papel del Unión Club y la brillante victoria de los del Español sobre los actuales campeones de Liga y de España, proporcionan a este partido del domingo que viene, en el campo fronterizo, una atracción extraordinaria. Bien pudieramos decir que cual pocos partidos la ofrecen.

No sólo las defensas españolistas se mostraron fuertes y seguras en Casa Rabia, y la línea media actuó a gran altura, sino que también la delantera catalana se evidenció por un juego de elevada clase y estuvo en todo momento sumamente peligrosa, haciendo que los medios y defensas atléticos tuvieran que emplearse a fondo, sin omitir al gran Blasco, maravillador de la concurrencia por sus paradas formidables, alguna casilla fantásticas, inverosímiles.

Las referencias que nos han dado todos los cronistas testigos presenciales de la esperada hazaña de las huestes de Martínez de la Riva, son de que el juego desarrollado por ellas no ha podido ser igualado en nuestros campos de fútbol, y coinciden en afirmar que de haber jugado Besoli en vez de Redó, otro mejor resultado hubiese sido para los de la ciudad de los condes.

Besoli sabemos que, ya totalmente repuesto de su lesión, viene a Irún, con lo que tendremos al Español en la plenitud de su potencialidad. También el Unión Club quiere triunfar en este partido para ver de aumentar su puntuación, como manera única de ir alejándose de la cola definitivamente y no verse, en lo sucesivo, inquieto y preocupado. Otros dos tantos contra el Alavés, y serán siete los puntos con que cierra la primera vuelta. Esta es, al menos, la aspiración y esperanza que abrigan los iruneses. Falta saber si lo conseguirán, porque no tiene duda alguna respecto de lo difícilísimo que se le presenta el partido del domingo próximo. ¿Conseguirán salirse con la suya? Ya lo veremos. Y en tanto, procuraremos distraer a nuestros lectores considerando el interés y la importancia que reviste el encuentro Unión Club-Español.—X.

Sábanones!



Cuando empiecen sus pies y manos a hincharse y experimente en su cutis la sensación de picazón y ardor, agregue los Saltratos Rodell al agua caliente, hasta que por el oxígeno naciente tome el aspecto de rica leche. Sumerja sus pies o manos en este benéfico baño de aspecto lechoso con el fin de que el oxígeno puro penetre en sus poros y actúe eficazmente sobre la epidermis y tejidos internos.

La picazón y ardor desaparecerán instantáneamente y en menos de un minuto alcanzará el alivio deseado. Los callos se reblandecerán y se pueden arrancar fácilmente de raíz, pudiéndose usar cómodamente los calzados más estrechos. Si los Saltratos Rodell no le dan completa satisfacción, le será devuelto el importe del coste.

Los Saltratos Rodell se venden en todas las farmacias, perfumerías, droguerías y centros de específicos.

SECRETAS - PIEL - VIAS URINARIAS

Dr. J. SENRA

EX MEDICO MILITAR

EL DEPORTE VASCO MOVIMIENTO OBRERO

EN EL FRONTÓN MODERNO

Los puntistas Argárate - Ichaso y los hermanos Gárate y Aramendi, en un partido de dos horas y cuarto, tuvieron en vilo a la "catedra" que no sabía a qué carta quedarse

Y los remontistas Arano-Fitero e Izaguirre-Altuna, para calmar la nerviosidad del primer encuentro, dieron una dosis de "tila" con la fatídica igualada en el tanto de la emoción

Dos partidos soberbios vimos ayer en el centro pelotístico del paseo del Duque de Mandas, en los que hubo entusiasmo, juego de calidad, rivalidad, etc. y toda la gama de emociones que nuestro viril deporte encierra. Lástima que los aficionados no respondieran a tan interesantes combinaciones por ser día laborable y presenciar tan interesantes contiendas y disfrutar de las bellezas que encierra este bonito deporte de la pelota.

El partido a cesta-punta. — Bonito, interesante y competitivo fué el primer encuentro de la tarde que jugaron Argárate e Ichaso, colorados, y los hermanos Gárate y Aramendi, azules, sacando del once y medio Argárate y del diez y medio Gárate I.

El dinero salió por los rojos, en proporción de 40 a 32, por suponerse que el partido sería fácil para los favoritos; pero no fué así, como lo reflejan las numerosas igualadas que se registraron en el curso del encuentro, con alternativas de dominio y tanteo, en el que se empataron los dos bandos en los tantos 2, 4, 5 y 9, para salir por delante los menospreciados azules, alcanzando varios tantos de ventaja, que pronto se vió reducida y anulada, pues volvieron a igualarse en los "quinces" 28, 29, 30, 32, 34, 35, 38, 39, 40 y 45. Aquí terminó lo que se esperaba: el triunfo de la pareja, a pesar de que la lucha continuaba encarnizada entre los dos bandos y ninguno de los contendientes cedía en su respectivo puesto. De la mencionada igualada a 45 se pusieron a cabeza los hermanos y Aramendi, y segundos muy de cerca por sus dos serios rivales, consiguieron la victoria por sólo tres tantos. O sea: Los hermanos Gárate y Aramendi, 50; Argárate e Ichaso, 47.

Para hacerse una idea de tan interesante y competitiva pelea baste decir que el partido dió comienzo a las tres y media en punto de la tarde y terminó a las seis menos cuarto.

El respetable, que a pesar de sus fatigas también sabe apreciar el entusiasmo y buen juego de los jugadores, les despidió al retirarse de la cancha con aplausos puramente deportivos.

Orden de méritos de los contendientes: Ichaso, Gárate (Maravilla), Argárate, Aramendi y Gárate I.

A pesar de este orden de méritos los cinco pelotaris rayaron a gran altura.

Hubo tantos preciosos y de larga duración, entre los que recordamos los siguientes:

El 40 azul, de larga lucha, ganado por Gárate II con su jugada favorita de costadillo, que le valió una ovación.

El 43 rojo, de titánica lucha entre "Maravilla" y "Bonaparte" en los primeros cuadros, venciendo el segundo de un derechazo cruzado de su marca que no tuvo réplica por ninguno de sus tres contrarios.

El 45 rojo, cortada marca "Bonaparte", que dejó al trío viendo visiones, siendo obsequiado el vencedor con una ovación y un simpático "laureano" que es digno de agradecer sobre todo en los tiempos que corremos, y otros varios que no mencionamos por carecer de tiempo y espacio para reseñarlos.

A la terminación del encuentro se nos acercaron varios aficionados para que por mediación de estas líneas solicitáramos la repetición del encuentro. La empresa está en el uso de la palabra.

—Por nuestra parte también tenemos que hacer al señor intendente una petición.

¿No le parece al señor Abarrategui que los partidos de cesta-punta podrían organizarse a 45 tantos en vez de a 50 por su larga duración, sobre todo los días laborables?

Esperamos nos atienda él o quien corresponda en este justo ruego, sino en todo en parte, puesto que los días festivos se dispone de tiempo para todo.

El segundo partido. — Salieron a la cancha en segundo término, los remontistas Arano y Fitero (colorados), para contender contra Jesús Izaguirre y Altuna (azules), sacando Arano del cuadro once e Izaguirre del once y medio.

Los señores catedráticos dieron su dinero a favor de Jesús y Altuna con momio de 40 a 32.

Este segundo partido fué también muy entretenido y competitivo, registrándose numerosos empates, el último en el tanto de la angustia: el 44. El tanto final se jugó

en medio de la gran expectación que es de suponer entre catedráticos y bajistas, y después de breve peloteo pero cargado de emoción fuerte, vencieron Izaguirre y Altuna. O sea: Jesús y Altuna, 45; Arano y Fitero, 45.

Los cuatro muchachos hicieron una bonita labor; pero justo será reconocer que sobresalieron Izaguirre y Fitero.

Partidos para hoy. — Lasa (reaparición) y Ucín, colorados, contra Juricó y Zumeta, azules.

Segundo partido, a cesta-punta, Elizondo y Aramendi contra Burgos y Guridi, con faja azul y distintivo colorados, respectivamente.

EN BILBAO

Arruti y Echeverría ganaron por tres tantos a Arana y Uría.

—En el segundo partido contendieron Onaindia y Osa contra Gorospe y Ardanza, venciendo los primeros por cuatro tantos.

Atano III reta con la derecha

El fenómeno MARIANO JUARISTI (ATAÑO III), reta por medio de este diario, tan sólo con la derecha (por tener lesionada la izquierda), a cualquier pelotari con ambas manos, atravesándose CINCO MIL PESETAS, y a jugar con pelota de reglamento y en un frontón elegido de común acuerdo, que esté cubierto y de condiciones reglamentarias.

Para más informes: Dirigirse a don Pedro Astigarraga "Bar Ibargain", calle Estación, teléfono 298, quien mantendrá el reto durante todo el mes en curso.

FRONTON ASTELENA - Eibar

PARTIDOS PARA EL DOMINGO

A las 5 y media de la tarde

1	ULACIA	ARTAZO
1	EGUIA	ALTUNA
2	ECHAIDE	CHARA
2	GASTESI	YRUSTA

Arquitectos, propietarios, contratistas

Dionisio García C., que hace tantos años se dedicaban exclusivamente a la impermeabilización con cemento volcánico de toda clase de trabajos como terrazas, etc., etc., tienen el gusto de poner en su conocimiento una innovación en el trabajo que ejecutan con lo que resulta de una garantía absoluta.

Como de costumbre, pueden dirigir los avisos al teléfono 1-40-38 y al taller del Callejón de Arroca.

Gremio de cafés, bares, y similares

Se convoca a junta general ordinaria que se celebrará hoy, a las tres y media de la tarde, en el domicilio social (Fermín Calbetón, 35, primero).

Habiendo asuntos importantes a tratar, se suplica la más puntual asistencia.—La Directiva.

¡HOMBRES!!

Reposición vital, debilidad sexual, agotamiento, incapacidad. Los casos graves vencidos. MONO-XUAL última palabra de la Ciencia. Pago después del resultado. Aparato 686.—MADRID.

Se venden

2.500 metros de terreno junto al camino. Buena situación, entrada por Ategorrieta frente a Jai-Alai. Precio 20 pesetas metro cuadrado.

Dirigirse a esta Administración.

Teatro del Príncipe

A las siete y media tarde y diez y media noche
Últimas proyecciones de AL BORDE DE LA TUMBA (La Glacina Inchingado con la muerte)

Película científica, ejecutada en las principales clínicas alemanas.

Salón Miramar

Hoy, a las 5 y cuarto, 7 y cuarto y 10 y media
Estreno extraordinario de PAPA, PI RNAS LARGAS, por Janet Gaynor y Warner Baxter

Complemento de programa: «Noticario Fo» y «La Corte de Faraón», de muñecos.

FEDERACION LOCAL DE SOCIEDADES OBRERAS

Se convoca a los delegados al Pleno de la Federación a la reunión ordinaria que se celebrará hoy, a las nueve de la noche, encareciendo a todos la más puntual asistencia. — El Comité.

FEDERACION GRAFICA ESPAÑOLA

A los obreros gráficos de la provincia Como oportunamente pusimos en vuestro conocimiento, desde el día 1º del corriente mes rigen con carácter obligatorio, en nuestra provincia y para los obreros gráficos de todas las especialidades, unas condiciones de trabajo que constan en el nuevo Contrato de Trabajo elaborado y firmado recientemente entre la Asociación Patronal de las Artes Gráficas de Guipúzcoa y la Federación Gráfica Española y cuyas Bases actualmente se hallan imprimiendo.

Al mismo tiempo y para evitar posibles confusionismos, conviene aclarar que las noticias aparecidas en la Prensa diaria relacionadas con los salarios mínimos de las Artes Gráficas, que se hallan en estudio en el ministerio de Trabajo, como resultado de la Conferencia de Salarios celebrada hace justamente un año en Madrid, no pueden excluirnos de los derechos adquiridos por medio del nuevo Contrato. En todo caso, y una vez dictado el oportuno decreto sobre el particular, podremos acogernos a sus beneficios, caso de que sus salarios (a lo que únicamente afecta) sean, como es posible, superiores a los fijados en nuestro Contrato.

Por lo tanto, los obreros gráficos que no perciben los beneficios consignados en nuestras nuevas Bases y a los que tienen derecho, pasarán por esta Directiva, la que se hará cargo de sus denuncias para tramitarlas a quien corresponda, al objeto de que sus infractores sufran las sanciones a que se hayan hecho acreedores.

Para recibir instrucciones sobre el particular, se ruega a los delegados de talleres comerciales pasen por Secretaría. — La Directiva.

SOCIEDAD DE HOJALATEROS Y OFICIOS SIMILARES

Se convoca a todos los compañeros de la Junta directiva, entrantes y salientes, a una reunión que se celebrará hoy, viernes, a las ocho de la noche. — El secretario.

SOCIEDAD DE OBREROS ESCULTORES-DECORADORES

Se convoca a todos los afiliados a este Sindicato a la continuación de la asamblea que se suspendió por falta de tiempo, que se celebrará hoy, viernes, a las siete de la tarde, para tratar el siguiente orden del día: Gestión de la Directiva; lectura y discusión de la Memoria para el Congreso de la Federación; nombramiento de dos delegados para el mismo.

NOTA.—En la asamblea celebrada el día 19 del corriente se acordó que todos los afiliados que se hallen retrasados en la cotización se pongan al corriente en el término de quince días, a partir del día 22. — La Directiva.

SINDICATO DE UNION FABRIL

Se ruega a todos los socios que componen este Sindicato acudan a la asamblea general ordinaria que se celebrará mañana, sábado, a las siete y media de la noche, en el domicilio social de la U. G. T. (paseo Colón, 8, entresuelo, izquierda).

Siendo los asuntos a tratar de suma importancia para la buena marcha del Sindicato, se ruega la puntual asistencia. — El secretario.

SINDICATO PROVINCIAL DE CARROCEROS (Sección de San Sebastián)

Se convoca a junta general ordinaria para hoy, viernes, a las seis y media en primera convocatoria y media más tarde en segunda, en el paseo Colón, 8, entresuelo, para tratar el siguiente orden del día:

Lectura de actas; aprobación de cuentas; gestiones, acuerdos y proposiciones de la Junta directiva; proposiciones de los asociados; elección de cargos que corresponde renovar.

Siendo los asuntos a tratar de suma importancia para la buena marcha de este Sindicato, se ruega acudan todos los afiliados con puntualidad. — La Directiva.

SINDICATO DE PEONES EN GENERAL

Se convoca a asamblea extraordinaria para mañana, sábado, a las siete de la noche en primera convocatoria y siete y media

en continuación de la asamblea celebrada ayer para discutir la Memoria y proposiciones para el Congreso nacional.—El Comité.

CINE MUDO

A las siete y media tarde y diez y media noche

Últimas proyecciones de AL BORDE DE LA TUMBA (La Glacina Inchingado con la muerte)

Película científica, ejecutada en las principales clínicas alemanas.

CINE SONORO

Hoy, a las 5 y cuarto, 7 y cuarto y 10 y media

Estreno extraordinario de PAPA, PI RNAS LARGAS, por Janet Gaynor y Warner Baxter

Complemento de programa: «Noticario Fo» y «La Corte de Faraón», de muñecos.

en segunda, en nuestro domicilio social (Puerto, 7, primero), para tratar el siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior; idem de cuentas; renovación de cargos; preguntas y proposiciones.

Se ruega la más puntual asistencia.

¡Trabajadores! Acudid todos a este Sindicato, que es donde se defienden vuestros intereses. — El secretario.

SINDICATO DE TRABAJADORES EN PIEDRA Y MARMOL

Se convoca a todos los afiliados a este Sindicato a junta general para hoy, viernes, a las siete y media de la tarde, en nuestro domicilio social (Puerto, 7, primero).

Siendo los asuntos a tratar de mucho interés y urgencia, se ruega encarecidamente la puntual asistencia. — El secretario.

ASOCIACION DE OBRERAS Y OBREROS DE LA AGUA

Esta Asociación celebrará asamblea ordinaria mañana, sábado, a las nueve de la noche en primera convocatoria y nueve y media en segunda.

Siendo los asuntos a tratar de gran importancia, como lo es el orden del día del próximo Congreso, se encarece la asistencia. — El Comité.

SINDICATO DE EMPLEADOS DE LA PLAZA DE TOROS

Se convoca a todos los componentes de la Junta directiva a una reunión para hoy, viernes, en el local de costumbre (San Jerónimo, 25, bajo), con el fin de preparar todo lo concerniente para la asamblea ordinaria.

SINDICATO DE ARTES BLANCAS (Sección de Irún)

Este Sindicato convoca a junta general ordinaria mañana, sábado, a las siete y media de la noche, en su local social: Centro Obrero (cuartel de Elizacho).

Dados los asuntos urgentes a tratar, se ruega la más puntual asistencia de todos los compañeros. — El secretario.

SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES

Al pueblo de Pasajes Hoy, viernes, a las ocho de la noche, se celebrará un acto de propaganda, en el que se darán a conocer los acuerdos tomados en el último Pleno celebrado en Madrid. Hará uso de la palabra el camarada Pérez, de San Sebastián.

22 de Enero

La Voz de Guipúzcoa

Página 11



DEVA

LA ODISEA DE UN PUEBLO

Es verdaderamente triste y vergonzoso cuanto acontece en este pueblo desde que estamos bajo la férula de los grotescos musolinis nacionalistas, claro es que sin superarle en el talento, pero desbordándole y sobreponiéndole en la megalomanía del Poder, que raya en verdadero delirio.

Así ocurre que llega una sesión municipal, el público interrumpe, queriendo poner en claro irregularidades y venganzas; el alcalde se ausenta cual conejo tembloroso, después de comunicar o un empleado municipal un verdadero "ukase", y el alcalde accidental que preside la sesión, por toda razón y justificación de lo que escucha, en un momento de lucidez de su preclara inteligencia cree aplastar a todos y grita como un energúmeno presa de temblor:

—¡Aquí mandamos nosotros, seguiremos mandando y haremos lo que nos dé la gana!

¡Qué eloquencia la suya! Un verdadero pico de oro.

Dividido el pueblo en dos bandos, nacionistas y republicanos, éstos son perseguidos cual verdaderas alimañas, indescubres en esta Arcadia cavernícola.

Ocurre determinada vacante, se acuerda proveer por oposición, pero antes hay necesidad de armar el tinglado de la farsa, la composición del tribunal tiene que ser a medida y capricho de cierto candidato, porque su... carlistón y cacique de toda la vida ha trabajado mucho por el triunfo de la causa nacionalista y hay que corresponder y agradecer, no vaya a suceder que les llamen ingratos.

Se ejecutan obras a cuenta del Municipio, sin pies ni cabeza, que van a dar al traste con la hacienda municipal, pero esto no tiene importancia; tiene una justificación: no se quiere que exista un obrero parado; nuestros municipios quieren dar un alto ejemplo a la República y democracia española, de un amor al obrero, pero... ya apareció el pero: el obrero republicano, el que vota a la candidatura republicana, envileciendo con este acto su persona, ese... no tiene derecho a la vida y por consiguiente no tiene trabajo, aun cuando sea padre de muchos hijos y no pueda llevar a su casa un pedazo de pan.

Aquí solamente trabajan los obreros nacionistas; por algo "mandamos" nosotros, y perezcan todos los demás, y ocurren cosas verdaderamente curiosas.

Un día se avería un camión de un personaje nacionalista, ocupado en acarrear tierra y precisa otro para continuar el trabajo; se alquila en un garaje cuyo propietario votó la candidatura republicana, y los obreros se declaran en huelga. ¡Qué simpáticos!

Como su osadía no tiene freno y se hicieron muchas promesas pre-electORALES y la letra ha venido, hay que dar satisfacción a todos los anhelos mal contenidos, y se intenta destituir al tesorero municipal, pero se para el golpe, por tomar parte el Colegio de estos empleados; una ilusión que se desvanece, aunque el candidato sea un pez y esté reñido con los números, pero esto es un pequeño incidente.

Nuevo asalto y esta vez contra el guardia nocturno, viudo y padre de familia. Se le destituye sin motivo alguno de su cargo, porque este puesto se había prometido a otro votante.

El lector amable y asombrado, preguntará: Pero a ese empleado se le habrá incautado un expediente en que se habrá demostrado su culpabilidad, habrá sido negligente en su cargo.

Nada de esto ha ocurrido; es un empleado honrado que cumple con su deber a satisfacción de todos, pero... es republicano y esto es un grave delito en Deva, un pueblo de la República española.

Llega también a nuestros oídos la noticia de que ayer, en una romería que se celebró en Elorriaga, barrio de Icitar, se izó como única bandera la separatista y en la ermita con los colores bizkaitarras, un letrero que decía: "¡Gora Euzkadi!"

¡Quoique tandem abutere! Hasta cuándo aguantaremos, señor gobernador civil? —C.

Academia de corte Sagardoy

En esta academia pueden las discípulas aprender a cortar, coser y probar toda clase de prendas fantasía y sastre. Habitaciones separadas para señoritas. También pueden aprender solo a cortar en quince días ropa blanca y color de señora, caballero y niños. Calle de Urbieta, 53, segundo (frente al Teatro de Bellas Artes).

Señora

Cuando pida achicoria, exija marca "León", porque es la mejor.

HERNANI

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

(radio de Hernani)

Se invita a todos los afiliados y simpatizantes a la conferencia que pronunciará hoy, viernes, a las siete y media de la tarde, en nuestro domicilio social, el camarada Vicente Alcalde, quien disertará sobre el sugerente tema «Comunismo y anarquismo».

Trabajadores de Hernani, acudid al Centro Comunista, Mayer, 9, 1.º a escuchar la autorizada palabra de uno de nuestros líderes! —El Comité.

UNA BODA

Anteayer, miércoles, contrajeron matrimonio en la parroquia de San Juan Bautista, el joven donostiarra don Rafael Ortega y la simpática señorita Teresa Tejada.

Nuestra enhorabuena a los nuevos esposos.

CULTURALES

Todos los días se ven merodeando por las cercanías del antiguo cementerio, hoy convertido en campo de fútbol, una plaga de chiquillos que se refugian en aquellos parajes para evadir la vigilancia de sus padres y autoridades que creen que buena fe se hallan en la escuela, a donde los envían.

No estaría de más que los maestros y guardias municipales extremasen por ambas partes el celo necesario para acabar con la desgana escolar de estos «hombrecicos» que no consideran necesario lo que con el tiempo es más apreciado en el hombre, la cultura.

RESTABLECIDO

Se encuentra restablecido de la dolencia que le retuvo varios días en el lecho, el secretario municipal y estimado amigo nuestro, don Jenaro Bermejo.

Sinceramente nos alegramos de su completa curación.

MERCADO SEMANAL

Debido sin duda al tiempo inseguro, pasó desapercibido el mercado semanal celebrado ayer. Aunque el número de feriantes era crecido, no se realizaron el número de transacciones que otras veces. —C.

BEASAIN

FALLECIMIENTO SENTIDO

En Bilbao, donde residía actualmente, falleció el martes don Ramón Pagola, quien durante mucho tiempo convivió con nosotros prestando sus servicios de ingeniero industrial en esta Compañía Auxiliar de Ferrocarriles.

El finado, emparentado con distinguidas familias de la capital, Tolosa y de esta localidad, baje a la tumba en plena juventud, habiendo causado la desgracia general sentimiento.

El pasado miércoles fueron traídos desde la invicta villa sus restos mortales y acto seguido fueron conducidos al cementerio en medio de gran concurrencia de deudos y amigos, y ayer, a las diez y media, se celebraron solemnes funerales en su sufragio, viéndose también muy concurrido este acto.

Nosotros, que nos honramos con la amistad de muchos de los familiares del malogrado Ramón, enviamos la expresión de nuestro más sincero pésame, en particular a su señora viuda, doña Ildefonsa Arana y a sus hermanos políticos, don Serafín, don Joaquín y don Pedro. Descanse en paz.

AGRADECIMIENTO

Los señores de MENDIA (don Agustín), apreciados vecinos y amigos nos ruegan transmitamos por medio de estas columnas su más sincero agradecimiento por las muestras de afecto y pesar recibidas estos días con motivo de la dolorosa desgracia que sobre ellos pesa.

Lo hacemos muy gustosos y aprovechamos la ocasión para reiterarles en nuestro nombre nuestro sincero pésame y la expresión de nuestra más viva simpatía.

DE FUTBOL

Por tres goles a cero, venció el equipo del Aviación Club a nuestros muchachos del Beasain F. C., en el campo de Sempere, el domingo pasado.

La victoria fué bien lograda por los donostiarras, que desarrollaron un excelente juego.

Nos gustó el equipo blanco y bastante más el árbitro del encuentro, señor Jáuregui, quien dirigió con imparcialidad, vista y perfecto conocimiento de lo que se traía entre manos. ¡Cuán pocas veces podemos decir esto! —C.

VILLARREAL

MANIOBRAS JELKIDES

Con fecha 20 del presente mes aparece una crónica, firmada por A. A., en estas mismas columnas, en la que se anuncia la constitución en ésta de un Centro Republicano, en la que yo seré el jefe de este grupo.

Otros consejos también me da, como detalle precioso de selección, y anuncia su valiosa ayuda.

Todo ello está de primera cuando se trata de un correligionario o, al menos, simpatizante, y es de agradecer; pero como se trata de un plebeyo que, sin valor cívico para darse a conocer, lanza a la publicidad noticias tendenciosas con el sólo objeto de desacreditar y desunir a los elementos de izquierda local, para mí su labor de cizaña tiene el mayor de los desprecios.

A LA OPINIÓN

Existe en Villarreal una Agrupación Republicana, legalmente constituida, en la que estamos afiliados y podemos asociarnos cuantos ciudadanos deseem, siempre que estén dentro de su reglamento orgánico, cuyos requisitos la Directiva los hace cumplir. Tiene su domicilio en Zumárraga.

Por ello, me ha extrañado, al leer esa noticia, que vayan en Villarreal a poner dicho Centro, pues es la primera noticia que tengo; y no saigo de mi asombro cuando afirma A. A. que a mí se me erige en caudillo.

Lo que pasa es que a los de la acera de enfrente les hemos quitado el sueño con nuestros cien votos que, según A. A. afirma, tenemos los republicanos. Esta última verdad, a la postre, será la que en Urrechua seamos todos republicanos.

Nosotros, con nuestra actuación fraternal y comprensiva, sobre todo, respetuosos con todas las ideas, siendo hermanos de verdad con los castellanos, riojanos, etc., pues ellos también aman, sufren por su Castilla, Rioja, etc., al igual que nosotros por Vasconia, en esta competencia no dudamos, simpatizantes y correligionarios, que la República, España y Villarreal triunfarán sobre nuestros enemigos políticos, que son los integristas, jalkides y comunistas.

Por lo tanto, urechuanos y vecindados en esta localidad, todos a unirnos, los que seamos liberales de verdad, para que cuando llegue el momento oportuno logremos, por el voto, echar de nuestro Municipio a estos por "in saccula-sæculorum" nacionistas, que con su equivocado concepto de la libertad ajena tratan de desunirnos, por aquello de "divide y vencerás". —José Arrese.

La Ferretera Guipuzcoana

PRINCIPE, 35

Cuchillería. Cubiertos. Loza. Cristal. Bakelite. Estufas carbón y gasolina. Braseros. Caloríficos. Burlete. Hules. Cocinas para gas. Sección avícola.

Garganta, Oídos, Nariz

M. de PATERNINA

Euenterrabia, 50. De 11 a 1 y de 3 a 6. Tf. 10.714

Haga Vd. sin más tardar
una buena cura
de Pildoras Pink.

El tratamiento de las
PILDORAS PINK es la buena
cura de salud que da sangre rica
y pura, reconstituye las fuerzas
nerviosas y procura un buen
estómago, mejor apetito y
excelente semblante.

Las PILDORAS PINK son
un remedio empleado siempre
con éxito contra la anemia,
la clorosis, la neurastenia, la
debilidad general, el agotamiento
nervioso, las perturbaciones del
crecimiento y de los cambios de
edad, los dolores, los males de
estómago, dolores de cabeza,
irregularidades en los períodos,
consecuencia de fiebres.

Las PILDORAS PINK se hallan de
venta en todas las farmacias, al precio de
6 pesetas la caja.

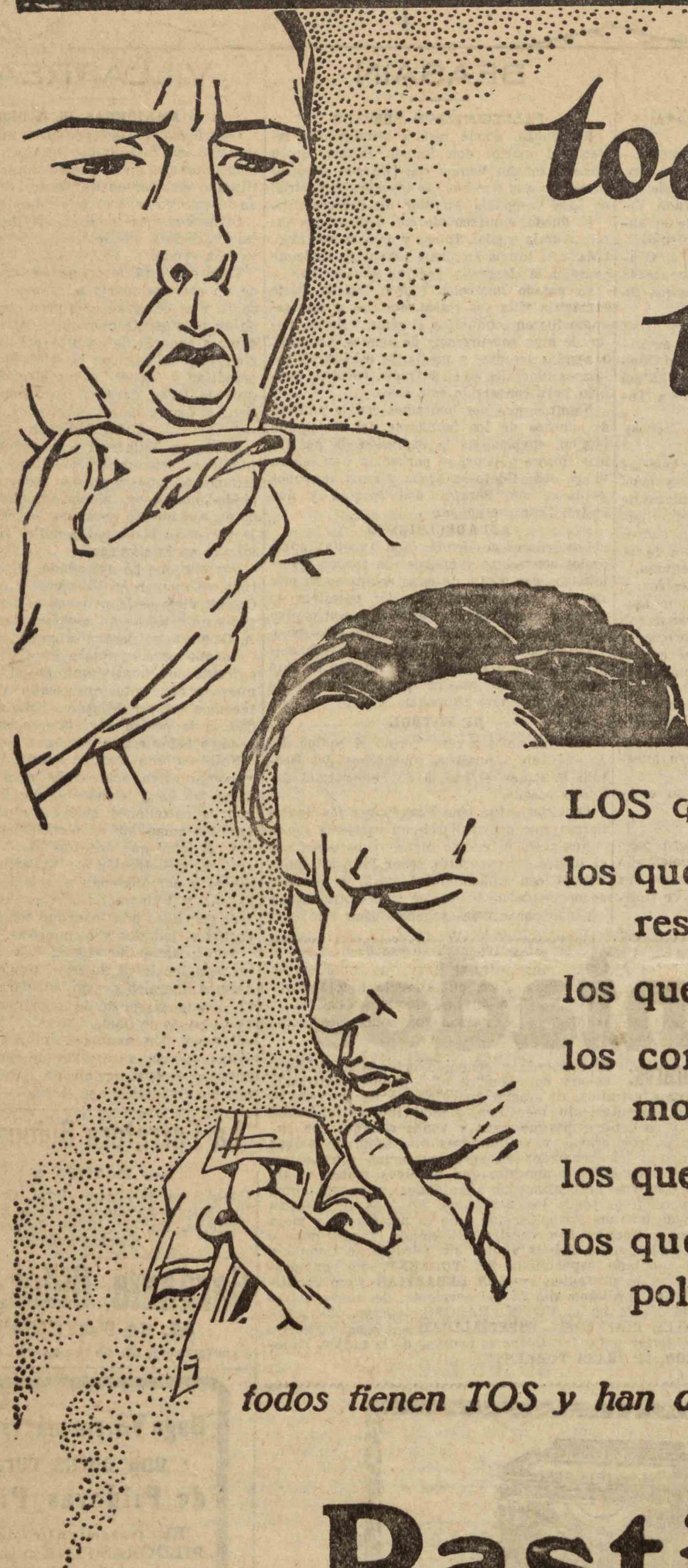


Underwood



Guillermo Trúniger - S. A.

SUCURSAL: CALLE OQUENDO, 14.



*todas
tienen
tos...*

LOS que sufren bronquitis,
los que son propensos a catarros y
resfriados,
los que fuman con exceso,
los convalecientes de gripe y pul-
monías,
los que tienen irritación de garganta,
los que trabajan en un medio de
polvo o de humedad;

todos tienen TOS y han de combatirla tomando

Pastillas del Dr. Andreu

que descongestionan las mucosas respiratorias
y facilitan la expectoración. Famosas en el
mundo entero.

22 de Enero

La Voz de Guipúzcoa

Página 13

"LA VOZ" EN TOLOSA "LA VOZ" EN IRUN

El Ayuntamiento enviará su representante a la reunión del Estatuto. - Otros asuntos

Presididos por el alcalde, señor Ciaurriz, asistieron los concejales señores Caballero, Gurruchaga, Lasquibar, Goiburu, Labadía, Aguerri, Muñoz, Labayen, Andoñio, Larrañaga, Urreta, Arsuaga y Azurza.

Se enteró el Ayuntamiento de una larga relación de servicios prestados por el veterinario de la parte rural e inspector de mercados, don Gregorio Munita, en los que desechar por nocivas diferentes cabezas de ganado vacuno, cerdal, pescados, fruta, etcétera, durante el pasado año de 1931.

—Pasó a la Comisión de Agua y Luz el escrito presentado por el vecino del caserío "Monia-tontor", José María Ibarlucea, solicitando suministro de energía.

—Se autorizó a don José Uranga Otegui, vecino de Tolosa, habitante en la calle de Santa Clara, instalarse con un taxímetro en el lugar destinado a éstos, siempre que se sujeten a las condiciones exigidas.

—Relacionado con el nuevo impuesto de cinco céntimos por botella de gaseosa o limonada, se dió lectura de un escrito firmado por don Francisco San Sebastián, don Pedro Mocoroa, don José Mocoroa y don Pedro Achustegui, en el que solicitan se suprima de los presupuestos el nuevo impuesto, que consideran injusto.

Como está dentro del plazo legal de reclamaciones al presupuesto, se acuerda pasar el escrito a estudio de la Comisión de Hacienda.

—Se da cuenta de un escrito de la Comisión Gestora provincial, convocando a reunión de Ayuntamientos para tratar del Estatuto el día 31 del actual, y para que se designe el representante y se le extienda su credencial, a la vez que se hace saber que Tolosa tendrá 41.660 votos.

El señor Ciaurriz, al hacer historia de lo ocurrido con el llamado Estatuto de Estella, le parece bien el de las Gestoras, en el que el país vasco puede obtener parte de lo que aspiraba en el de Estella.

El señor Caballero, en nombre de los tradicionalistas, advirtió que siguiendo instrucciones de su partido, los tradicionalistas se inhibían en absoluto, ya que la meta de sus aspiraciones eran "los Fueros".

El señor Labadía recuerda que para el Estatuto llamado de Estella no hubo escrúpulos.

El señor Labayen se adhirió a las palabras de la presidencia, opinando que no cabía la inhibición y que había que votar una cosa u otra.

Puesto a votación, da un empate a siete votos, votando en pro los señores Ciaurriz, Lasquibar, Muñoz, Labayen, Labadía, Goiburu y Aguerri, y no, los señores Caballero, Gurruchaga, Andoñio, Larrañaga, Urreta, Arsuaga y Azurza.

Decidida la urgencia se repitió la votación, dando el mismo resultado, y resolviendo el voto de calidad de la presidencia, la tendencia favorable.

El señor Aguerri propuso se designase para representar al Ayuntamiento al alcalde, señor Ciaurriz, quedando de conformidad.

El señor Azurza preguntó el criterio y sentido que llevaría el señor Ciaurriz, acordándose fuera el de un Estatuto único para todo el país vasco.

—Escrito del vecino pobre don Juan Goñi, que solicita ayuda económica para adquirir un braguero recomendado por prescripción facultativa. Se acuerda que la Alcaldía proceda como de costumbre.

—Se propone pasen a la Comisión de Hacienda los escritos presentados por la Sociedad Fomento Industrial y Comercial, y de los dueños de autobuses que concurren diariamente, y a los mercados semanales.

El señor Goiburu pide se dé lectura al de estos últimos, firmado por don José Echave, y una vez terminada ésta, expone su protesta de la forma en que viene redactado, considerándola de amenazadora e irresponsable para el Ayuntamiento. El Ayuntamiento acuerda haber visto con desagrado la redacción.

—La Comisión de Hacienda, informando sobre la cuantía de cinco pesetas a percibir por los médicos que realicen reconocimientos afectos al Seguro de Maternidad, lo hace favorablemente, y el Ayuntamiento lo sanciona, con la adición de que se reserva el derecho de modificarlo en vista de las enseñanzas que se adquieran en la práctica.

—La misma Comisión propone se solicite de la Caja de Ahorros Provincial de la prórroga por un año de la cuenta de crédito del millón ocho mil pesetas invertidas en obras y mejoras. Conformes.

—Se trató de la forma de obtener de la Caja de Ahorros, mediante presupuesto extraordinario para la construcción del nuevo mercado, panadería, ampliación de Al-

hondiga, montacargas, obras del murallón de defensa del río Oria y otras tan importantes como el saneamiento de la conducción de aguas de los manantiales de Maala y Hernialde, la cantidad de 400.000 pesetas.

Se convino que la petición de esta cantidad no implicaba la obligación de realizar todas las obras sin el necesario y meditado estudio y que la cuenta de crédito en cuestión sería para obtener las pesetas a medida de las necesidades y pagando intereses del cinco y medio por ciento, a medida que se extraigan las cantidades necesarias.

—La Comisión de Hacienda, informando sobre el escrito presentado por el Fomento Industrial y Comercial referente a la creación de impuesto a las vendedoras ambulantes de pescado, las rechaza, así como la de reparto de programa y otras que afectan al presupuesto. Para las relacionadas con la venta en ambulancia de tejidos, caramelos y por los pisos, se acuerda que sea la Comisión de Policía la que con urgencia dictamine sobre la petición.

—Escrito de varios vecinos de la zona de "Laskurain", solicitando se les coloque el necesario alumbrado eléctrico. Pasa a Luz y Agua.

—La Comisión de Festejos, informando sobre las tres proposiciones presentadas para el arrendamiento de la plaza de toros por todo el año actual, rechaza la de don Francisco Ager, por ser más ventajosas las presentadas por don Gregorio Irastorza y don Manuel Iraeta.

En el informe se citan cifras sujetas a errores y se señala como diferencia la de doscientas a trescientas pesetas, entre una y otra, que la Comisión juzga favorables al señor Iraeta.

El señor Aguerri pide que se deseche el pliego del señor Iraeta porque en él no están concretadas y rubricadas, como lo están en el del señor Irastorza, las condiciones aprobadas por el Ayuntamiento y pidió que se diera lectura a ambas.

Se aclaró que con posterioridad, el señor Iraeta había remitido un apéndice en el que se comprometía a que las novilladas fueran de categoría y picadas, y el señor Aguerri hizo ver la informalidad que supone el admitir con posterioridad aclaraciones no hechas en el pliego de concurso.

Los señores Goiburu, Labadía, Arsuaga y Labayen, de la Comisión, juzgaban que el mero hecho de presentar el pliego, implicaba que estaba conforme el señor Iraeta con las condiciones que imponía el Ayuntamiento, y el señor Aguerri, por el contrario, creía que no se le podía exigir el cumplimiento de lo que no figuraba firmado en el pliego del concurso.

Con el voto en contra del señor Aguerri, se adjudica el arrendamiento al señor Iraeta, después de aclarar que deberá presentar la firma de dos personas solventes que respondan del cumplimiento de arrendamiento.

—Se trata de la forma de prestar servicio por los individuos de la Guardia Municipal en la modalidad de relevos para alternar los de día con los nocturnos, y como ello habría de implicar un gasto en uniformes que de momento el presupuesto no puede sobrellevarlo, se acordó dejar las cosas como estaban, hasta transcurrido el mes de mayo, que se verá si los nuevos impuestos han rendido dinero para esta nueva necesidad.

—La Comisión de Alhondiga informa en sentido favorable la concesión de un depósito particular para las frutas, mientras no estén hechas las obras de ampliación en la Alhondiga, pero que una vez hechas éstas deberá instalarse en la dependencia municipal. Conformes.

La misma Comisión propone la creación de impuesto en general a todas las galletas de diez céntimos en kilo, aclarando en esta forma y tributando por igual todas las clases, ya que el hacerlo sólo las finas se presentan a fraudes. Conformes.

—El señor Goiburu recuerda el acuerdo de celebrar la fiesta del árbol, y se acuerda que tenga lugar en el nuevo Paseo de la República, el día 4 de febrero, que este año corresponde "Jueves Gordo"; así como que se resuelva con rapidez la forma de conceder la beca creada este año para un bachiller. Y sin más aruntos a traer, se levantó la sesión.—Arriza.

—La Comisión de Hacienda, informando sobre la cuantía de cinco pesetas a percibir por los médicos que realicen reconocimientos afectos al Seguro de Maternidad, lo hace favorablemente, y el Ayuntamiento lo sanciona, con la adición de que se reserva el derecho de modificarlo en vista de las enseñanzas que se adquieran en la práctica.

—La misma Comisión propone se solicite de la Caja de Ahorros Provincial de la prórroga por un año de la cuenta de crédito del millón ocho mil pesetas invertidas en obras y mejoras. Conformes.

—Se trató de la forma de obtener de la Caja de Ahorros, mediante presupuesto ex-

El Municipio apoyará el Estatuto único Nombramientos y otros asuntos

Bajo la presidencia del teniente de alcalde don Florencio Iracheta, y con asistencia de los concejales señores Liceaga, Urtizberea, Bibnabe, Gal, Boda, Larrañaga, Tellechea y Bergareche, este último único de la minoría derechista, se celebró sesión ordinaria en el Municipio.

Antes de entrar en el orden del día, el señor Iracheta propone conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de don José Bellido (q. e. p. d.), hermano del primer teniente de alcalde, don José Julián. Así se acuerda.

A continuación se aprueban el acta de la sesión anterior y las facturas presentadas durante la semana, dándose lectura a la relación de análisis verificados durante el mes de diciembre en el Laboratorio Municipal.

Se lee un escrito del Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro dando cuenta de su constitución, ofreciéndose al Ayuntamiento y solicitando una relación de los trabajos que se efectúan y próximos a efectuarse. Se acuerda dar las gracias al citado Colegio por su ofrecimiento y que pase el escrito al arquitecto municipal, para cumplimentar la petición que interesa.

Se da lectura a una comunicación del Ayuntamiento de Cabezas de San Juan invitando a que se contribuya a la suscripción abierta para glorificar a don Rafael de Riego.

Pide la palabra el señor Bergareche, quien opina que en estos momentos de crisis económica y de trabajo no debe consignarse cantidad alguna para dicha suscripción, y sería mucho mejor dedicar lo que se pensara dar a familias pobres de la localidad.

El señor Liceaga le contesta diciendo que la cantidad que se dedicara al homenaje a Riego no podría resolver nada en la localidad, y encuentra bien que se atienda la petición del Municipio de Cabezas de San Juan.

El señor Gal hace uso de la palabra para mostrarse disconforme con aportación de numerario del Municipio a esta suscripción y propone sean los concejales, particularmente, quienes den su obolo.

El señor Iracheta es partidario de que el Ayuntamiento, al igual que muchísimos de España, acuda oficialmente a esta suscripción señalando una pequeña cantidad, que luego aumentarían los concejales particularmente.

Se acepta la fórmula del señor Iracheta, con el voto en contra del señor Bergareche.

Luego se trató de una comunicación de la Comisión gestora en orden a la carretera ramal de Elizacho, por la que se ve que la Diputación trata de rescindir sus obligaciones en este ramal alegando razones que el señor Bienabe no encuentra justas y que se participarán a la Comisión gestora, al mismo tiempo que, a propuesta del señor Tellechea, se oculta recabar el apoyo del Municipio de Fuenterrabía para la resolución de este asunto, ya que le interesa por tratarse de la desviación que se dirige a esta última ciudad.

En lo concerniente a la reunión de Municipios que se ha de celebrar en la Diputación el 31 del corriente para formular el proyecto de Estatuto, se acuerda facultar al alcalde, señor Salis, para que represente al Ayuntamiento, y el señor Liceaga cree que debería tratarse del asunto para que lleve una orientación el representante irundarra. Por unanimidad se acuerda que apoye el Estatuto único.

Pasa a la Comisión de Hacienda, para su informe, un escrito del guardia de Arbitrios don Miguel Bartolomé solicitando una gracia en el castigo de suspensión por dos meses de empleo y sueldo, que se le impuso por haber incurrido en una falta grave en el servicio.

Se fija el jornal de 7'85 pesetas para un bracero, a los efectos de los expedientes de quintas.

Se concede al arquitecto municipal, señor Vallet, licencia durante veinte días.

INFORMES

De la Comisión de Obras.—Autorizando a don Feliciano Colinas a sustituir la tubería de agua en la casa Santa Bárbara, del barrio de Anaca. Aprobado.

Contestando a un escrito de varios vecinos de las calles de F. Bellido, Leguía y Fueras, en el que se quejan de los perjuicios que les

ocasiona la chimenea de la panadería de la señora Viuda de Aguirre, manifiesta la Comisión que la única solución, por el momento, es la colocación de un aparato en la citada chimenea que recoja los residuos de la combustión, lo que se ha ordenado a la interesada realice en evitación de perjuicios a la vecindad.

Del síndico.—Proponiendo a don Antonio Irazusta como perito en los expedientes que se instruyan sobre legitimación de terrenos.

Del tribunal examinador.—Proponiendo a don Ignacio Rey Landache para la plaza de jefe de la Guardia municipal. En el informe se hace constar la brillante actuación del señor Rey en los exámenes, así como la del señor Moreno, que alcanzó también una buena puntuación, y felicita a ambos por su preparación, quedando nombrado el Sr. Rey.

De la Comisión de Gobernación.—Proponiendo a don José Joaquín Imaz para la plaza de caño de la Guardia municipal diurna y a don Manuel Salarza para caño de la Guardia municipal nocturna. Así se aprueba, acordándose, a instancias del señor Bienabe, que estos nuevos jefes tomen posesión de sus respectivos cargos el 1 de febrero próximo.

Se da lectura con carácter de urgente a una solicitud de seis vecinos que piden autorización para que paste el ganado en los montes comunales, para 240 cabezas. El síndico, señor Liceaga, explica la urgencia que existe para resolver esta petición, que consiste en la compra de ganado por parte de los interesados, que desean realizarla cuanto antes, pues se aproxima un alza en el mercado que les perjudicaría notoriamente. Se acuerda darles la autorización necesaria, y a propuesta del señor Iracheta se felicita al señor Liceaga por la labor acertada que viene realizando, como síndico, en la cuestión del pastoreo.

Han sido sometidos a estudio e informe de las Comisiones los asuntos siguientes:

A la Comisión de Obras.—Escrito de don Ramón Larrañaga solicitando autorización para elevar parte de un cobertizo sito en los pertenecidos del caserío "Ez Urriki".

Idem de doña Eulalia Carredano solicitando autorización para convertir en puerta los escaparates de las casas números 48 y 50 del paseo de Colón.

Idem de doña Juana Laffitte rogando desaparezca la alcantarilla que se construye en terrenos de su propiedad.

A la Comisión de Régimen interior.—Escrito de don José Portu y don Ramón Zabalza solicitando el abono de horas extraordinarias.

Idem de don Victoriano Sanz, con idéntica petición.

A la Comisión de Hacienda.—Escrito de varios vecinos rogando se rebajan los derechos de peaje por el puente internacional de la avenida de Francia.

A la Junta del Cementerio.—Escrito de doña Paula Hita solicitando el alquiler de un terreno en el cementerio de esta ciudad.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Bienabe manifestó que las plazas de electricista del Municipio y administrador-conserje del Matadero estaban desempeñándose interinamente y que creía haber llegado ya el momento de que se proveyeran, a cuyo efecto proponía se anunciaran ambas plazas por concurso-examen, y el Ayuntamiento así lo acordó, encargando a la Comisión de Gobernación hiciera lo necesario.

Sin más asuntos, se levantó la sesión.

"LA FRATERNIDAD"

Esta Asociación de dependientes de comisionistas y agentes de Aduana de esta ciudad convoca a sus asociados a junta general ordinaria para el domingo próximo, a las diez y media de la mañana. Este acto se celebrará en el local social. — C.

Jenaro Mañeru

MEDICO DEL HOSPITAL CIVIL

Piel y secretas. Consulta: 41 a 1 y de 4 a 6
Avenida de la Libertad, 43 :: Teléf. 42-7-60

PARA LA SIDRA CORCHOS Y BOTELLAS

de Champán, Iusalus, Castona, Vichy (boca ancha), blancas de litro, sidra asturiana, etc., a precios económicos. De Vichy (boca estrecha), litro, y Gabreiroa, a 26 pesetas ciento. De Mondariz, a 12 pesetas ciento.

Corchos especiales para la sidra, de todos los tamaños. Salde de corchos para la sidra y vino, a Ptas. 11 millar. HERNANI, 8. — Teléfono 4-36-68.

NORTHERN
Assurance Company Limited
de Londres

Incendios, Accidentes
- Responsabilidad -
Seguros marítimos

Agente en Guipúzcoa: H. ZATARAIN. Mayor, 12
Teléfono 43-194

Página 14

La Voz de Guipúzcoa

22 de Enero

"La Voz" en Eibar

UN SIMPÁTICO BANQUETE

Los distinguidos contertulios del acreditado restaurant "La Melitona" han adoptado un simpático acuerdo: organizar un banquete en honor de su contertulio don Pedro Gallaztegui, de 79 años de edad, en premio a su larga y ejemplar actividad que en el trabajo ha desplegado con rara constancia.

El ágape tendrá lugar mañana, sábado, por la noche, y sahemos que sus amigos de la "piña" preparanle al homenajeando una sorpresa, de la cual se guarda mucha reserva.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS

Ayer por la noche se celebró en el Salón Teatro la asamblea extraordinaria de la Sociedad de Socorros Mutuos de Artesanos. Presidió el acto su celoso presidente, don Francisco Maiztegui, que al igual que el secretario y tesorero explicó ampliamente a los reunidos de todos los asuntos resueltos durante el año y los que existen en tramitación, quedando la gestión de la Directiva aprobada por aclamación.

Se enteraron los socios de diecinueve operaciones efectuadas a los enfermos asociados en el último ejercicio.

Seguidamente se procedió al nombramiento de la nueva Directiva, quedando constituida en la forma siguiente:

Presidente, don Demetrio Sarasúa; vicepresidente, don Isidoro Laucirica; secretario, don Antonio Barrena; vicesecretario, don Agustín Erquiaga; tesorero, don Santiago Irazola; vocales: calle Isasi, don Domingo Agote; calle Calbetón, don Gonzalo Oláñeta; Chirio-calle, don Joaquín Urreagüe; calle Elgueta, don Antonio Barrena; calle Galán (arriba), don Demetrio Sarasúa; calle Galán (abajo), don Francisco Aizpurua; calle Arragueta, don Román de Larreategui; calle Sarasqueta, don Ríardo Martínez; calle Gareta Hernández, don Eusebio Oyarzabal; calle Ibarrecruz, don Isidoro Laucirica; calle María Angela, don Emilio Axpe; calle Barrencale, don Félix Vergara; calle Ardanza, don Agustín Echeverría; calle Dos de Mayo, don Agustín Erquiaga; calle Pablo Iglesias, don Crispulo Bolumburu.

Para la Comisión revisora de cuentas fueron designados don Paciano Arosa, don Lucas Alberdi y don Eusebio Gorrochategui.

Finalmente, se enteró la asamblea de las entrevistas celebradas con la Sociedad Zintzotzunsa para llegar a un acuerdo respecto a los beneficios que deben alcanzar en el servicio de las operaciones quirúrgicas a los señores que pertenezcan a la vez a ambas Sociedades. Asimismo de las ideas que se discuten sobre una posible fusión de las dos y que están recogidas en un acta especial que se dió lectura, aprobaron la asamblea por unanimidad la gestión realizada.

La Sociedad de Socorros Mutuos y la Zintzotzunsa están de acuerdo en lo concerniente a las operaciones; pero no así a la proyectada fusión, y nos alegraríamos de veras que, dejando a un lado pequeñas pasiones, y con alteza de miras, llegaran a ser una fuerte y bien organizada Sociedad a fin de aportar grandes servicios a la Humanidad.

REUNION DE INDUSTRIALES SOBRE EL FLUIDO

Hoy, viernes, a las seis de la tarde, tendrá lugar en Fomento Industrial una reunión de industriales para tratar sobre la oferta hecha por una Compañía Hidroeléctrica sobre la tracción de fluido a esta ciudad.

Por fin, varios industriales, que desde hace tiempo vienen ocupándose de este asunto, que tanto les afecta en sus intereses, han visto realizados sus propósitos, desde luego muy nobles, de agrupar los industriales y trabajar en unísono para ir fuera en busca del fluido eléctrico sin consentir de pagar por más tiempo, durante el periodo de estiaje, el aumento de un cuarenta por ciento que se estableció durante la Dictadura y que aún perdura.

Estos industriales se han dirigido infinitud de veces a las Compañías de electricidad que actualmente les suministran fluido, pidiendo la anulación de ese aumento; pero como las comunicaciones y súplicas de nuestros industriales "caían en saco roto", es por lo que han tomado esa resolución, que estimamos muy justa.

Entre los industriales se nota gran ansiedad para asistir a esta reunión.

SALON TEATRO

Hoy, viernes, gran acontecimiento. Estreno de la extraordinaria película sonora y hablada en español, "Fermin Galán".

DEPORTE VASCO

Antes de consignar los partidos que se jugarán el próximo domingo, vamos a decir a nuestros lectores que el partido que estaba en proyecto para mañana, sábado, no se ha organizado por surgir muchas dificultades, que no vienen al caso explicar. Ya dijimos en su día, cuando se fundó la Unión de Empresas de los frontones de mano, que juntamente con el frontón Astelena la afición eibarresa sería la más perjudicada. No sé por qué hacia prever esto; pero lo cierto es que la sabía excesivamente nos da la razón ahora.

Ubilla I y Arlazo son los encargados de dirigir la pugna del próximo domingo, contra Egia y Altuna. El segundo partido será a base de Echabide y Chara contra Gastesi e Irusta. Dos partidos que han de resultar del agrado de los aficionados, por la valía de los pelotaris que en las dos contendidas toman parte.—Tomás Echaluze.

MAR Y PUERTOS

MOVIMIENTO DE BUQUES

En nuestro puerto no se registró durante el día de ayer ninguna entrada ni salida de buques mercantes.

Atracados a los muelles de la dársena continúan los buques que entraron el día anterior.

EN PASAJES.—En este puerto entraron ayer los vapores "Ingedo", procedente de Requejada; "Plencia" y "Río Tajo", de Bilbao; "Olbers", de Gijón, y "El Candal", de San Esteban de Pravia.

Salieron el "Mont Seny", para San Esteban de Pravia; el "Araya-Mendi" y el "Río Besaya", para Santander, y el "Villa Selgas", para Bilbao.

LA PESCA

Después de un día de tranquilidad en el puerto, al anochecer comenzaron a regresar de las faenas pesqueras los vaporitos que habían salido a la pesca de la palomita. En muy poco tiempo fueron desembarcados en la Jarana varios miles de kilos de ese pescado, a los cuales se unieron los que se recibían en la Pescadería procedentes de los puertos de la costa.

Los vapores de arrastre tuvieron también un buen día, cuando menos mejor que los anteriores, porque las capturas fueron más importantes.

EN LA PESCADERÍA.—Ventas efectuadas en la mañana de ayer, con los precios que rigieron al por mayor:

Merluza de primera, 2.546 kilos, de 3'80 a 2'70 pesetas el kilo; merluza mediana, 2.352, de 3'30 a 2'35 la grande y de 3'20 a 2'30 la pequeña; pescadilla, 9.511, de 2'55 a 1'95 la de bou y de 1'65 a 0'90 la de pareja; gallos, 304, de 3'60 a 2'35; besugo de anzuelo, 540, a 2'70; besugo de arrastre, 1.495, de 2'50 a 2'40; cabras, 37, de 1'35 a 1'25; congrio grande, 219, de 2'45 a 2'05; sapo, 1.327, de 0'90 a 0'60; chicharro grande, 257, de 1'20 a 0'40; panchos, 25, de 2'50 a 0'90; ordinarios, 4.220, de 0'40 a 0'20; marrajo, 15, a 1'05; palomita, 4.412, de 0'40 a 0'25; langosta, 36, a 12; angula, 3.938, de 4'50 a 4'30; almeja, 300, de 2'50 a 2'40 el kilo.

MAREAS DE HOY

Pleamar: A las 2'34 de la madrugada; a las 2'56 de la tarde.

Bajamar: A las 8'53 de la mañana; a las 9'15 de la noche.

EL TIEMPO

Datos facilitados por el Observatorio del monte Igeldo.—Presión al nivel del mar: 1.032'3 milibares.

Temperatura del aire a 2'20 m.: 8'02.

Humedad: 86 por 100.

Tensión del vapor de agua: 2'3 milibares.

Viento: Calma.

Nubosidad: 9 décimas.

Estado de la mar: Marejadilla.

Meteos: Bruma por el mar.

Temperatura máxima: 8'02.

Temperatura mínima: 6'06.

Temperatura sobre hierba: 6'0.

Lluvia: 1'6 litros por metro cuadrado.

Recorrido del viento: 217 kilómetros.

Insolación: Nada.

Evaporación: 0'3 m/m.

Situación atmosférica a las siete de la mañana: El anticiclón continental presenta dos núcleos: uno sobre el centro de Europa y otro sobre la Península Ibérica, prolongándose este último por el Atlántico hacia las Azores, y entre él y el primero queda una región de gradiente pequeño que cubre el sur de Francia y el País Vasco, formando un mínimo relativo de presión que tiende a desaparecer, mejorando el tiempo en Guipúzcoa. Las bajas presiones se encuentran al norte y noreste de Europa. La mar está ligeramente agitada.

Tiempo probable: Viento flojo, variable. Cielo nuboso. Marejada ligera.—Doporo.

"La Voz" en

GRAN MITIN SINDICAL

Aprovechando la estancia en Rentería del culto periodista y entusiasta propagandista de las tácticas que informan la U.G.T., Felipe Bizcarrondo, muy conocido por el pseudónimo "Juan Socialista", las Sociedades de Oficios Varios y Mozos Arrumbadores de la Aduana han organizado para hoy, viernes, a las siete y media de la tarde, en el Centro Obrero, un mitin de propaganda sindical, en el que además del citado camarada tomará parte el presidente de la Federación de Rentería, Juan Alonso.

No dudamos de que el hermoso local que dispone el elemento obrero organizado será insuficiente para el gran número de trabajadores que asistirá a este acto a escuchar la cálida palabra de los oradores.

FALLECIMIENTOS

En Madrid dejó de existir doña Lucía Menéndez, esposa de don Jerónimo Serrano, alto empleado que fúg durante muchos años de la ferretería de M. Yurrita, de ésta.

También falleció en ésta doña Iluminada Gómez, hermana que fúg también de Emilio Gómez, muy conocido en Pasajes.

A todos ellos (sus parientes) nuestro más sentido pésame.

ENFERMOS

Se encuentran enfermos de algún cuidado los señores Eleuterio Zaballos, cartero de esta plaza, y en Pasajes de San Juan don Juan José Aguirre, este último viaticado ayer en vista de su gravedad.

Deseamos su restablecimiento a ambos señores.

UNA SUSCRIPCION

El triste dolor que hoy pesa sobre una viuda, que lo es del fallecido Santiago Girón, que días pasados dimos la noticia sobre su muerte trágica llevada a cabo en el Hospital de la capital, a lo cual nos obliga a abrir una suscripción humanitaria para la viuda y sus cinco hijos.

Queda abierta la suscripción con cinco pesetas de este corresponsal; don Genaro Gal, 5'00 pesetas; M. M., 5'00.

Los donativos pueden hacerlos en casa de este corresponsal de La Voz y de don Mariano Conde.—C.

Felipe Jesús Charlén

(ABOGADO)

Asuntos Contenciosos-Administrativos
SAN MARCIAL número 26 1.

NOTICIAS

SOLAR NAVARRO.—Se pone en conocimiento de los socios que el próximo domingo, día 24 del corriente, a las diez y media de la mañana en primera convocatoria o a las once en segunda, se celebrará en esta Sociedad la Junta general ordinaria anual que ordena el Reglamento, con arreglo al siguiente orden del día: Lectura del acta de la última Junta general ordinaria y de las extraordinarias de 31 de mayo y 14 de junio de 1931; Lectura de la Memoria; Rendición de cuentas; Renovación de cargos; proposiciones de la Junta; Proposiciones de los socios.

Por tratarse de asuntos de verdadero interés para la Sociedad, se ruega encarecidamente a los socios la más puntual asistencia.—*La Directiva.*

REGISTRO CIVIL.—Nacimientos: José Leclerc Díaz, Ramón Prior, Itoiz, José Pérez Navascués, Luisa Oilden Goitia, Ana Berastegui Zugarramurdi, Teresita Aristizábal Martíarena. Defunciones: Agustín Echeverría y Chopeitía, Agustín Morer Garcés, Demetrio Cabué García, Domingo Hernández Bujeda.

CENTRO BURGALES.—En Junta general ordinaria celebrada el día 17 del actual fué renovada la Junta directiva, que quedó constituida en la siguiente forma: Presidente, don Nazario Rubio; vicepresidente, don Ruperto Ortega; tesorero, don José Yela; contador, don Julián Marín; secretario, don Ignacio Peña; bibliotecario, don Jesús Rodríguez; vocales, don Marcelo Mansilla, don Pedro Martínez, don Daniel Pacheco y don Saturnino Tovar.

Al tomar posesión de su cargo esta Directiva, la es grato enviar un cordial saludo a los Socios de esta localidad, regionales y dostiarias, y ofrecerse incondicionalmente.

Burgaleses! Esta Directiva os saluda a todos los residentes en Guipúzcoa y os invita a los no socios a que visitéis este Centro (vuesta casa), donde encontraréis comodidad, biblioteca, distracciones, ambigú espléndidamente surtido y a vuestros hermanos, que con el cariño de tales os esperan con los brazos abiertos.—*La Directiva.*

Talleres de imprenta, encuadernación y fotografiado de LA VOZ DE GUIPUZCOA Rapidez y esmero en los trabajos

Cómo Me Quite Las Arrugas a Los 60 Años

Y Rejuvenecí De 20 Años



"Tengo sesenta años, edad en que muchas veces la mujer no trata más de hacerse atractiva. Pero yo, por pura curiosidad, quise probar los efectos de la Crema Tokalon, alimento del cutis, la famosa crema parisina, en mi rostro fatigado y arrugado.

Imaginé mi sorpresa cuando al mes de emplear este tratamiento, me dijeron: "Usted está rejuveneciéndose". Alentada por estas observaciones, perseveré, y a los cinco meses se había realizado un verdadero milagro. Cada una que me encuentra me dice que no aparezco más de cuarenta o cuarenta y cinco años. Mi tez es clara, hermosa, ligeramente rosada y apenas tengo sombra de arrugas. Es maravilloso.

En visto de esto, si todas las mujeres quisieran emplear la Crema Tokalon, alimento del cutis, ya no habría más abuelas viejas."

Nota.—La firmante de esta carta prefiere que no se publique su nombre, pero podemos enseñar la carta original. Garantizamos con 10.000 pesetas que la Crema Tokalon, alimento del cutis, contiene las sustancias nutritivas que, según los grandes especialistas, la piel debe absorber para conservarse clara, tersa, fresca y libre de arrugas. Aplique la Crema Tokalon, alimento del cutis, rosa por la noche, blanca por la mañana. Hasta en una sola noche la transformación es asombrosa. Garantizamos el resultado o devolvemos el dinero.

Practicante

del Hospital civil. Tratamiento de enfermedades venéreas, lavados uretrales, etc., mediante prescripción facultativa. TEODORO LOPEZ, S. Marcial, 48, 3.º Teléfono 1-34-21.

VERDADERAS GANGAS

En toda clase de muebles y aparatos de luz, encontrarán en

Peña y Goñi, 2 (Frente al Kursaal)

22 de Enero

La Voz de Guipúzcoa

Página 15

PRECIO POR SUSCRIPCION
UNA PESETA

ANUNCIOS ECONOMICOS

INFORMANDO LA ADMN.
1,20 PESETAS

A COMPRAR bien y barato: muebles nuevos y usados, objetos de ocasión. Precios sin competencia. Iñigo, 12.

AGENCIA Buen Pastor "Vascongada". Urge doncella su casa; buena interina cocina, ama seca vasca. Ofrezco 600 todo, doncellas. 11.306

AGENCIA B. Pastor. Ofrezco buenas doncellas, cocineras, Srtas. niños, nodrizas, niñeras, chicas 30 ptas. Urgen docellas coser, etc.

AGENCIA de Gros, Miracruz, 28. Urge doncella sabiendo coser y hablar francés; cocineras, doncellas moño, etc. Teléfono 10-8-20.

AGENCIA Larramendi, 6. Ofrece todo el servicio doméstico, informado. Se reciben encargos a Pamplona. Teléfono 12-9-59.

AGENCIA P. Escuelas, 5. Necesito cocineras sencillas, doncellas, amas secas, niñeras mayores, pinchas; 300 plazas acto; buen sueldo.

ALHAJAS. Pago su valor oro, plata, platino, brillantes, papeletas, máquinas coser y escribir. A. Martínez. Oquendo, 5. Tlf. 16.377.

AL COMERCIO e industria! Básculas "Riata" de perfección y sólida construcción. Talleres y exposición. San Martín, 12. Telf. 11-9-34.

ALQUILASE bodega espaciosa, próxima a la Avenida, con espléndido patio. Informarán: Paseo Colón, número 6, portería.

ALQUILERES invierno, "villas", pisos calefacción; vendo "villas"; ocasiones casas, pisos. Agencia San Julián; CAMINO, 4.

A LOS NOVIOS. Antes de comprar muebles visíten Casa Compra-Venta. Iñigo, 12. Gran surtido muebles nuevos y ocasión. Visítenos

ALQUILÓ piso en Atxuri, renta 50 pesetas; local 450 m. en 300; otro 250 m. en 150, guarda-muebles 125. Usandizaga, 21, portero

APROVECHANTE de linternero, hace falta en Easo, número 21.

ATENCIÓN! A 5 ptas. semanales trincheras caballero y señora. "Crédito Donostiarra". Calle Fuenterrabía, 32.

AUTO 6-HP., marcha inmejorable, a toda prueba, vendo o cambiarla por otro mayor. A. Lafuente; Carretera, 7. Pasajes (Ancho).

A 0'75 metro preciosos mallas para visillos: Madras a 0'95 m. franelas; pyjama a 1'20 el metro. "El Paraíso". Urbeta, 13.

A 1'50 ptas. metro holanda de hilo puro. La pareja de sábanas en holanda, de hilo, 15 pesetas. "El Paraíso". Urbeta, 13.

BASCULAS, arcas caudales, nuevas y ocasión; arreglos. Ciudad ser engañados. Consultar: Samso, San Martín, 58. Telf. 12-8-57.

BUENA MODISTA, hace toda clase de ropa a señora y niños, muy económico; enserio cortete, va a domicilio. S. Francisco, 38, 3.º Izqda.

"BUGATTI", cerrado, buena marcha y presentación, vendo en 2.300 pesetas o cambio por otro mayor. Teléfono 25. — VERA.

CASA compra-venta. Máquinas Singer, papeletas, m. escribir P. Corona, gramófonos, discos, felpudos grandes, E. lux. Urdaneta, 4

CASA REZA. Sastrería fina. Géneros novedad, al contado y a plazos. Paseo Colón, 19, primero, izquierda. Teléfono 10-8-40.

COMPRARIA buen carro, con o sin caballo, para reparto carbones. Dirigirse. San Martín, número 23. Aceites.

COMPRARIA piso segundo, sitio céntrico. Informarán: Easo, 21, primero.

COMPRO oro, platino, brillantes, esmeraldas, alhajas y papeletas del Monte de Piedra. Legazpi, 9. "Al Centro de Ocasión"

COMPRO papeletas de "Singer". Reparaciones piezas, mecheros y máquinas. Plaza de las Escuelas, número 1.

DESEA usted cambiar la tela o el rizo a su paraguas o arreglarlo? Llévelo a El Paraíso. Urbeta, 13.

EN CASA particular se desean 2 huéspedes todo el año; mucha limpieza y bien servidos. Inf.: San Bartolomé, R, entresuelo, Izqda.

FALTAN obreras tejedoras para máquina Tricotosa. Santa Catalina, 4, primero.

GRAMOFONOS con diafragma metálico y 12 piezas modernas, a elección, 125 ptas. Ventas a plazos. Guetaria, 5. CASA INURRIETA.

JOVEN 27 años, ofrece como chofer, ayudante, mozo almacén, ordenanza o cosa análoga. Razón: A. C.; Juan de Garay, A, 1.º Izqda.

LA ANTIGUA y acreditada casa Viuda de Romero paga su valor papeletas del Monte, oro, plata, platino, brillantes. P. Guipúzcoa, 8

LOCAL aproposito zapatero, 15 ptas. al mes. Pedro Egaña, 3, portal. Informes en la portería.

MARIA MARTINEZ. Profesora en partos. Consulta y pensión muy reservada. Carrizana, 4, segundo. (Gros). Teléfono 4-18-78

MERITORIO oficinista-mecanógrafo, se ofrece con práctica y buenos informes. Razón en esta Administración.

MODELOS París, temporada, todos en saldo. Enseño corte sistema moderno y rápido, baratísimo y práctico. Llamén Teléf. 13-7-22.

NECESITO socio de confianza para ebanistería en marcha hace años. Trabajo todo el año. Razón en esta Administración.

OCCASIÓN. Se vende aparato permanente, sistema "Gallia", seminuevo. Aguirre Miramón, 4, segundo. Teléfono 1-35-49.

OBREROS. Para buzos, bombachos, guardapolvos, camisas, camisetas, calcetines. Sección especial. Urbeta, 39. "Petit París".

PARAGUAS. "Petit París" paraguera popular, de 3, 5, 7, 10, 12, 15, 20, 25 y 30 pesetas. Urbeta, 39. SANCHEZ.

PELUQUERA, se necesita, sabiendo Marcel y al agua. Informarán en esta Administración.

PENSION. Se desean huéspedes; trato esmerado, desde 4 y 5 ptas.; habitaciones amplias, vistas Concha. Zubia, 15, segundo.

"PEUGEOT" 5-HP., se vende o cambia por coche un poco mayor. San Martín, 66, bajo

POR AUSENCIA se traspasa piso o se venden los muebles, con vistas al mar. Razón: Usandizaga, 21, principal; de 9 a 12 y 2 a 6.

SASTRERIA de Rogelio R. Al contado y a plazos. Se admiten gastos; precios económicos. Peña y Goñi, 12, primero.

SASTRERIA económica. Trajes a medida, corbatas. "Petit París". Urbeta, 39. desde 60 pesetas; gabanes desde 40; camise-

SE ADMITEN huéspedes; pensión 4'50, o dormir 1'50. Guetaria, 12, cuarto, izquierda.

SE ADMITEN huéspedes con o sin pensión, y se ceden habitaciones económicas, primer piso; hay baño. Razón: Urbeta, 43, 1.º

SE ALQUILA habitación para oficina o cosa análoga; puerta independiente. Informes: Teléfono 16-0-76.

SE ALQUILA habitación con dos camas, exterior, económica. Fermín Calbetón, 38, tercero, izquierda.

SE ALQUILAN uno o dos gabinetes amueblados; preferible dormir; ascensor, baño y vistas exteriores. Razón: San Jerónimo, 16.

SE ALQUILAN 1 ó 2 habitaciones amuebladas, para dormir o derecho a cocina y cuarto de baño. Vergara, 12, cuarto, derecha.

SE ALQUILA una habitación para señora o matrimonio sin hijos. Informarán en esta Administración.

SE GRATIFICARA a quien proporcione piso en sitio céntrico, de 15 a 18 duros, a matrimonio solo. Razón: Teléfono 13-2-56.

SE LIMPIAN trincheras a 4 ptas. y trajes de caballero a 5 pesetas. Aldamar, 30, quinto, izquierda. Teléfono 13-162.

SE OFRECE anciano de confianza para portería o cuidar "villa". Razón: Calzada de Eguía, número 5, primero, centro.

SEÑORA, tomaría huéspedes; gabinete exterior, soleados; pensión esmerada, económica. Guetaria, 23, cuarto, derecha.

SE TRAPASA bar-restaurant en el mejor sitio de San Sebastián, con facilidades de pago. Informarán en esta Administración.

SE TRASASA, con o sin existencias, comercio en muy buenas condiciones. "La Casa de las Zapatillas"; Urbeta, 31.

SE TRASPASA local sin existencias, en sitio céntrico. Razón en esta Administración.

SE VENDE máquina modista Singer, armario luna, colchón, cama turca, mesa, sillas, gramófono, gramola. Larramendi, 11, 3.º Izqda.

SE VENDE máquina de coser, armario luna, gabinete, mesa escritorio y otros muebles. Jai-Alai, F, primero, izquierda.

SE VENDEN, de ocasión, aparatos de peluquería de señoras. Razón: Oquendo, 26, segundo.

SE VENDE cine completo "Pathé Baby", con películas; se dará muy barato; propio para colegios. San Marcial, 18, cuarto.

SE VENDE, próximo a Rentería, casa de campo con piso, planta baja y 1.000 metros cuadrados terreno. Antonio López. — PASAJES.

SIN SUELDO, se ofrece muchacha de confianza; sabe de todo, dejando tarde libre para ir a coser. Esc. a iniciales R. G., esta Admón.

TODO a 0'95. Por su propio interés no deje de visitar esta Casa. Plaza Guipúzcoa, 11.

TRASPASO por ausencia, comercio muy céntrico, acreditado, antiguo. Gran rendimiento. Escribir a F. DUBLANC, a esta Admón.

TRASPASO 2 locales independientes, propios bar-restaurant; cocina grande, 2 refrescos; renta 195 ptas., parte vieja. LA VOZ.

TRINCHERAS. Precios increíbles. Checos capas, el mayor Stok, a medida, en seis horas. Urbeta, 39. "PETIT PARIS".

VENDESE gramófono y reloj pared, semi-nuevos. Secundino Esnaola, número 9, quinto, derecho.

VENDO precioso comedor y gabinete de roble americano; y otros muebles. Peñafloridá, 10, comercio baúles y maletas. 11-8-95.

FRONTÓN MODERNO.—Grandes partidos de pelota para hoy, viernes extraordinario, a las tres y media de la tarde: Primer (a remonte), Lasa y Ucín contra Juricó y Zumeta. Segundo (a punta), Elizondo y Aramendi contra Burgos y Guridi.

TEATRO VICTORIA EUGENIA.—Compañía de zarzuela de Saus de Caballé. A las seis y media tarde y a las diez y media noche, el sainete en dos actos titulado "Paca la telefónica".

TEATRO DEL PRINCIPE.—Sesiones de cine mudo a las siete y media y a las diez y media noche. Estreno de la notable recopilación científica titulada "Al borde de la tumba", ocho partes.

SALÓN MIRAMAR.—Sesiones de cine sonoro a las cinco y cuarto, siete y cuarto y a las diez y media noche. "Noticiero Fox 46", "La corte de Faraón" y "Papá, piernas largas".

TEATRO CINEMA PETIT CASINO.—Cine mudo. Sesiones continuas de cinco y media a nueve y a las diez y media noche. "La princesa de su amor" y "Los dos rivales", en cinco partes.

PALACIO DE BELLAS ARTES.—Sesiones de cine sonoro continuas de cinco y cuarto a nueve y a las diez y media noche. "Noticiero Español 2" y "El rey de los frescos".

TEATRO TRUEBA.—Sesiones de cine sonoro continuas de cinco y cuarto a nueve y a las diez y media noche, éxito del drama "Carido materno", en ocho partes, y la película cómica de muñecos animados "Pildoras Héracles".

COLON CONCERT.—Varietés. Souper tango. Excelente orquesta. Abierto desde las diez de la noche. Ocho artistas. Veinte señoritas.

TABERNA VASCA.—Todas las noches, grandes festivales de cabaret, actuando hermosas bailarinas de salón. Notable orquestina.

EAJ 8-UNION RADIO SAN SEBASTIAN.—Programa para hoy, a las siete de la tarde: Lectura de noticias de última hora. Parte del servicio meteorológico de la Diputación de Guipúzcoa. Estado del tiempo en España y Europa. Previsión del tiempo en el mar y en las rutas aéreas. Emisión desde el Estudio de un variado programa, que se anunciará oportunamente por el micrófono. Música de baile. Campanadas. Cierre.

Las Bolsas

Últimas cotizaciones registradas

BOLSA DE MADRID

FONDOS PUBLICOS

Interior 4 %	64,55
Exterior 4 %	74,50
Amort. 4 % viejo	72,00
5% 1920	85,75
5% 1926	90,00
5% 1927 exento	90,00
5% 1927 con imp.	77,50
3% 1928	64,75
4% 1928	76,00
4½% 1928	79,25
5% 1928	81,50
5% 1929	89,50
Deuda Ferovaria 5 %	86,50
Bonos oro 6 %	180,00

VALORES ESPECIALES

Cédul. Banco Hipot. 4 %	79,00
" 5 %	90,25
" 6 %	103,00
" Argentinas 6 %	5,06

El periódico más antiguo de la provincia de Guipúzcoa. Por su seriedad y crédito reflejados en su historia de cerca de medio siglo, el de mayor difusión en esta zona y, consiguientemente, la mejor tribuna para la propaganda.

La Voz de Guipúzcoa

DIARIO REPUBLICANO

Teléfono URBANO 1-00-24
Teléfono INTERURBANO 1-09-89

** Redacción, Administración y Talleres: SAN MARCIAL, 8 y 10 **

PRECIOS DE SUSCRIPCIONES
En SAN SEBASTIÁN: 5 meses, 6 pesetas; 6 meses, 12; un año, 24.—En el RESTO DE ESPAÑA: 5 meses, 9 pesetas; 6 meses, 18; un año, 36.—En el EXTRANJERO: 5 meses, 17 pesetas; 6 meses, 33; un año, 66.—En AMÉRICA SEIS SALTOS: los mismos precios que en Guipúzcoa

APARTADO DE CORREOS NÚM. 44
DIRECCIÓN TELEGRÁFICA "VOZ"

Política vasca

El Estatuto único para Vasconia

Que cuando se trate acerca de Vasconia, digan y escriban "vasconavarros" quienes son ajenos a nuestro país, es cosa que no nos sorprende, mucho menos si tenemos en cuenta que en el Palacio de Comunicaciones de Madrid, sobre uno de los buzones "regionales" en los que se hace la recogida de la correspondencia cada cinco minutos, se lee: Provincias de Alava, Guipúzcoa, Pamplona y Vizcaya. Pero que los propios vascos remachemos un día y otro acerca de vasconavarismo, es deplorable. A mis oídos desafina el hablar de Estatuto "vasconavarro", pues no son menos vascos los naturales de Elizondo, que los de Armentia, Bermeo e Zarauz.

Entiendo que la prensa del país y cuantos en ella colaboran, pueden encauzar esta mala e inapropiada costumbre, y que cuando de Vasconia o del Estatuto Vasco se trate, sepamos que se refiere a Laurak-bat estatal de las cuatro provincias hermanas. Lo de vasconavarros no es más que hacer el juego a quienes gustan de complicar las cosas, y algo así como un poco de mala intención, pretendiendo presentar a una hermana legítima como hermanastras. Por ello se impone salvar la sencillez y demostrar la legitimidad en la familia vasca.

Para el domingo, día 31 del mes actual, está señalada la reunión en el Palacio de la Diputación provincial, de los Ayuntamientos de Guipúzcoa, al objeto de tratar si debe establecerse y elevar ante el Gobierno de la República un Estatuto único para Vasconia, o varios Estatutos separadamente.

La impresión dominante, y a nuestro entender la más política, viable y de mayor interés general, es la del Estatuto único, el cual debe ser presentado por las Comisiones Gestoras. La Comisión guipuzcoana parece cuenta con las adhesiones de la mayor parte de los Ayuntamientos guipuzcoanos, hasta de aquellos que antes defendieron la enmienda de Estella en asunto religioso, pero que ahora, dándose perfecta cuenta de la situación creada y de que están obligados a laborar todos los vascos y habitantes de Vasconia por la autonomía y la prosperidad del país, apoyan sin reservas mentales el Estatuto que elaboró la Sociedad de Estudios Vascos, que en esencia es el mismo, salvo ligeras variantes exentas de importancia, que suscribieron las cuatro Comisiones Gestoras y los partidos políticos llamados de izquierda, y que se amolda en un todo al decreto publicado por el Gobierno de la República con fecha 8 de diciembre último.

Es el actual momento, en que va a resolverse el importante asunto del Estatuto, uno de los más delicados para la política de nuestro país. Porque a todos nos conviene paz y calma, para que cuantos pertenezcan a algunos de los diferentes matices y opuestas ideologías, podamos ponernos al habla y laborar unidos a fin de tratar de conseguir la autonomía vasca, que a todos conviene y a nadie daña.

Desgraciadamente, los sangrientos y lamentables sucesos ocurridos en Bilbao, y las consecuencias que de los mismos se derivan, han enconado las pasiones, y los ánimos, excitados, pierden por el momento la serenidad necesaria para ponerse al hablar los diferentes sectores de opuestas ideas políticas, y la actualidad sangrienta con sus fatales resultados apasiona a las gentes, relegando a término secundario la grave cuestión del Estatuto. Sin embargo, no somos fatalistas. Confiamos en el buen sentido político y en el vasquismo de las Comisiones Gestoras que encauzarán felizmente el problema del Estatuto, y en que la mayoría de los Ayuntamientos del país apoyarán esta gestión, para responder cuál corresponde a los anhelos autonomistas de la tierra vasca.

Nuestro amigo don José Trecu, presidente de la Comisión Gestora de Guipúzcoa, está enfermo. Ayer fué a visitarle a su domicilio. Al despedirme, me gritó desde la cama:

—¿Sabe usted lo que hicieron jurar en Villafranca a Carlos VII? El Fuero de Vizcaya. Porque el Fuero vizcaíno era por Ayuntamientos o anteiglesias, teniendo igual voto Bilbao que Ermua, mientras que el Fuero guipuzcoano votaba por fogueras o vecinos.

Sonréi, pensando en esta picardía antidemócrata de quienes hicieron jurar a don

Carlos tal cosa. ¿Qué le importaba a él el Fuero vizcaíno o el guipuzcoano si ambos por igual son antimónárquicos? Y me acordé del gran número de representaciones de Ayuntamientos que fueron en fecha reciente a Madrid, pero que no representaban mayoría de "fogueras".

He visitado al diputado de la Gestora, señor Castro Casal, ex gobernador de Vizcaya, y ejemplo de republicanos consecuentes. Sus manifestaciones acerca del Estatuto son muy interesantes. En un próximo artículo las daremos a conocer a los lectores.

Pedro Sarasqueta.

Ateneo Guipuzcoano

Estatarde es el concierto del "Trio Húngaro"

A las siete y cuarto de hoy, viernes, dará comienzo el anunciado concierto a cargo del excelente "Trio Húngaro", agrupación que desde que fué fundada ha conseguido merecidos triunfos.

En San Sebastián es ya conocido y admirado. De sus dos actuaciones anteriores guardan los buenos aficionados un grato recuerdo.

El programa, que ayer publicamos, es magnífico, y entre las diversas obras que han de ejecutar destaca la "Sonata de Kreuzter", famosa obra del inmortal Beethoven, compuesta para violín y piano. La Sra. Molnar da a esta composición una interpretación acabadísima, a tal punto que en todas las salas donde la ha interpretado ha constituido para ella un éxito definitivo.

Huelga hablar, por otra parte, de la técnica y componeración que entre los artistas que componen el "Trio Húngaro" existe. Sólo diremos que todas las Sociedades en que actuaron el año pasado les han contratado para el presente.

A este concierto podrán concurrir, como de costumbre, los señores socios y sus familias.

En la Casa de Misericordia

Un acto simpático

A las once de la mañana de ayer, tuvo lugar en este establecimiento la entrega del montacargas, que la acreditada Casa de don José Pagadizabal, de esta ciudad, ha donado generosamente al mismo.

La Junta de Patronato, dignamente representada por los vocales de la misma, don Raimundo Jusué (visitador de turno), don Domingo Hernández, don Luis Iglesias y don Pedro Gargallo, examinaron el aparato objeto de la donación, y su perfecto funcionamiento, por lo que felicitaron efusivamente, tanto al señor Pagadizabal como a sus obreros que con su presencia quisieron honrar el acto, y que tan desinteresadamente han contribuido a la construcción del mismo, pues hay que hacer constar que lo han efectuado en horas extraordinarias y hasta su montaje lo han hecho sin cobrar nada por sus jornales.

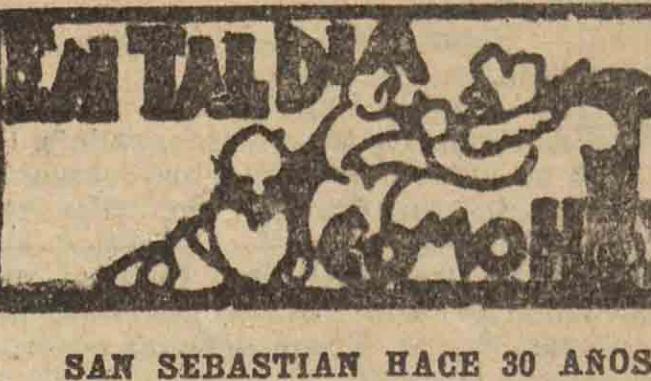
Así, pues, hay que felicitarles por su inteligente labor y por sus humanitarios sentimientos prácticamente demostrados en favor de este benéfico establecimiento, albergue oficial del pobre de esta ciudad.

A continuación fueron obsequiados los generosos donantes con un modesto "lunch" y con un pequeño recuerdo que las Hijas de la Caridad de la Casa, les han dedicado.

Para terminar el acto, el visitador de turno antes citado, en nombre y representación de la Junta de Patronato, manifestó con delicadas frases, el agradecimiento con que dicha entidad recibía tan valioso regalo, que tanto ha de facilitar la labor encarnada a las Hijas de la Caridad, gracias al trabajo y caritativos sentimientos de la Casa del señor Pagadizabal.

Dicho señor Pagadizabal agradeció las señaladas muestras de agradecimiento que de la Junta de Patronato recibía y prometió que con el mismo desinterés con que hoy ofrecía el ascensor, se comprometía a su engrase, por el tiempo que su casa existiera.

Deseamos que tenga imitadores, para completar las necesidades cada vez más crecientes en dicho benéfico establecimiento, todo para el bienestar de sus asilados.



SAN SEBASTIÁN HACE 30 AÑOS

22 ENERO 1902. ~ Amaneció un día espléndido y aunque durante el día fué nublándose, los que podían pasear no se privaron de ese placer. El termómetro llegó a marcar 16 grados y medio, que era una cosa casi veraniega. Por la tarde, a última hora, apareció la lluvia pero sin abusar.

~ Procedente de París llegó el cadáver del banquero don José María Abaroa, allí fallecido. De la estación del Norte fué trasladado a la de Amara y desde allí a Deva, donde por la carretera fué conducido a Lequeitio para ser enterrado en el panteón de familia, donde descansó.

~ El notable director de orquesta don Andrés Gorri, conocidísimo en San Sebastián por haber dirigido algunos años la del Gran Casino, fué nombrado en Lisboa, donde era director de la Real Academia de Amadores de Música, profesor de primera clase de aquel Conservatorio.

~ A consecuencia de las peleas que se tratan entre el ministro de Hacienda y el Banco de España, las acciones de éste vinieron con una baja de cuatro enteros y medio. Esto causó sensación entre los hombres de negocios, pero a la generalidad de las gentes le tuvo sin cuidado.

~ Falleció el consecuente liberal don Pedro Albarellos y Ruiz de Ubago, que durante la guerra carlista fué, durante bastante tiempo, segundo comandante del Batallón de Voluntarios de la Libertad, de San Sebastián.

~ El tráfico de sardina con Francia había sufrido un rudo golpe, o al menos, así lo decían los exportadores. El Gobierno francés había dispuesto que los cien kilos de sardinas al entrar en Francia pagasen 25 francos en vez de los veinte que venían pagando. Y eso, parece que venía a constituir una especie de ruina.

~ En Roma se estrenó "La Verbena de la Paloma" con un éxito clamoroso. Se vitoreó a España y a Italia y no se vitoreó a Mussolini, porque entonces no existía el fascismo.

~ Por el Juzgado de Instrucción habían sido citados para este día todos los perjudicados en sus cristales por las pedreas habidas el día del "motín de los bueyes".

~ El alcalde de Fuenterrabía solicitó del gobernador civil permiso para correr bueyes ensogados el "jueves gordo" y los tres días de Carnaval. El gobernador le contestó muy finamente mandándolo a paseo.

"Kaxpel" y los festejos de San Sebastián

También esta vez "Kaxpel" ha contribuido, con su alegría—de la que posee un abundante caudal—, a la alegría de los demás dando brillante principio el martes por la noche a las fiestas organizadas en honor del patrón de la ciudad, llenando el barrio de regocijo, de un regocijo sano y noble, que son las esenciales características de quienes, como los "kaxpelanos" han vivido y saben conservar la más pura tradición de un donostiarra jocoso y popular.

A las nueve y media de la noche, con nublada animación, celebraron el banquete oficial, el cual fué amenizado por los "txistularis", que interpretaron magistralmente numerosas romanzas de puro sabor vasco. Más tarde, y de alegre sobremesa, el gran "pertzolarri" Ezkerri, de Ezquioga, deleitó a los asistentes con sus currentísimos y bien ligados versos, que produjeron la hilaridad continua, siendo muy celebrada su actuación. Más música de txistu, elegible sesión de canto a cargo de favorecidos "divos" de la sociedad, etc., etc.

Al sonar las doce campanadas del reloj, y a los acordes del "Iriyareta", izóse la bandera en el local social, saliendo acto seguido, en medio de un indescriptible entusiasmo, en improvisada tamborrada a dirigir un saludo a las Sociedades hermanas Aize, Zubigaiñ, Kaxpel, Illumpe, Gaztelupe, etc.

El día de San Sebastián la concurrencia fué notabilísima en la Sociedad, no decayendo el ánimo un solo momento; y, por último, a las doce de la noche se arrió nuevamente la bandera, dando un adiós hasta el próximo año a la festividad del patrón de la ciudad.

Felicitamos, pues, a la joven Sociedad "kaxpelana" por el rotundo éxito obtenido. Y es que "Kaxpel" no se desenvuelve en un vulgar anónimo en materia organizadora de festejos populares, tiene ya brillantes antecedentes, y cuando en algo se empeña... no hay quien le supere.



La señorita "Miss Cataluña", elegida "Miss España".

(Foto Contreras y Vilaseca.)